





MENSAJE DEL PRESIDENTE DIRECTORIO 2020	7 10
LOS CLUBES ASOCIADOS 2020 PRIMERA DIVISIÓN PRIMERA B SEGUNDA DIVISIÓN EQUIPO EJECUTIVO ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL GERENCIA GENERAL ELECCIÓN DE DIRECTORIO RETORNO AL FÚTBOL	12 14 16 18 20 21 22
GERENCIA DE LIGAS CAMPEONATO AFP PLANVITAL CAMPEONATO JUEGAENLINEA.COM	30 32
SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NUEVOS PROYECTOS UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO ANUARIO FINANCIERO DEL FÚTBOL CHILENO LICENCIA DE CLUBES	36 38 39 40
SUBGERENCIA DE FÚTBOL JOVEN UN AÑO DE APRENDIZAJE A NIVEL DIGITAL LA ROJA FUTSAL: UN SUEÑO QUE CASI SE HACE REALIDAD	42 42 48
SUBGERENCIA DE FÚTBOL FEMENINO CAMPEONATOS FEMENINOS	50 52
GERENCIA SELECCIÓN MASCULINA ADULTA GERENCIA SELECCIONES JUVENILES Y FEMENINAS	56 60
PATRICIO ORMAZÁBAL SE CONVIRTIÓ EN EL NUEVO DIRECTOR TÉCNICO DE LA SELECCIÓN CHILENA SUB 20	64
LA ROJA SUB 20 TUVO UNA PROVECHOSA GIRA EN BRASIL	65
EL TRABAJO VIRTUAL DE LAS SELECCIONES MASCULINAS SUB 17 Y SUB 15	67
LAS SELECCIONES FEMENINAS SUB 20 Y SUB 17 SIGUIERON SU RODAJE	68
CONSTRUYENDO FUTURO TÉCNICOS DE SELECCIONES JUVENILES Y FEMENINA IMPARTIERON WEBINAR SOBRE FORMACIÓN DE JUGADORES	72
SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJOS DE PRESIDENTES 2020 UNIDAD INTEGRAL DE ATENCIÓN DE CLUBES	74 76 80
GERENCIA COMERCIAL Y MARKETING	82
CONTRALORÍA Y CUMPLIMIENTO: UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA	92
COMISIÓN DE ÁRBITROS GERENCIA DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS CORPORATIVOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESTADOS FINANCIFROS	96 100 106

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Recordemos que el fútbol profesional se suspendió el 16 de marzo por dictamen de la autoridad sanitaria. El 8 de abril se realizó la primera reunión de la Comisión Retorno del Fútbol, grupo de trabajo que preparó en forma planificada y profesional junto a la comisión médica, el regreso de las competencias.

EL 2020 PASARÁ A LA HISTORIA como un año marcado por la pandemia. 365 días donde todo cambió, incluso el fútbol. Pero en este escenario adverso, el balompié profesional chileno logró reanudar su juego pese a todos los inconvenientes derivados del COVID.

Este hecho no fue azaroso. Hubo una estrategia para el retorno del fútbol profesional, un gran trabajo del Directorio, de todos clubes, de los cuerpos médicos, de las distintas gerencias de la ANFP y también de los jugadores y cuerpos técnicos. Sin el trabajo realizado en forma colaborativa, las autoridades de Gobierno no hubiesen autorizado su retorno en agosto, en medio de la pandemia.

Recordemos que el fútbol profesional se suspendió el 16 de marzo por dictamen de la autoridad sanitaria. El 8 de abril se realizó la primera reunión de la Comisión Retorno del Fútbol, grupo de trabajo que preparó en forma planificada y profesional junto a la comisión médica, el regreso de las competencias.

Las reuniones de la Comisión Retorno se realizaron semanalmente, estableciendo protocolos de estadio, de operaciones y prensa, además de regulaciones en los aforos permitidos y en los accesos a las distintas zonas de los estadios.

Tuvimos que cumplir una serie de requisitos y aprobar los estadios para esta nueva realidad. La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte también jugó un papel esencial.

Desde la ANFP entendimos que esta crisis afectaba a los clubes en toda su dimensión, por eso entre otras instancias, generamos una central de compras, gestionamos convenios con líneas aéreas y de buses, además de entregar test de antígenos y otros productos sanitarios como mascarillas para enfrentar la pandemia y ayudar a los asociados en el retorno al fútbol.

(viene de página 7)

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Consejo de Presidentes aprobó una serie de propuestas, como la incorporación a las Bases de los torneos de protocolos sanitarios que normaban las distintas etapas del retorno: entrenamiento y competiciones.

Finalmente, después 164 días desde el último partido jugado, de mucho trabajo, definiciones y estrictas medidas sanitarias, el fútbol profesional pudo volver a las canchas el 29 de agosto con el partido entre Colo Colo y Santiago Wanderers en el Estadio Monumental. Fue un día de mucha alegría para el fútbol chileno, sus protagonistas, los hinchas y para este Directorio.

Luego de la Primera División volvió la Primera B y la Segunda. También al final de octubre retornó el fútbol femenino con un torneo de transición desarrollado de manera impecable.

Todos los campeonatos se llevaron a cabo con mucha expectación y resultaron muy atractivos hasta el final. Además, tuvieron una de las tasas de positividad de Covid más bajas del continente, lo que me permite realizar un gran reconocimiento a los futbolistas y todos los que trabajan en el fútbol.

En ese sentido agradezco el compromiso de cada club, de sus directivos, cuerpos técnicos, planteles y muy en especial del trabajo profesional de los cuerpos médicos y trabajadores de la ANFP que se abocaron por completo a dar cumplimiento con rigurosidad a los protocolos acordados. También aprecio el apoyo entregado por la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez y por el Ministro de Salud, Enrique Paris.

Más allá de los grandes obstáculos que puso la pandemia a nuestro fútbol, fuimos capaces, unidos y con sentido de búsqueda de un bien común, de enfrentar la crisis y finalizar los campeonatos. Esta es la forma en que debemos seguir trabajando para potenciar el fútbol chileno.

Muchas gracias

Pablo Milad Abusleme Presidente







Pablo Milad Abusleme Presidente



Jorge Aguilar Vinagre Primer Vicepresidente



Raúl Jofré Bustos Segundo Vicepresidente





Jorge Yunge Williams Secretario General



Arturo Guzmán Valdés Tesorero



Alberto Núñez Pérez Director



Gabriel Rebolledo Villalobos Director

















CLUBES ASOCIADOS

PRIMERA DIVISIÓN





















CLUB DE DEPORTES ANTOFAGASTA SADP

Presidente: Jorge Sánchez Ilabaca

Sitio Oficial: No tiene

Dirección: Arturo Prat 260, Antofagasta

Fono: +56-55-222 3158

AUDAX ITALIANO SADP

Presidente: Lorenzo Antillo Matas Sitio Oficial: www.audaxitaliano.cl

Dirección: Enrique Olivares 1003, La Florida

Fono: +56-2-2963 2206

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLO-COLO

Presidente: Aníbal Mosa Schmes Sitio Oficial: www.colocolo.cl Dirección: Av. Marathon 5300, Macul

Fono: +56-2-2460 2600

CLUB DE DEPORTES

PROVINCIAL CURICÓ UNIDO

Presidente: Freddy Palma Salazar Sitio Oficial: www.cdpcuricounido.cl

Dirección: Parcela El Maitén 27, Sector Sta. Cristina La Obra

Los Niches. Curicó Fono: +56-75-2576 413

EVERTON DE VIÑA DEL MAR SADP

Presidente: Pedro Cedillo Martínez Sitio Oficial: www.everton.cl

Dirección: Av. Alemania S/N. Reñaca Alto. Viña del Mar.

Fono: +56-32- 2872 289

CLUB DEPORTIVO HUACHIPATO

Presidente: Marcelo Pesce Reves Sitio Oficial: www.huachipatofc.cl

Dirección: Desiderio García 909, Las Higueras, Talcahuano

Fono: +56-41-282 41 00

CLUB DE DEPORTES IQUIQUE SADP (**)

Presidente: Cesare Rossi Oliva

Sitio Oficial: www.clubdeportesiquique.cl Dirección: Patricio Lynch 1151, Iquique

Fono: +56-57-24300 28

O'HIGGINS SADP

Presidente: Ricardo Abumohor Salman

Sitio Oficial: www.ohigginsfc.cl

Dirección: Monasterio Parcela San José, Santa Lucila,

Requinoa

Fono: +56-72- 2 95 52 63

CLUB DEPORTIVO PALESTINO SADP

Presidente: Jorge Uauy Salvador. Sitio Oficial: www.palestino.cl

Dirección: Av. El Parrón 0999, La Cisterna

Fono: +56-2-2481 1170

DEPORTES UNIÓN LA CALERA SADP

Presidente: Gustavo Papagna Sitio Oficial: www.ulc.cl

Dirección: Calle Zenteno 310, Depto. 41, La Calera

Fono: +56-33-2222 126

CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOLA SADP

Presidente: Santiago Perdiguero San Miguel

Sitio Oficial: www.unionespanola.cl

Dirección: Julio Martínez 1291, Independencia

Fono: +56-2- 22735 4110

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA (*)

Presidente: Juan Tagle Quiroz. Sitio Oficial: www.cruzados.cl

Dirección: Av. Las Flores 13.000, Las Condes

Fono: +56-2-2412 4400

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE

Presidente: Cristian Aubert Ferrer Sitio Oficial: www.udechile.cl

Dirección: Av. El Parrón 0939, La Cisterna

Fono: +56-2-2899 9900

CLUB DEPORTIVO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (**)

Presidente: Daniel González Correa Sitio Oficial: www.laudeconce.cl

Dirección: Kilómetro 1,4. Camino a Penco, Concepción

Fono: +56-41-2232 836

CLUB DE DEPORTES LA SERENA SADP

Presidente: Cristian Contador Vera. Sitio Oficial: www.cdlaserena.cl Dirección: Colón 835, La Serena

Fono: +56-51-218 143

CLUB DE DEPORTES COBRESAL

Presidente: David Agüero Martínez. Sitio Oficial: www.cdcobresal.cl Dirección: Arqueros 2500, El Salvador

Fono: +56-52-2472 101

CLUB DE DEPORTES

COQUIMBO UNIDO SADP (**)

Presidente: Jorge Contador Araya. Sitio Oficial: www.coquimbounido.cl

Dirección: Guillermo Edwards 50, El Llano, Coquimbo

Fono: +56-51- 2321 311

CLUB DE DEPORTES

SANTIAGO WANDERERS SADP

Presidente: Rafael González Camus. Sitio Oficial: www.santiagowanderers.cl

Dirección: Independencia 2053/2061, Valparaíso

Fono: + 56-32-221 7210

(*) Campeón Primera División

(**) Desciende a Primera B

















CLUBES ASOCIADOS



















CLUB DEPORTIVO BARNECHEA SADP

Presidente: Armando Cordero Quezada Sitio Oficial: www.acbarnechea.cl

Dirección: José Alcalde Délano 10.545. Of. 412, Lo

Barnechea

Fono: +56-2-29539 330

CLUB DE DEPORTES COBRELOA SADP

Presidente: Walter Aguilera Valenzuela

Sitio Oficial: www.cobreloa.cl Dirección: Abaroa 1757, Calama

Fono: +56-55-831 001

CLUB DEPORTES COPIAPÓ SADP

Presidente: Luis Galdames Castillo Sitio oficial: www.clubdeportescopiapo.cl Dirección: Av. Copayapu 1342, Copiapó

CLUB DE DEPORTES VALDIVIA SADP (*)**

Presidente: Jorge Salazar Ruiz **Sitio oficial**: www.deportesvaldivia.cl

Dirección: Av. Arturo Prat 459 (Costanera), Valdivia

Fono: +56 9 1234 5678

CLUB DEPORTIVO MAGALLANES SADP

Presidente: Pablo Vera Lillo.

Sitio Oficial: www.clubmagallanes.cl

Dirección: Camino San Lorenzo Parcela C, Malloco,

Peñaflor

Fono: +56-9-631 08 373

DEPORTES MELIPILLA SADP ()**

Presidente: Leonardo Zúñiga Hurtado Sitio oficial: www.melipillasadp.cl Dirección: Ortúzar 492, OF. 205, Melipilla.

Fono: +562 2831 1130

CLUB DEPORTIVO ÑUBLENSE SADP (*)

Presidente: Patrick Kiblisky Fried **Sitio Oficial**: www.cdnublense.cl

Dirección: Las Cabras Hijuela 8-B km 12,5 camino a

Coihueco

Fono: +56-9-922 47125

CLUB DE DEPORTES TEMUCO SADP

Presidente: Marcelo Salas Melinao. Sitio Oficial: www.clubdeportestemuco.cl Dirección: Ruta S-30 #06300, Camino Labranza

Fono: +56-45-2292 3347

CLUB DE DEPORTES PUERTO MONTT

Presidente: Germán Mayorga Muñoz **Sitio Oficial**: www.dpmchile.cl

Dirección: Urmeneta 214, Puerto Montt

Fono: +56-2- 2823 3697

RANGERS DE TALCA

Presidente: Felipe Muñoz Rodríguez Sitio Oficial: www.rangersdetalca.com Dirección: 1 Norte #841, Block 2 C1, Talca

Fono: +56-71-222 8506

DEPORTES SANTA CRUZ UNIDO SADP

Presidente: Andrés Alvarado Valdés. Sitio oficial: www.deportessantacruz.cl Dirección: Claudio Cancino 84, Santa Cruz

Fono: +56-72-2822 143

CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA SADP

Presidente: Carlos Ferry Campodónico Sitio Oficial: www.cdsanmarcosarica.cl Dirección: 18 de septiembre 2000, Arica

Fono: +56-58-315 342

CLUB DEPORTIVO SAN LUIS SADP

Presidente: Germán Paoloski. Sitio Oficial: www.sanluissa.cl Dirección: San Martín 320, Quillota

Fono: +56-33- 227 0543

CLUB DE DEPORTES SANTIAGO MORNING SADP

Presidente: Sebastián Nasur Bodero Sitio Oficial: www.santiagomorning.cl Dirección: Av. Recoleta 415, Santiago

Fono: +56-2-2 3291 6140

CLUB DE DEPORTES UNIÓN SAN FELIPE SADP

Presidente: Ramón Raúl Delgado. Sitio Oficial: www.unionsanfelipe.com Dirección: Calle Navarro 1101, San Felipe

Fono: +56-34-519 125

(*) Campeón. Asciende a Primera División.

(**) Ganador Liquilla. Asciende a Primera División.

(***) Desciende a Segunda División















CLUBES ASOCIADOS

SEGUNDA DIVISIÓ CAUQUENE











CLUB DE DEPORTES IBERIA SADP

Presidente: Ana Soledad Bull Zúñiga Sitio Oficial: www.deportesiberia.cl Dirección: Rengo 351, of. 402, Los Ángeles

Fono: +56-43-240 1531

CLUB DE DEPORTES VALLENAR ()**

Presidente: John Sol Ramos

Sitio oficial: www.deportesvallenar.cl

Dirección: Serrano esq. Santiago, interior Mercado Municipal,

puesto 9, Vallenar

CLUB SAN ANTONIO UNIDO SADP

Presidente: Guillermo Lee Lastra

Dirección: Av. Ramón Barros Luco 2595, San Antonio

COLCHAGUA CD

Presidente: Jorge Salazar Urzúa Sitio Oficial: www.colchaguacd.cl Dirección: Valdivia 952, San Fernando

CLUB DE DEPORTES

INDEPENDIENTE DE CAUQUENES

Presidente: Mayquel Ortega Espinoza **Dirección**: Antonio Varas 150, Cauquenes

CLUB DEPORTES ARTURO FERNÁNDEZ VIAL

Presidente: Ángelo Castiglione Villaseñor

Sitio oficial: www.fernandezvial.cl

Dirección: San Martín #623, 2do Piso, Concepción

Fono: +56-41-230-7595

CLUB DEPORTES RECOLETA

Presidente: Elías Mazú Poza

Sitio oficial: No tiene

Dirección: Av. Recoleta 3005, Recoleta

Fono: +569 9779 03 94

CLUB DEPORTES COLINA

Presidente: Matías Balmaceda Mahs. Dirección: Aconcagua 680, Colina

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEPORTES CONCEPCIÓN

Presidente: Víctor Tornería Aburto **Sitio oficial**: www.csdconcepcion.cl

CLUB DE DEPORTES LINARES ()**

Presidente: Mauro Suiz Espinoza Sitio oficial: www.deporteslinares.cl

CLUB GENERAL VELÁSQUEZ

Presidente: Carlos Cornejo Chacoff Sitio oficial: www.velasquezsanvicente.cl

CLUB LAUTARO DE BUIN (^)

Presidente: Patricio Zúñiga Valenzuela. Sitio oficial: www.lautarodebuin.com

(*) Campeón Segunda División. Asciende a Primera B.

(**) Desciende a Tercera División A.

EQUIPO EJECUTIVO







GERENTE GENERAL

Enzo Yacometti Manosalva



SECRETARIO EJECUTIVO **Ignacio Traub Mödinger**



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y CONTRALOR **Miguel Ángel Valdés Jofré**



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **Esteban Alaniz Bruna**



GERENTE DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS CORPORATIVOS Gianfranco Dazzarola Manríquez



GERENTE DE LIGAS PROFESIONALES **Yamal Rajab Saavedra**



GERENTE DE DESARROLLO Y NUEVOS PROYECTOS **Diego Karmy Karmy**



GERENTE COMERCIAL Y DE MARKETING Sebastián Iturriaga Ortúzar



DIRECTOR DEPORTIVO NACIONAL Francis Cagigao Souto



JEFE DE GABINETE Enrique Gaete Soto



JEFA DE UNIDAD INTEGRAL DE ATENCIÓN A CLUBES Claudia Díaz Stecher

ORGANIGRAMA





GERENCIA GENERAL

EL AÑO 2020 FUE UN PERIODO muy desafiante para el fútbol chileno y la Asociación. En el ámbito deportivo la prioridad fue darle continuidad a los campeonatos nacionales de fútbol en sus distintas categorías, así como también a los procesos de las selecciones nacionales en un escenario de pandemia con fuertes restricciones sanitarias y de desplazamiento.

En conjunto con lo anterior, se conformó un nuevo equipo ejecutivo que se hizo cargo de los desafíos de corto plazo, así como también de ejecutar e implementar el plan de gobierno establecido por el directorio. En lo económico el fútbol fue afectado, al igual que todas las industrias, lo que no obligó a redoblar esfuerzos y buscar el uso eficiente de los recursos en todos los ámbitos.

Tenemos mucho que mejorar pero estamos optimistas que trabajando en equipo y en conjunto con los clubes miembros de la Asociación lograremos salir fortalecidos de estos tiempos difíciles.

GERENTE GENERAL

Enzo Yacometti Manosalva

ASISTENTE DE PRESIDENCIA Y GERENCIA GENERAL Liliana González M.

ÁREA DE GESTIÓN DE PERSONAS:

JEFE DE GESTIÓN DE PERSONAS Ronnie Porter Tejo

PREVENCIONISTA DE RIESGOS Carolina Contreras López

ANALISTA DE REMUNERACIONES Y CALIDAD DE VIDA Lorena Silva González

ANALISTA DE GESTIÓN DE TALENTO **Patricio Martínez Pareja**

DIRECTORIO DE TRANSICIÓN DE LA ANFP

El martes 26 de mayo de 2020, en sesión de directorio de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, asumieron oficialmente sus cargos los directores electos en el Consejo Extraordinario de Presidentes celebrado el lunes 25 de mayo. Esta mesa directiva se desempeñó activamente hasta el 30 de julio.

Durante este período el Directorio de transición trabajó arduamente en el regreso del fútbol, liderando la Comisión Retorno y manteniendo una constante relación y comunicación con las autoridades y clubes asociados. El directorio de transición de la ANFP, elegido en el marco de un Consejo de Presidentes virtual, definió los cargos hasta las elecciones de directorio del 30 de julio.

De esta manera, se sumaron al directorio:

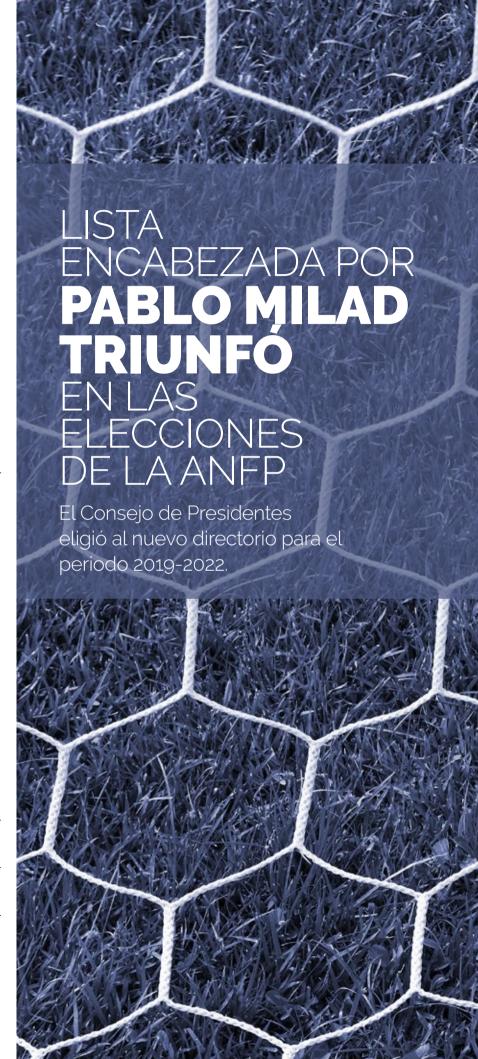
SEGUNDO VICEPRESIDENTE Jorge Aguilar Vinagre

SECRETARIO GENERAL Raúl Jofré Bustos

TESORERO Arturo Guzmán Valdés

DIRECTOR

Jorge Yunge Williams





EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO de Presidentes de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, la Lista A, encabezada por Pablo Milad, se impuso en las elecciones de directorio de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional a la Lista B, comandada por Lorenzo Antillo. Con este resultado, Milad se convirtió en el nuevo presidente de la ANFP para el periodo 2019-2022.

Las elecciones de directorio de la ANFP se desarrollaron de manera virtual debido al estado de cuarentena vigente en la comuna de Peñalolén, donde se encuentra la sede de la ANFP, y en conformidad con las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud.

"Tengo una profunda alegría. Lo más importante es el crecimiento y el desarrollo del fútbol chileno. Es necesario que todos trabajemos en conjunto y eso se logra con acuerdos y con sinergias que debemos generar", señaló el nuevo Presidente de la ANFP. En sesión de directorio realizada después de la elección, asumieron oficialmente sus cargos los nuevos directores de la ANFP: Presidente, Pablo Milad Abusleme; Primer Vicepresidente, Jorge Aguilar Vinagre; Segundo Vicepresidente, Raul Jofré Bustos; Secretario General, Jorge Arturo Yunge Williams; Tesorero, Arturo José Guzmán Valdés; Director, Alberto Nuñez Pérez y Director, Gabriel Rebolledo Villalobos.





EL FÚTBOL PROFESIONAL SE SUSPENDIÓ el 16 de marzo por dictamen de la autoridad sanitaria a raíz de la pandemia por el Covid-19 y en atención a las instrucciones entregadas por las autoridades nacionales y a las medidas decretadas por CONMEBOL y FIFA.

El miércoles 8 de abril se realizó la primera reunión de la Comisión Retorno del Fútbol, grupo de trabajo multidisciplinario consultivo, conformado por representantes de los clubes y diversas gerencias de la ANFP, con el objetivo de preparar el regreso de las competencias.

En representación de los clubes participaron Marcelo Espina (Colo Colo), René Rosas (Universidad de Concepción), Johann Giese (Deportes Iguigue), Hernán Rosenblum (Ñublense), Cristián Ogalde (Magallanes) y Leonardo Zúñiga (Deportes Melipilla). Por la ANFP participaron miembros del directorio, el jefe de la Comisión Médica, doctor Fernando Yáñez; y un grupo de ejecutivos liderado por el gerente de Ligas Profesionales, Rodrigo Robles, además de las gerencias de Comercial y MKT y Comunicaciones y Asuntos Corporativos.

El doctor Fernando Yáñez entregó un detallado análisis de las implicancias de la pandemia en el fútbol, de la constante comunicación que la ANFP sostuvo con el Ministerio de Salud y con la Comisión Médica de CONMEBOL, y de los protocolos que se deberán implementar de cara a dos hitos clave en la proyección del retorno del fútbol: 1) el regreso a las prácticas, y 2) el regreso a la competencia.

En esta reunión también se acordó la creación de subcomisiones de trabajo para tratar materias específicas

EL LARGO CAMINO PARA EL RETORNO...

(viene de la anterior)

(Médica, Marketing/Comercial, Calendario, Seguridad, Legal), con el objeto de desarrollar detalladamente cada una de esas áreas, aprovechar la experiencia específica de los miembros de la comisión y así avanzar en el retorno de la actividad cuando las condiciones fueran las adecuadas.

Las reuniones de la Comisión Retorno se realizaron periódicamente hasta el regreso del fútbol, estableciendo protocolos de estadio, de prensa y operaciones, además de regulaciones y limitaciones en los aforos permitidos y los accesos a las distintas zonas de los recintos.

La Comisión Médica de la ANFP estableció fases progresivas del retorno a los entrenamientos:

Fase 1: Entrenamientos individuales. Máximo 4 jugadores por sesión. Mínimo de 30 minutos entre sesiones.

Fase 2: Entrenamientos grupales. Entrenamientos Colectivos y tácticos.

Fase 3: Partidos amistosos a puertas cerrada.

Equipos retoman los entrenamientos

El 1º de junio, Huachipato fue el primer club en volver a los entrenamientos individuales luego de las restricciones sanitarias impuestas en el país debido a la pandemia. Varios clubes se fueron sumando, luego que la Comisión Retorno fijara el 31 de julio como la fecha para el retorno de los torneos tras la crisis que obligó a su suspensión. Luego Universidad de Concepción se sumó a Huachipato con la realización de entrenamientos presenciales en grupo. Ambos clubes avanzaron a Fase 2 del Protocolo, realizando prácticas grupales y ejercicios colectivos y tácticos.

Los equipos de la Región de Coquimbo iniciaron las prácticas la segunda semana de junio. Mientras Deportes La Serena volvió el 12 de junio, el lunes 15 fue el día del retorno de la preparación para Coquimbo Unido, todo bajo el estricto protocolo entregado por la ANFP a los clubes.

El jueves 16 de junio siete de los ocho equipos de la zona centro volvieron a entrenar, tras cuatro meses de trabajos de manera remota.

Santiago Wanderers, Everton, Unión La Calera, Unión San Felipe y San Luis, todos clubes de la Región de Valparaíso, retornaron a los entrenamientos.

También se sumaron varios clubes de la Región Metropolitana. Universidad de Chile, Universidad Católica, Palestino, Audax Italiano y Unión Española. Mientras que Magallanes, Barnechea y Colo Colo volvieron los días siguientes a los entrenamientos.

Posteriormente todos los clubes de Primera División y Primera B se sumaron a los entrenamientos, esperando el retorno de las competencias.



El 7 de agosto se realizó un Consejo de Extraordinario de Presidentes de Clubes de casi 12 horas, el primero dirigido por Pablo Milad junto a su directorio.

VUELTA DEL FÚTBOL:

LUEGO DE 5 MESES LA PELOTA COMENZÓ A RODAR NUEVAMENTE EN NUESTRO PAÍS

Fue un proceso largo con los clubes cumpliendo una serie de protocolos sanitarios.

DESPUÉS 164 DÍAS desde el último el último partido jugado, el fútbol profesional volvió a las canchas chilenas el 29 de agosto con el partido entre Colo Colo y Santiago Wanderers válido por a Fecha 8 en el Estadio Monumental y luego con Palestino - Universidad de Chile en San Carlos de Apoquindo. Durante ese fin de semana se jugaron una serie de encuentros pendientes.

El presidente del fútbol chileno, Pablo Milad, mostró su satisfacción por esta noticia: "Es un día de mucha alegría para el fútbol chileno y para los hinchas que podrán compartir a través de la televisión".

El retorno continuó con Coquimbo Unido - Huachipato en el Francisco Sánchez Rumoroso y Universidad Católica frente a Unión Española en San Carlos de Apoquindo.

El domingo 30 en el Teniente de Rancagua, O'Higgins jugó con Deportes Antofagasta y Curicó Unido con Unión La Calera en el Estadio La Granja.



CONSEJO DE PRESIDENTES APRUEBA MODIFICACIÓN DE BASES PARA EL RETORNO

La Comisión de Regreso del Fútbol, integrada por Marcelo Espina (Colo-Colo), Johan Giese (Iquique), René Rosas (U. de Concepción), Leonardo Zúñiga (D. Melipilla), Hernán Rosenblum (Ñublense) y Cristián Ogalde (Magallanes), además de ejecutivos de la ANFP, propuso una serie de modificaciones a las Bases de los campeonatos de Primera División y Primera B para enfrentar de mejor manera la crisis sanitaria que afecta al país. Entre las modificaciones destacaron la incorporación a las Bases de los Protocolos sanitarios generados por la subcomisión médica que dirigía el doctor Fernando Yáñez. Estas norman las distintas etapas del retorno

desde el entrenamiento hasta las fases de la

competencia. Durante el Consejo se estableció

que su implementación fuese guiada por la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte (SOCHMEDEP).

Otra de las modificaciones establecidas fue la posibilidad de realizar cinco cambios por partido, en un máximo de tres tandas, para no afectar la continuidad del juego; la creación de un director de turno que supervise los protocolos; la validación de equipamientos de seguridad de los clubes con el certificado Covid-19 que otorgará la secretaría ejecutiva de la ANFP, y la posibilidad de que el directorio de la ANFP postergue o suspenda partidos por un evento sanitario mayor. El directorio confirmó además que la Comisión Médica de la ANFP ejercerá funciones con carácter transitorio durante todo el tiempo que dure la pandemia.

GERENCIA DE LIGAS PROFESIONALES







EL PRIMER TRICAMPEONATO DE UNIVERSIDAD CATÓLICA

Los cruzados tuvieron una campaña sólida a lo largo de las 34 fechas y consiguieron un nuevo récord para el club, en una temporada que estuvo marcada por la pandemia.



UNIVERSIDAD CATÓLICA lideró de principio a fin el Campeonato PlanVital 2020, lo que los llevó a obtener el máximo trofeo de la división y su primer tricampeonato en el fútbol chileno. Este torneo comenzó en enero de 2020 y finalizó en enero de 2021, con un periodo suspensión entre marzo y agosto producto del Covid-19.

Con solo 5 partidos perdidos, 11 empatados y 18 ganados de un total de 34 fechas, los cruzados alcanzaron 65 puntos, a 8 puntos de su escolta Unión La Calera. Entre las figuras del elenco de San Carlos de Apoquindo, destacaron Matías Dituro, Ignacio Saavedra, José Pedro Fuenzalida y el goleador del torneo Fernando Zampedri (20 goles).

El elenco dirigido por Ariel Holan consiguió el título en la fecha 33 del Campeonato PlanVital. En esta oportunidad, los de la franja igualaron ante la escuadra calerana, rival directo. Este resultado le permitió quedarse con la estrella número 15 a una fecha del final de la temporada.



TABLA GOL	EADORES	
JUGADOR	EQUIPO	GOLES
Fernando Zampedri	Universidad Católica	20
Joaquín Larrivey	Universidad de Chile	19
Cecilio Waterman	Universidad de Concepción	16
Juan Sánchez Sotelo	Huachipato	15
Cristian Palacios	Unión Española	15





	BLA DE POSI	- : - :							
POS	CLUB	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1	Universidad Católica	65	34	18	11	5	65	35	30
2	Unión La Calera	57	34	17	6	11	59	41	18
3	Universidad de Chile	52	34	13	13	8	49	33	16
4	Unión Española	52	34	14	10	10	55	53	2
5	Palestino	51	34	14	9	11	49	45	4
6	Deportes Antofagasta	48	34	12	12	10	43	42	1
7	Cobresal	47	34	13	8	13	45	40	5
8	Huachipato	46	34	13	7	14	43	44	-1
9	Curicó Unido	46	34	13	7	14	40	52	-12
10	O'Higgins	45	34	12	9	1	40	39	1
11	Santiago Wanderers	44	34	12	8	14	42	53	-11
12	Everton	43	34	10	13	11	37	41	-2
13	Audax Italiano	41	34	10	11	13	47	50	-3
14	U. de Concepción	41	34	9	14	11	38	46	-8
15	Deportes La Serena	39	34	10	9	15	34	41	-7
16	Colo-Colo	39	34	9	12	13	33	43	-10
17	Deportes Iquique	38	34	9	11	14	38	46	-8
18	Coquimbo Unido	35	34	9	8	17	33	46	-13



ÑUBLENSE FUTBOL

El conjunto de Chillán fue el mejor de la temporada en el Campeonato Juegaenlinea.com y volvió a la Primera División tras cinco años de ausencia.



NUBLENSE CONCRETÓ su anhelado ascenso en el Campeonato Juegaenlinea.com 2020. Una fantástica temporada del conjunto chillanejo cerró exitosamente un largo camino para volver al fútbol grande de Chile, coronándose como los nuevos monarcas de la Primera B.

Los "Diablos Rojos" fueron el mejor equipo de la categoría de plata de nuestro fútbol a lo largo de una compleja temporada que debió enfrentar las dificultades propias de la pandemia de COVID-19.

El equipo del técnico Jaime García

concretó su ascenso en una tarde soñada como local, el 9 de enero de 2021. En el Estadio Bicentenario Nelson Oyarzún, los del Ñuble golearon por 5-0 a Deportes Copiapó en una actuación magistral, sentenciando el torneo y obteniendo el título de forma anticipada, con dos partidos por disputarse.

La ceremonia de premiación fue liderada por el Presidente de la ANFP, Pablo Milad, en compañía del segundo vicepresidente, Raúl Jofré y Lidibeth Carreño, gerenta de operaciones de Juegaenlinea, quienes entregaron el





"Cóndor de Plata" al capitán del elenco chillanejo, Nicolás Vargas.

La hegemonía del cuadro chillanejo en el torneo también se vio traducida en excelentes números. Con 51 goles anotados, fue el equipo con mejor ataque del campeonato (con Óscar Ortega instalado en la lista de los goleadores del torneo con 11 tantos). Además, fue el equipo con más triunfos, logrando 15 victorias en el certamen.

Un histórico retornó de Ñublense a la división de honor tras cinco años y medio en el fútbol de ascenso, un hito que celebra con emoción toda la ciudad de Chillán.

T 4 F			4	~					
TAE	BLA DE POSI	CION	IE:	•					
POS	CLUB	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1	Ñublense	50	28	15	5	8	51	33	+18
2	Unión San Felipe	46	28	12	10	6	37	25	+12
3	Rangers	45	28	12	9	7	43	39	+4
4	Deportes Puerto Montt	42	28	11	9	8	36	28	+8
5	Deportes Melipilla	42	28	11	9	8	30	23	+7
6	Deportes Temuco	41	28	11	8	9	35	34	+1
7	San Marcos de Arica	41	28	12	5	11	27	29	-2
8	Magallanes	40	28	9	13	6	31	25	+6
9	Deportes Copiapó	39	28	10	9	9	48	46	+2
10	Cobreloa	36	28	9	9	10	37	33	+4
11	San Luis de Quillota	33	28	8	9	11	31	35	-4
12	Santiago Morning	31	28	7	10	11	29	39	-10
13	Barnechea	30	28	7	9	12	39	45	-6
14	Deportes Valdivia	28	28	6	10	12	34	48	-14
15	Deportes Santa Cruz	22	28	6	4	18	28	54	-26



DEPORTES MELIPILLA

CELEBRÓ SU PASO A LA DIVISIÓN DE HONOR DEL FÚTBOL CHILENO

TRAS EL TÉRMINO de la temporada reqular del Campeonato Juegaenlinea.com, el segundo ascendido a la Primera División se definió en una apasionante liquilla de promoción que tuvo como vencedor a Deportes Melipilla.

Los "Potros" sellaron su paso a la máxima división de nuestro fútbol luego una ajustada serie frente a Unión San Felipe. En el duelo de ida, disputado en el Municipal de La Pintana, el cuadro acongüino se impuso por la cuenta mínima, adelantándose en la pelea por el ascenso.

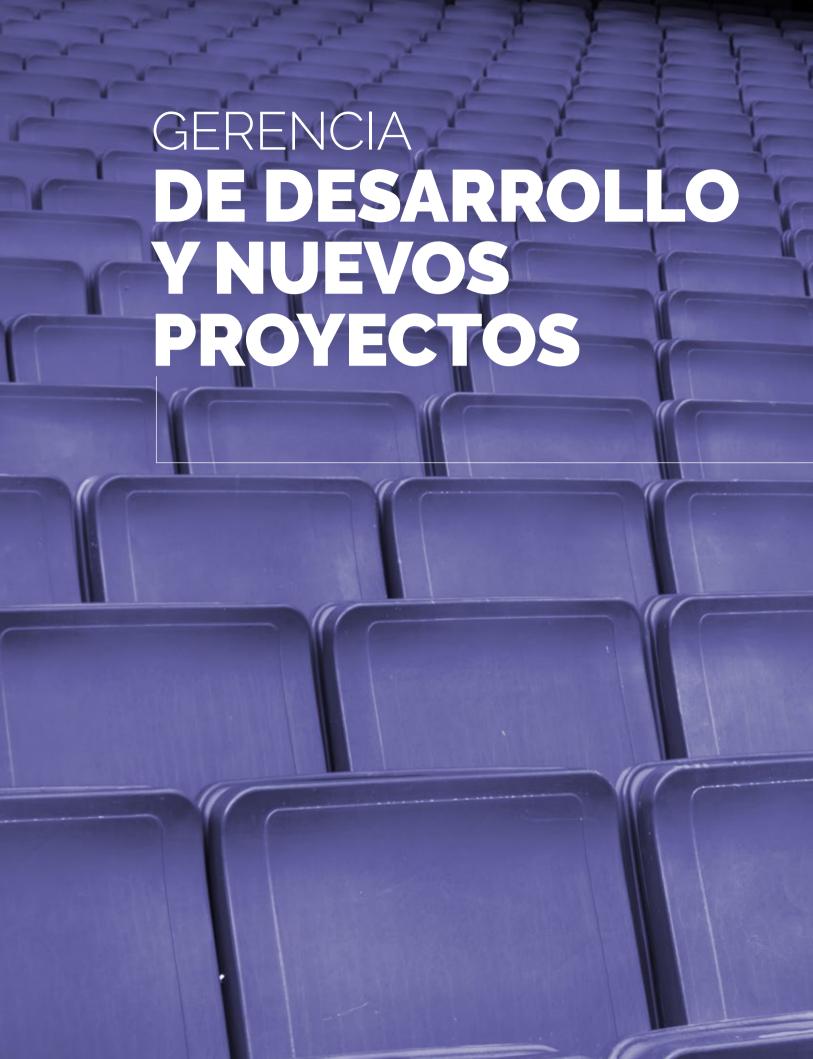
Sin embargo, en el Estadio Municipal de San Felipe, el 7 de febrero, fue el golpe de Deportes Melipilla. Con un triunfo por 1-0 en el tiempo regular, y luego por un marcador a favor de 3-1 en tanda de penales, el equipo dirigido John Armijo obtuvo el ansiado retorno a la división de honor de nuestro fútbol tras 13 años en la Primera B.



T A E	BLA DE COE	FICIEN	NTE								
POS	EQUIPOS	PTS 19/20	PJ 19/20	2019	PJ	2020	PJ	GF	GC	DG	PROMEDIO
1.	Ñublense	92	55	42	27	50	28	89	65	24	1.647
2.	Unión San Felipe	85	55	39	27	46	28	67	55	12	1.523
3.	Deportes Melipilla	81	54	39	26	42	28	63	49	14	1.500
4.	San Marcos de Arica	41	28	SD	SD	41	28	27	29	-2	1.464
5.	Deportes Copiapó	77	54	38	26	39	28	76	67	9	1.433
6.	Deportes Temuco	79	55	38	27	41	28	66	58	8	1.430
7.	Deportes Puerto Montt	79	55	37	27	42	28	72	57	15	1.422
8.	Cobreloa	75	54	39	26	36	28	76	65	11	1.414
9.	Barnechea	70	55	40	27	30	28	65	72	-7	1.318
10.	Rangers	73	55	28	27	45	28	71	75	-4	1.265
11.	Santiago Morning	65	54	34	26	31	28	55	71	-16	1.228
12.	Magallanes	65	54	25	26	40	28	54	58	-4	1.148
13.	Deportes Santa Cruz	59	55	37	27	22	28	60	91	-31	1.136
14.	San Luis de Quillota	60	54	27	26	33	28	56	72	-16	1.094
15.	Deportes Valdivia (D)	47	55	19	27	28	28	64	99	-35	0.822









ESTA ÁREA tiene como principal objetivo velar por el desarrollo integral del fútbol, tanto en ámbitos deportivos como en materias de gestión e innovación, lo cual permitan un crecimiento de esta industria en el mediano y largo plazo.

Parte esencial para lograr sacar adelante los proyectos son el manejo de los programas FIFA FORWARD y CONMEBOL EVOLUCIÓN, que permiten llevar adelante la organización y el desarrollo de más de 12 competiciones entre las que se encuentran las distintas categorías del Fútbol Joven, el Fútbol Femenino, el Futsal y el Fútbol Playa, dando soporte también a la estabilidad y estructura de las selecciones nacionales en estas disciplinas.

Por otra parte, en materias de gestión y profesionalización se integran en esta misma gerencia importantes proyectos y regulaciones internas, como son la Licencia de Clubes, la Unidad de Control Financiero y proyectos como el Programa Crece, que aporta con fondos a los clubes para la mejora en aspectos de infraestructura y equipamiento que vayan en ayuda del desarrollo del fútbol formativo. Los próximos desafíos de la gerencia, estarán marcados en la creación y/o modernización de una unidad integral de Innovación y Tecnología, el que nos permitirá la generación de más y mejores contenidos de nuestra Liga, a través de la obtención y consolidación de datos de la competencia.

GERENCIA DE DESARROLLO Y NUEVOS PROYECTOS **Diego Karmy**

GERENTE DE
DESARROLLO TÉCNICO
Luis Alberto Ramírez

FÚTBOL JOVEN COORDINADOR **Alejandro Vásquez**

ESTADÍSTICAS/ÓRDENES DE SERVICIO Andrés Mondaca

SELECCIÓN FUTSAL
Vicente de Luise (DT)
Pablo Orellana (AT)
Marcelo Durán (PF)
Ignacio Cruz (Kinesiólogo)
Gustavo Sáez (Utilero)

COORDINADOR COMPETENCIAS FUTSAL **Gianni Rivera**

SELECCIÓN FUTBOL PLAYA Eduardo Medalla (DT) Sergio Argote (AT)

PROYECTOS

COORDINADORA DE PROYECTOS FIFA FORWARD Y CONMEBOL EVOLUCIÓN Natalia Vergara

CONTROL FACTURAS
OOSS / LICENCIA ENTRENADORES
Rosa Retamal

LICENCIA DE CLUBES
UCF / PROGRAMA CRECE
Sebastián Alvear
Pablo Améstica

SUBGERENTE FÚTBOL FEMENINO Constanza Minoletti

COORDINADOR FÚTBOL FEMENINO Pamela Venegas

UN AÑO DE CONSOLIDACIÓN PARA LA UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO

Deloitte se afianzó como socio en materias de fiscalización.



EL 2020 FUE UN AÑO SUMAMENTE relevante para la Unidad de Control Financiero (UCF), dado que luego de un 2019 en la que se incorporó a Deloitte, empresa líder mundial en servicios de auditoría como socio externo en todo el proceso de revisión y fiscalización de estas materias, este año se logró el objetivo de afianzar la relación. Este año, además de llevar a cabo el proceso de revisión convenido, se generó un nuevo reglamento en materias de control económico y financiero.

En este marco, tanto clubes como Deloitte y la propia UCF han logrado avanzar en transparencia y objetividad de acuerdo a las modificaciones aprobadas en los estatutos por el Consejo de Presidentes de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Esta nueva estructura trajo desafíos y ajustes, con mejoras constantes en el modelo de revisión, donde el "portal de clubes", plataforma utilizada para cargar y revisar cada requisito, ha sido una herramienta esencial en el éxito del proceso.

Con estos cambios, la UCF ha tomado un rol mucho más enfocado en la asesoría a los clubes, lo que ha permitido un mayor acercamiento a cada asociado y de esa forma evitar errores en la entrega oportuna de la información requerida. Este procedimiento ha sido de gran herramienta para evitar denuncias y sanciones por parte del Tribunal Autónomo de Disciplina de la ANFP.

Todo este trabajo, culminó y se vio reflejado en la tercera edición del Anuario Financiero de Fútbol Chileno, documento que entrega todos los datos con información financiera auditada, más otros indicadores relevantes de la industria sobre la temporada anterior. El Anuario mostró por primera vez números positivos en relación al resultado antes de impuestos del total de clubes profesionales que conforman la ANFP.

El principal objetivo de este estudio es entregar una noción real del valor que tiene el fútbol chileno.

PRESENTO PRESENTO NUEVA EDICIÓN DEL ANUARIO FINANCIERO DEL FUTBOL CHILENO



LA UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO de la

Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) lanzó el 2020 una nueva edición del Anuario Financiero del Fútbol Chileno, documento que tiene como principal objetivo entregar una noción real del valor que tiene la industria del fútbol chileno.

El estudio, realizado en base a la temporada 2019, es una importante herramienta para que los clubes profesionales puedan identificar distintas variables sobre la actividad, como la evolución en materias financieras y económicas, aportando datos relevantes en otros aspectos de la actividad, la asistencia a los estadios y el crecimiento de las RRSS. "Es un orgullo poder compartir esta tercera edición de nuestro Anuario Financiero. Un gran trabajo realizado en conjunto entre la Unidad de Control Financiero y Deloitte, nuestro socio estratégico en esta materias", señaló el Gerente de Desarrollo y Nuevos Proyectos de la ANFP, Diego Karmy.

La tercera edición del Anuario constituye un hito relevante en materias de transparencia, siendo parte de las buenas prácticas de los nuevos gobiernos corporativos de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Uno de los puntos destacados de la temporada 2019 fue el incremento por conceptos de ingresos de Actividad Ordinaria, superando los 180 millones de dólares, un 13% por sobre el año anterior.

El ingreso con mayor relevancia de la industria fueron los Derechos de Televisión, representando cerca del 44% del total, lo cual sumado a la buena gestión en cuanto a la transferencia de jugadores que creció un 39% en relación al periodo anterior, permitieron que por primera vez, a nivel total de industria el RAI (Resultado Antes de Impuestos), fuera positivo. Si bien, hay mucho por avanzar y la industria sigue mostrando indicios de ser deficitaria, esta es una primera gran señal que el trabajo que se viene realizando va en buena dirección.

Este documento resulta de especial ayuda para que los clubes identifiquen de manera más clara las oportunidades y puntos de mejora, que les permita una mayor profesionalización y crecimiento en su desarrollo.

LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE LICENCIA DE CLUBES

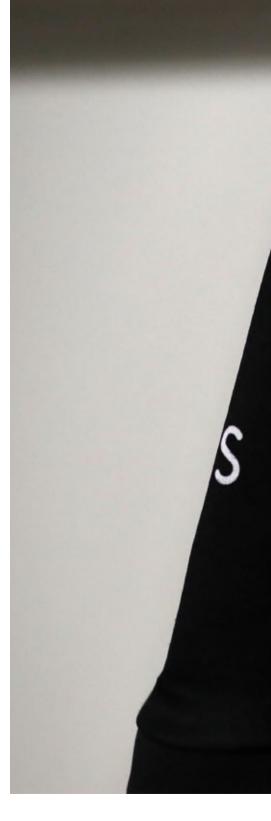
EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE CLUBES es una herramienta de suma utilidad en el progreso de la industria del fútbol. Cuenta con el apoyo de FIFA y CONMEBOL y pretende elevar los estándares y avanzar, año a año, en la profesionalización de los clubes de la región.

En su cuarto proceso, el sistema de Licencia de Clubes no estuvo ajeno a las complicaciones producto de la pandemia. Esta situación impidió la realización de visitas periódicas a los clubes. Además modificó la fecha de presentación de los requisitos indicada por CONMEBOL, dado el atraso en el inicio y finalización de las competencias en toda la región, las que terminaron en su mayoría los primeros meses de 2021.

La implementación destaca cinco pilares o criterios que deben cumplir los clubes para certificarse cada año. Estos son en materia Deportiva, Infraestructura, Administrativa, Júridica y Financiera. Para facilitar el control y el envío de los requisitos exigidos en el reglamento de la Licencia de Clubes, se diseño el "portal de clubes", plataforma web que permitió a los clubes subir información y cumplir con la documentación a entregar en los plazos definidos.

Un punto clave en la transparencia y procedimiento de esta implementación ha sido la conformación de dos órganos independientes que regulan el sistema de concesión de licencias: el "OPI" (Órgano de Primera Instancia) y el "IA" (Instancia de Apelación), dedicados exclusivamente a dictaminar sobre la aprobación o rechazo de las respectivas licencias para cada club solicitante.

Por otra parte, el Proyecto Piloto de Licencia de Clubes Femenino, impulsado por FIFA y del cual la ANFP fue pionero en la región, ha permitido e impulsado a la CONMEBOL a implementar su propia normativa de Licencia de Clubes para el fútbol femenino, la que se aprobó formalmente en 2020 y comenzará a regir para las competiciones durante 2021. Todo esto nos permite, ver con buenos ojos el desarrollo y profesionalización de nuestros clubes en el mediano y largo plazo, con el fin de obtener un producto y competencia más atractiva y mejor valorada.





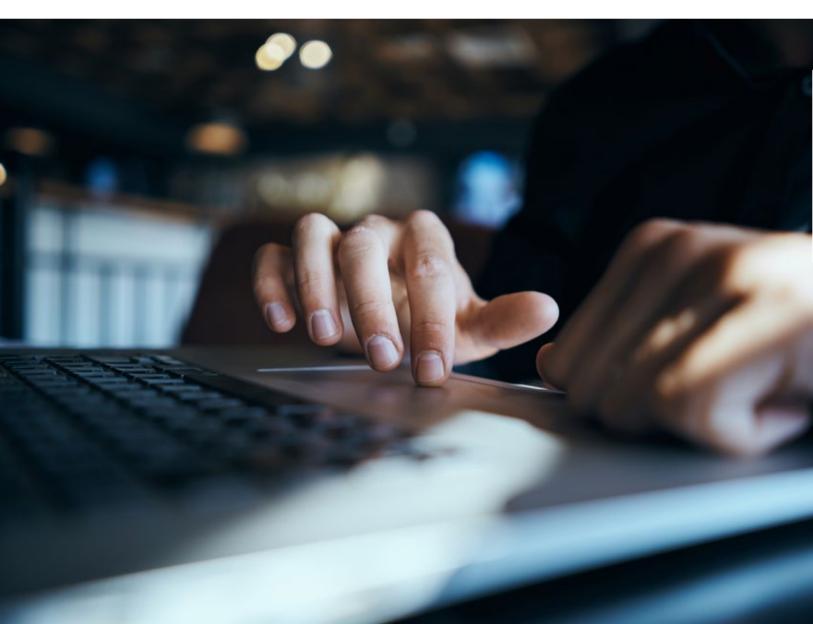
SUBGERENCIA DE FÚTBOLJOVEN





UN AÑO DE APRENDIZAJE A NIVEL DIGITAL

Los campeonatos correspondientes al Fútbol Joven, Futsal y Fútbol Playa no se pudieron realizar debido a la pandemia por el Covid-19 durante la temporada. Sin embargo, durante el 2020 se desarrollaron ciclos de charlas digitales para continuar con el desarrollo de todas las disciplinas.



FÚTBOL JOVEN CICLO EVOLUTIVO DEL JUGADOR:

DESDE LO FORMATIVO A LO COMPETITIVO

EL 2020 FUE UN AÑO de desarrollo a nivel digital para jugadores, entrenadores y dirigentes. Debido a la pandemia por el Covid-19, los torneos de Fútbol Joven, Futsal y Fútbol Playa no se pudieron realizar.

La dirección de desarrollo de la ANFP liderada por el Gerente de Desarrollo y Nuevos Proyectos, Diego Karmy, y el Director de Desarrollo Técnico, Luis Alberto Ramírez, organizó las siguientes charlas:



MIÉRCOLES 22 DE JULIO

"DESDE LO FORMATIVO A LO COMPETITIVO COMO JUGADOR Y ENTRENADOR"

Expositor: Patricio Ormazábal, Director Técnico Selección Sub 20.

"CATEGORÍAS"

Expositor: Carlos Pedemonte, Jefe Técnico del Fútbol Joven de Universidad de Concepción.

MIÉRCOLES 29 DE JULIO

"PROCESO DE FORMACIÓN INFANTIL"

Expositor: Fernando Vergara, Jefe Técnico del Fútbol Joven de O'Higgins.

"ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA SESIÓN DEL ENTRENAMIENTO"

Expositor: Hugo Balladares, Director Técnico Selección Sub 15.



MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO

"PROCESO EN LA FORMACIÓN FÍSICA, DE LO FORMATIVO A LO COMPETITIVO"

Expositor: Carlos Navarro, Jefe del Área Física del Fútbol Joven de Cobresal.

"METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS TÉCNICOS-TÁCTICOS DE SELECCIONES JUVENILES"

Expositor: Cristian Leiva, Director Técnico Selección Sub 17.

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO

"CONCEPTO DE JUEGO Y

PRINCIPIOS TÁCTICOS EN EL FÚTBOL"

Expositor: Reinaldo Rueda, Director Técnico de la

Selección Masculina Adulta.

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO

"ANÁLISIS TÉCNICO-TÁCTICO DE LA CONMEBOL COPA AMÉRICA BRASIL 2019"

Expositor: Grupo de Estudio Técnico (GET) de la CONMEBOL.

FUTSAL

PRIMER CICLO DE CHARLAS DIGITALES

Javier Lozano · Jueves 14 de mayo

Presidente de la Liga Nacional de Futsal de España. Dos veces campeón con la Selección de España como entrenador de la Copa Mundial de Futsal de la FIFA (2000 y 2004). Instructor FIFA.

Mico Martic · Jueves 21 de mayo

Entrenador de la Selección de Finlandia de Futsal. Ex jugador de la Selección de Croacia de Futsal. Instructor FIFA - UEFA.

Juan Cruz Anselmi · Jueves 28 de mavo

Coordinador de Divisiones Juveniles de Newell's Old Boys. Instructor CONMEBOL.

Milagro Infante · Jueves 4 de junio

Entrenadora de la Selección Femenina de Venezuela de Futsal, Instructora CONMEBOL.

Eduardo Basso · Jueves 11 de junio

Ex campeón del mundo con la Selección de Brasil en el Mundial de FIFUSA (1985). Instructor FIFA - CONMEBOL.



CICLO DE CHARLAS DIGITALES DE FUTSAL

SEGUNDO CICLO DE CHARLAS DIGITALES

Jesús Candelas · Jueves 18 de junio

Cuatro veces meior entrenador de la Liga Nacional de Fútbol Sala (1997-1998, 2001-2002, 2004-2005 v 2007-2008). Dos veces mejor entrenador del mundo del clubes por Futsal Planet (2004 y 2008). Ex entrenador de la Selección de Irán de Futsal entre 2012 y 2015.

Matías Lucuix · Jueves 25 de junio

Entrenador de la Selección Argentina de Futsal. Campeón de las Eliminatorias Sudamericanas de Futsal (2020).

Marquinhos Xavier · Jueves 2 de julio

Entrenador de la Selección de Brasil de Futsal. Ex director técnico destacado del Carlos Barbosa de Brasil.

Marcus Bianchi · Jueves 9 de julio

Entrenador de porteros de Carlos Barbosa de Brasil.

José María Pazos · Jueves 16 de julio

Entrenador de la Selección de Tailandia de Futsal. Destacado director técnico en Croacia, España, Tailandia v Uzbekistán.

José Artese · Jueves 23 de iulio

Médico de la Selección Argentina de Futsal.

CICLO DE CONVERSACIÓN:

EXPERIENCIAS EN EL FUTSAL

Martes 30 de junio

Frank Carrasco - jugador de la Selección Chilena de Futsal y Sociedad Hebraica (Argentina)

Bernardo Araya - jugador de la Selección Chilena de Futsal y Newell's Old Boys (Argentina)

Esteban Pavez - jugador de la Selección Chilena y Al Nasr (Emiratos Árabes Unidos)

Martes 7 de julio

Florencia Pérez - jugadora de la Selección Chilena de Futsal y All Boys (Argentina)

Daniela Panguinao - jugadora de la Selección Chilena de Futsal y All Boys (Argentina)

Nicolás Blas - Entrenador de All Boys Femenino (Argentina)

Martes 14 de julio

Nueva generación de la Selección Chilena de Futsal Nicolás Lagos, Carlo Cerda, Nicolás Chacón, Jonathan Cáceres, Benjamín Fuentes, Joshua Barrios, Benjamín Maldonado y Alan Morán

Martes 21 de julio

Reglas de juego en el Futsal César Figueredo Nestor Valiente





FÚTBOL PLAYA

CICLO DE CHARLAS DIGITALES

Francisco Petrasso Lunes 20 de julio

Instructor CONMEBOL Ex entrenador de la Selección de Argentina de Fútbol Playa

Gustavo Zloccowick Lunes 27 de julio

Entrenador de la Selección de Paraguay de Fútbol Playa Ex entrenador de las Selecciones de Emiratos Árabes Unidos, Portugal, Rusia, Brasil, Azerbaiyán y Bahrein Instructor FIFA y CONMEBOL

Ramiro Amarelle Lunes 3 de agosto

Entrenador de la Selección de China de Fútbol Playa Fue un destacado jugador da la disciplina a nivel mundial

Ramón Raya Lunes 10 de agosto

Entrenador de la Selección de México de Fútbol Playa Subcampeón en la Copa Mundial de Fútbol Playa de la FIFA - Brasil 2007

Rudis González Lunes 17 de agosto

Entrenador de la Selección de El Salvador de Fútbol Playa Campeón de la CONCACAF en 2009.

Eduardo Medalla Lunes 24 de agosto

Entrenador de la Selección de Chile de Fútbol Playa Fue un destacado jugador de La Roja Playera

Árbitros Sudamericanos Lunes 31 de agosto

Reglas de juego en el Fútbol Playa César Figueredo Ivo de Moraes Jorge Osorio

Julio Trinidad Lunes 14 de septiembre

Entrenador de la Selección Femenina de Paraguay de Fútbol Playa



LA ROJA FUTSAL UN SUEÑO QUE CASI SE HACE REALIDAD

La Selección Chilena de Futsal masculina estuvo a un paso de acceder al mundial de la categoría por primera vez en la historia.

EL 2020 ESTUVO MARCADO por la pandemia del Covid-19 a nivel mundial, pero a inicios de año se desarrolló la única competición a nivel de selecciones en Futsal.

La Roja Futsal compitió en la CONMEBOL Futsal Eliminatorias Brasil 2020. El entrenador Vicente De Luise convocó a 14 jugadores para disputar los encuentros que tenían fecha entre el 1 y 9 de febrero en el centro de eventos Sergio Luis Guerra de la ciudad de Carlos Barbosa.

La Selección Chilena de Futsal estuvo en el Grupo B del certamen junto a Argentina, Uruguay, Venezuela y Bolivia. En su primer partido por las Clasificatorias, Chile cayó ante Argentina por 4-1 y tuvo como desafío sumar para poder avanzar de ronda.

Luego de la jornada libre, en la fecha 3, los nacionales golearon a Bolivia por 6-1 con una excelente actuación de Bernardo Araya, Frank Carrasco y Renato Martínez-Conde.

En su cuarto encuentro, La Roja Futsal perdió por 3-2 ante Uruguay. Si bien el partido estuvo muy apretado y los chilenos comenzaron en ventaja, los celestes pudieron dar vuelta el marcador y se quedaron con la victoria.

En la última fecha para poder obtener los pasajes al Mundial de Lituania, los dirigidos por De Luise se enfrentaron a Venezuela. Lamentablemente, Chile cayó frente a los venezolanos por 3-2 y se despidieron del sueño de ir por primera vez a un Mundial de Futsal.

Antes del retorno, los seleccionados chilenos vencieron a Perú en partido por el séptimo lugar por 5-4 en lanzamientos penales, luego de la igualdad por 1-1.

CONMEB	OL F	UTS	AL I	ELIM	IINA	TOF	RIAS	BRA	ASIL 2020
Equipo	Pts	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Dif	Clasificación
Argentina	12	4	4	0	0	14	3	11	Semifinales y Mundial Futsal 2020
Venezuela	9	4	3	0	1	12	5	7	
Uruguay	6	4	2	0	2	7	10	-3	Quinto Lugar play-off
Chile	3	4	1	0	3	11	11	0	Séptimo lugar play-off
Bolivia	0	4	0	0	4	1	16	-15	Noveno Lugar play-off



RESULTADOS CHILE ELIMINATORIAS

SUDAMERICANAS BRASIL 2020

Grupo B

Chile Argentina Chile Bolivia Chile 2 Uruguay Chile Venezuela

Séptimo Lugar

Chile 1(5) (4)1 Perú













SANTIAGO MORNING ESTIRÓ SU HEGEMONÍA EN EL FÚTBOL FEMENINO

Luego de una emocionante temporada marcada por el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios, el cuadro bohemio conquistó su tercer título consecutivo.



EL FÚTBOL FEMENINO coronó una temporada positiva tras la realización del Campeonato Femenino de Transición 2020, un torneo que mostró buen fútbol y el estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias para lograr el ansiado retorno de la actividad en un año marcado por la pandemia.

La preparación del torneo contó con el activo trabajo de la Subgerencia de Fútbol Femenino y de la colaboración de los clubes, la autoridad sanitaria y todos los estamentos necesarios para el buen funcionamiento del campeonato.

De acuerdo con las bases aprobadas por el Consejo de Presidentes, el Campeonato Femenino de Transición 2020 se desarrolló a contar del 31 de octubre en dos grupos de 8 equipos cada uno.

TAE	BLA FASE RE	G U L	A R						
	GRUPO A								
POS	CLUB	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1	Santiago Morning	21	7	7	0	0	43	5	38
2	Palestino	15	7	5	0	2	31	9	22
3	Audax Italiano	13	7	4	1	2	20	17	3
4	Santiago Wanderers	13	7	4	1	2	16	17	-1
5	D. Puerto Montt	7	7	1	4	2	12	15	-3
6	Everton	5	7	1	2	4	10	18	-8
7	Deportes Iquique	3	7	1	0	6	5	38	-33
8	Deportes Temuco	2	7	0	2	5	7	25	-18
	GRUPO B								
POS	CLUB	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1	Universidad de Chile	21	7	7	0	0	42	6	36
2	Colo-Colo	16	7	5	1	1	25	8	17
3	U. de Concepción	13	7	4	1	2	23	18	5
4	Deportes Antofagasta	12	7	4	0	3	19	17	2
5	Universidad Católica	11	7	3	2	2	14	13	1
6	Fernández Vial	4	7	1	1	5	14	21	-7
7	Cobresal	3	7	1	0	6	10	36	-26
8	Deportes La Serena	1	7	0	1	6	6	34	-28

SANTIAGO MORNING

ESTIRÓ SU HEGEMONÍA...

(viene de la anterior)

De esa forma, el Grupo A quedó compuesto por Santiago Morning, Palestino, Everton, Deportes Temuco, Audax italiano, Deportes Iguigue, Santiago Wanderers y Deportes Puerto Montt; y el B por Colo-Colo, Deportes Antofagasta, Universidad de Chile, Arturo Fernández Vial, Universidad Católica, Universidad de Concepción, Cobresal y Deportes La Serena.

La primera etapa del certamen se llevó a cabo correctamente en cuanto al cumplimiento de los lineamientos sanitarios, sin olvidar el foco principal: el fútbol. El éxito de este torneo tuvo como clave la colaboración de los clubes participantes. Los dos primeros lugares de cada grupo, definieron las llaves de semifinales: Santiago Morning vs. Colo-Colo y Universidad de Chile vs. Palestino fueron las parejas de semifinales de acuerdo con los resultados obtenidos en la fase grupal del torneo. Las finalistas se decidieron en jornada doble en el Estadio Municipal de La Pintana, abrochando

el paso de "bohemias" y "azules" a la gran final del campeonato.

LA FINAL

El gran duelo para cerrar el Campeonato Femenino Transición se jugó en Viña del Mar. Santiago Morning logró quedarse con la corona al vencer por 2-0 a Universidad de Chile en una tarde muy especial, con una gran actuación del conjunto microbusero para conquistar su tercera corona consecutiva en el máximo torneo del balompié para damas de nuestro país y la clasificación a la Conmebol Libertadores Femenina 2021.

TABLA GOL	. E A D O R A S	
JUGADORA	EQUIPO	GOLES
Daniela Zamora	Universidad de Chile	12
Verónica Riquelme	Palestino	11
Karen Araya	Santiago Morning	10
Yenny Acuña	Santiago Morning	10
Paola Villamizar	Santiago Morning	8

FINAL



Santiago Morning Universidad de Chile

Estadio: Sausalito de Viña del Mar Árbitra: Monserrat Maturana.

Hora: 17:15

Santiago Morning (2): Ryan Torrero; Ambar Soruco, Rocío Soto, Su Helen Galaz, Bárbara Muñoz; Marías Francisca Mardones, Karen Araya, Nicole Fajre; Yenny Acuña, Daniela Pardo, Paola Villamizar (78' Javiera Roa).

DT: Paula Navarro.

Universidad de Chile (o): María Fernanda Zúñiga; Denisse Orellana (49' Michelle Olivares). Carla Guerrero (85' Marcela Cortés), Fernanda Ramírez, Fernanda Pinilla (83' Catalina Carrillo); Ana Gutiérrez, Llanka Groff (77' Natalia Cayupán), Yessenia López, Yael Oviedo; Daniela Zamora, Bárbara Sánchez.

DT: Carlos Véliz.

Goles: 1-0, 15' Yenny Acuña; 2-0, 86' Karen Araya.





LA PRIMERA

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LAS "LEONAS"

El viernes 5 de febrero, Universidad de Chile venció a Colo-Colo en una apasionante definición del cupo "Chile 2" para la CONMEBOL Libertadores Femenina 2020, que se llevó a cabo en Argentina durante abril.

Las azules, que llegaron a esta instancia como vicecampeonas de la temporada 2020, derrotaron a las albas (vicecampeonas de la temporada 2019) por 2-1 en el Estadio Santa Laura - Universidad SEK y sellaron su paso a la cita internacional.

Así, el conjunto dirigido por Carlos Veliz conquistó una inédita presencia en el máximo campeonato de la región a nivel de clubes, acompañando a Santiago Morning, las vigentes monarcas de nuestro fútbol.

CONMEBOL RATIFICÓ A CHILE COMO SEDE DE LA COPA LIBERTADORES FEMENINA 2021

Durante el mes de noviembre, CONMEBOL ratificó a Chile como sede de la Copa CONMEBOL Libertadores Femenina 2021. La Subgerente de Fútbol Femenino de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, Constanza Minoletti, destacó esta designación que "es una excelente noticia para nuestra federación. Estamos tremendamente comprometidos con organizarla con los mejores estándares, idealmente con presencia de público, en una sede por definir". El torneo se realizará entre el 30 de septiembre y el 16 de octubre de 2021.









ESTE AÑO DEBIDO A LA PANDEMIA muchos de los eventos deportivos fueron suspendidos y modificadas sus fechas. El mayor ejemplo de eso, es el cambio en el inicio de la Copa América Colombia - Argentina 2020, que se modificó para el 11 de junio al 10 de julio del 2021. La XLVII edición de este torneo de selecciones tendrá como partido inaugural el encuentro en Argentina vs. Chile que se desarrollará en Buenos Aires.

Por otra parte, el inicio de las clasificatorias para la Copa del Mundo de la FIFA Qatar 2022 también

se vio postergado. Su realización estaba previsto para marzo de 2020, pero recién se llevaron a cabo en octubre y noviembre, tomando todas las medidas sanitarias necesarias para que las diez selecciones sudamericanas pudieran desarrollar sin problemas, y enfocándose en lo deportivo, las primeras cuatro fechas FIFA del certamen internacional.

La Selección Chilena sumó 4 puntos, quedando en un expectante sexto lugar con miras al reinicio del camino a Qatar 2022.

PERÚ

2

PARTIDOS CL

CHILE

08/10/2020 13/10/2020

URUGUAY CHILE

Estadio: Centenario, Montevideo, Uruquav.

Árbitro: Eber Aquino (Paraguay).

URUGUAY (2): Martín Campaña; Martín Cáceres, Sebastián Cortes, Diego Godín, Matías Viña, Rodrigo Bentancur (76' Mauro Arambarri), Federico Valverde, Brian Rodríguez (87 Maximiliano Gómez), Giorgian de Arrascaeta (76' Jonathan Javier Rodríguez), Nicolás de La Cruz (56'Nahitan Nández) y Luis Suárez. DT: Óscar Tábarez.

CHILE (1): Gabriel Arias; Nicolás Díaz (83 Enzo Roco), Paulo Díaz, José Pedro Fuenzalida (68'César Pinares), Alexis Sánchez, Arturo Vidal, Eduardo Vargas (68'Víctor Dávila), Francisco Sierralta, Claudio Baeza, Sebastián vegas y Charles Aránguiz. DT: Reinaldo Rueda.

GOLES: 1-0 Luis Suárez (39 penal), 1-1 Alexis Sánchez (54') y 2-1 Maximiliano Gómez (90-3').

COLOMBIA Estadio: Nacional, Santiago de Chile.

Árbitro: Darío Herrera (Argentina).

CHILE (2): Brayan Cortés; Mauricio Isla, Paulo Díaz, César Pinares (73´José Pedro Fuenzalida), Alexis Sánchez, Arturo Vidal, Eduardo Vargas (89'Nicolás Diaz), Francisco Sierralta, Claudio Baeza, Sebastián Vegas y Charles Aránguiz.

DT: Reinaldo Rueda.

COLOMBIA (2): Camilo Vargas; Stefan Medina (28'Steven Alzate), Davinson Sánchez, Jeison Murillo, Johan Mojica, Juan Guillermo Cuadrado, Wilmar Barrios (71'Radamel Falcao), Jefferson Lerma, Luis Muriel (50'Alfredo Morelos), Duvan Zapata y James Rodríguez. DT: Carlos Queiroz.

GOLES: 1-0 Jefferson Lerma (7'), 1-1 Arturo Vidal (38 penal), 1-2 Alexis Sánchez (41') y 2-2 Radamel Falcao (90-1).

13/11/2020 CHILE



Estadio: Nacional, Santiago de Chile. Árbitro: Esteban Ostojich (Uruguay).

CHILE (2): Claudio Bravo; Guillermo Maripán, Mauricio Isla (84'Niklas Castro), Paulo Díaz, Arturo Vidal, Jean Meneses, César Pinares (70'Rodrigo Echeverria), Felipe Mora (84'Alexis Sánchez), Erick Pulgar (71'Claudio Baeza), Fabián Orellana (76´Yonathan Andía) y Jean Beausejour. DT: Reinaldo Rueda.

PERÚ (o): Pedro Gallese; Luis Abram, Miguel Trauco (76' Christofer Gonzáles), Raúl Ruidiaz (60´Gianluca Lapadula), Miguel Araujo, Renato Tapia (77´Andy Polo), Luis Advincula, Andre Carrillo, Víctor Yoshimar Yotún, Edison Flores (60 Marcos López) y Pedro Aquino (39'Christian Cueva). DT: Ricardo Gareca.

GOLES: 1-0 Arturo Vidal (20') y 2-0 Arturo Vidal (35')

La clasificatoria se reiniciará en marzo 2021 con los duelos entre Chile vs. Paraguay y Ecuador vs. Chile.



17/11/2020



VENEZUELA CHILE

2

Estadio: Olímpico de la Universidad de Venezuela, Caracas, Venezuela. **Árbitro:** Patricio Loustau (Argentina).

VENEZUELA (2): Wuilker Fariñez; Alexander González, Wilker Ángel, Yordan Osorio, Luis Mago (90+1´ Oscar Conde), Junior Moreno, Yangel Herrera, Cristian Cásseres (78´ Rómulo Otero), Jefferson Savarino (70´Yeferson Soteldo), Darwin Machis (90+1´ Jhon Chancellor) y Salomón Rondón. DT: José Peseiro.

CHILE (1): Claudio Bravo; Guillermo Maripán, Mauricio Isla, Paulo Díaz, Alexis Sánchez, Arturo Vidal, Jean Meneses, César Pinares (45´Claudio Baeza), Felipe Mora (76´Carlos Palacios), Erick Pulgar (89´Andrés Vilches) y Jean Beausejour. DT: Reinaldo Rueda.

GOLES: 1-0 Luis Mago (9'), 1-1 Arturo Vidal (15') y 2-1 Salomón Rondón (81')







CUERPO TÉCNICO SELECCIÓN SUB-20

Patricio Ormazábal (DT) Sebastián Miranda Sebastián Rojas Matías González

CUERPO TÉCNICO SUB17

Cristián Leiva (DT) Fernando Marinelli José Alvarado

CUERPO TÉCNICO SUB15

Hugo Balladares (DT) Germán Tagle

CUERPO TÉCNICO SELECCIONES FEMENINAS

José Letelier (DT) Andrés Aguayo, Rodrigo Villaseca, Alex Castro y **Camilo Mardones**

PREPARADORES ARQUEROS

Óscar Wirth, Fabián Daza y Andrés Romero

Sebastián Novoa (Coordinador) Pablo Ramírez, Daniel Guerra y Daniel Carrasco (Analistas Audiovisuales) Jair Burboa, Francisca Jesam y Marcelo Vargas (kinesiólogos) Jorge Vera y Luis Álvarez (Paramédico)

Karina Barrales y Melissa Bottinelli

TRABAJADORA SOCIAL

Felipe González, Mario Quezada y Sergio Ríos

LA ROJA **FEMENINA** CONQUISTÓ UN NUEVO TÍTULO INTERNACIONAL

Las dirigidas por José Letelier vencieron a Ghana, Kenia e Irlanda del Norte v se quedaron con el trofeo en el Turkish Women's Cup 2020. Este título es el segundo del seleccionado femenino, tras ganar el año pasado en Brasil.

UNA NUEVA ALEGRÍA TUVO La Roja Femenina. En 2020, a modo de preparación para el repechaje olímpico ante Camerún, la Selección Chilena Femenina Adulta disputó y ganó la Turkish Women's Cup. Las dirigidas por José Letelier se ubicaron en el Grupo B junto a Ghana (3-0), Kenia (5-0) e Irlanda del Norte Sub 19 (5-0). Las nacionales ganaron sus tres encuentros, sumaron 9 puntos y logaron 13 goles a favor. Este gran poder ofensivo le permitió a Chile instalarse en el primer lugar por sobre Hungría (Grupo A, 9 puntos y 11 goles a favor).

Así, La Roja Femenina siguió con las excelentes actuaciones y logró un nuevo título internacional en Turquía. Este trofeo se suma al que se consiguió en Brasil el 2019.

Luego, entre marzo y agosto, La Roja Femenina tuvo que detener los entrenamientos debido a la pandemia por el Covid-19.

Chile volvió a la cancha en noviembre con un amistoso internacional ante Zambia en San Carlos de Apoquindo. El encuentro terminó a favor de las africanas por 2-1. El partido de revancha se suspendió, tras casos positivos en la selección africana.

Para el 2021 quedó programado el repechaje olímpico ante Camerún. Los partidos se jugarán el 10 y 13 de abril en Turquía.



Estadio: Goldcity Sport Complex,

Alanya, Turquía.

Árbitra: Cansu Tiryoki (TUR)

Chile: Christiane Endler, Rocío Soto, Daniela Pardo, Camila Sáez, Javiera Toro, María Francisca Mardones (67 Nayadet López), Yessenia López, Karen Araya; Yanara Aedo (75 Fernanda Pinilla), Daniela Zamora (80 Javiera Roa) v María José Urrutia (80 Yazmín Torrealba). DT: José Letelier.

Ghana: Fafaly Dumehasi, Gladys Amfobea, Beatrice Sesu, Janet Egyir, Linda Eshun, Juliet Acheampong, Mary Essiful, Elizabeth Addo, Sherifatu Sumaila, Portia Boakye y Priscilla Hagan. DT: Mercy Tagoe.

Goles: 1-0, 54' Karen Araya; 2-0, 56' Camila Sáez; 3-0, 71' Daniela Pardo. Tarjetas amarillas: María Francisca Mardones, Christiane Endler y Yazmín Torrealba (CHI); Fafaly Dumehasi



FECHA



KENIA CHILE

Estadio: Goldcity Sport Complex,

Alanya, Turquía.

Árbitra: Cansu Tiryoki (TUR)

Kenia (o): Judit Dmonbi, Vivian Makokha, Nelly Sawe, Dorcas Nixon, Dorcas Shiveka, Merct Airo, Tpisttar Situma (54' Sylvia Makungu), Sheril Ahdiba, Mwanalima Adam (62' Rachel Otolo), Jentrix Milimu (80' Puritt Antetu) y Janet Bundi. DT: David Ouma.

Chile (5): Chistiane Endler, Rocío Soto (74' Ámbar Soruco), Daniela Pardo, Camila Sáez, Javiera Toro (87' Bárbara Muñoz), María Francisca Mardones, Yessenia López (87' Su Helen Galaz), Karen Araya, Daniela Zamora (79' Javiera Roa), María José Urrutia y Yanara Aedo (79' Yazmín Torrealba). DT: José Letelier.

Goles: 0-1, 9' Yessenia López; 0-2, 23' Karen Araya; 0-3, 55' Yanara Aedo; 0-4, 57' Karen Araya; 0-5, 83' Yessenia López.

Tarjeta amarilla: Sheril Ahdiba (KEN).

Alanya, Turquía.



Estadio: Goldcity Sport Complex,

Árbitra: Melis Ozcigdem (TUR)

Irlanda del Norte (o): Maddison Clifford, Naomi Donnan (81' Kirsty Cameron), Mia Fitzsimmons, Fi Morgan, Shona Davis (59' Beth Chalmers), Beth Smyth (76' Faith Johnston), Jessica Rea (76' Graime O'Casey), Cora Morgan (76' Sophie Megaw), Joely Andrew, Kerry Beattie, Aimée-lee Peachey (81' Sasha Clove). DT: Alfie Wylie.

Chile (5): Natalia Campos (74' Ryann Torrero), Ámbar Soruco, Rocío Soto (46' Daniela Pardo), Su Helen Galaz, Bárbara Muñoz, Nayadet López, Fernanda Pinilla, Yanara Aedo, Daniela Zamora (57' María José Urrutia), Yazmín Torrealba y Javiera Roa. DT: José Letelier.

Goles: 0-1, 4' Yanara Aedo; 0-2, 24' Yazmín Torrealba; 0-3, 54' Daniela Zamora; 0-4, 60' María José Urrutia; 0-5, 72' Daniela Pardo.

Tarjeta amarilla: Mia Fitzsimmons (NIR).

AMISTOSO



CHILE ZAMBIA

Estadio: San Carlos de Apoquindo, Santiago, Chile.

Árbitro: María Belén Carvajal, Chile.

Chile (1): Christiane Endler; Rocío Soto. Carla Guerrero (39' Geraldine Leyton), Daniela Pardo (19' Su Helen Galaz) y Javiera Toro; Yessenia López, Karen Araya y María Francisca Mardones (78' María José Urrutia); Rosario Balmaceda (46' Nayadet López), Daniela Zamora y Yanara Aedo. DT: José Letelier.

Zambia (2): Ngambo Musole; Grace Chanda, Hellen Mubanga (58' Shicha Sulu), Anita Mulenga, Agnes Musase (62' Siamfuko). Marv Mwakapila. Lushomo Mweemba. Racheal Nachula (90' 5 Mulenga), Martha Tembo, Mary Wilombe y Barbra Banda. DT: Bruce Mwape

Goles: 48' Karen Araya (Ch), 50' Barbra Banda (Z), 60' Racheal Nachula (Z).

Tarjetas amarillas: Pardo, Guerrero y Galaz (Chile). Wilombe y Mulenga (Z).



PATRICIO ORMAZÁBAL

SE CONVIRTIÓ EN EL NUEVO DIRECTOR TÉCNICO DE LA SELECCIÓN CHILENA SUB 20

El entrenador, de destacada trayectoria como formador, asumió el desafío de preparar al equipo nacional.

PATRICIO ORMAZÁBAL SE CONVIRTIÓ en el nuevo Director Técnico de la Selección Chilena Sub 20 Masculina. El estratega, presentado en febrero de 2020, llegó precedido de una destacada trayectoria como entrenador de divisiones juveniles y un paso por el plantel estelar de Magallanes durante 2019.

Desde 2013 hasta 2018, el nuevo técnico de La Roja Juvenil tuvo un papel clave en la cantera de Universidad Católica en la formación y promoción de jugadores al primer plantel de los Cruzados, además de participar en varias campañas exitosas en campeonatos nacionales como técnico de las categorías Sub 17 y Sub 19. "Estoy muy feliz de poder asumir este desafío. Es un orgullo como profesional poder dirigir a una selección que va a pelear por llevar a Chile a una Copa del Mundo. Es un gran desafío por el que vamos a trabajar con mucho entusiasmo", destacó Ormazábal en ese momento.

El ex mediocampista, que tuvo una destacada carrera

tanto en el fútbol nacional como en Argentina y México, y que fue parte del plantel nacional que obtuvo la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Sydney 2000, asumió la misión de preparar al equipo que buscará uno de los cuatro cupos para la Copa Mundial de la FIFA de Indonesia en el Sudamericano de la categoría (torneo a la postre suspendido por FIFA a causa de la pandemia del COVID-19).

"Una Sub 20 tiene el objetivo claro de clasificar a la Copa del Mundo, pero la principal tarea es preparar a estos jugadores para la Selección Adulta. Si bien está lo competitivo y el anhelo de clasificar a Indonesia, también está la misión de que estos jugadores lleguen a representar al país en la selección adulta y será nuestra responsabilidad trabajar para que eso ocurra", agregó. El cuerpo técnico de Patricio Ormazábal está compuesto por el ex jugador Sebastián Miranda (Asistente Técnico), Sebastián Rojas (Preparador Físico) y Matías González (Analista Táctico).



UNA MUY BUENA PRESENTACIÓN tuvo la Selección Chilena Sub 20 masculina en su participación en el Torneo Internacional Granja Comary, certamen amistoso que enfrentó a La Roja con Perú, Bolivia y Brasil en diciembre de 2020.

El torneo amistoso, que se llevó a cabo en el moderno complejo deportivo de la selección brasileña en Teresópolis, fue la primera experiencia internacional del equipo que dirige Patricio Ormazábal tras siete meses sin poder trabajar a causa de la pandemia de COVID-19.

Durante el mes de septiembre, La Roja compuesta por jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2001, reanudó los entrenamientos pensando en el Sudamericano de la categoría, que se jugaría en Colombia en febrero de 2021. Esta gira, por lo tanto, fue crucial para poner a prueba al grupo de jugadores en realidad de competencia internacional.

En su primer encuentro en el campeonato, Chile enfrentó a Perú en un emocionante partido. Con goles de Gonzalo Tapia (31') y Bastián Tapia (77'), el equipo pudo superar la falta de rodaje y los nervios del debut para cosechar un buen triunfo por 2-1.

La Roja repitió una buena actuación frente a Bolivia, en su segundo partido en Granja Comary. Luciano Arriagada (5') y Gonzalo Tapia (18') fueron los autores de los tantos del 2-0 que le daría al equipo nacional su segundo triunfo en Brasil.

Un buen empate 1-1 frente a Brasil (gol de Gonzalo Tapia a los 8') cerró la participación chilena en Teresópolis. Con siete puntos en tres partidos, el equipo de Patricio Ormazábal finalizó en el segundo puesto de la tabla de la tabla final.

Una serie de amistosos provechosos con buenos resultados fue la cosecha del equipo nacional en su primera expedición como selección. Un desempeño destacable en un año complejo y que permite proyectar a estos jóvenes talentos para el futuro de la Selección Chilena.

TAE	BLA D) E P	0 S	1 C	10	N E	S		
POS.	EQUIPO	PTOS	PJS	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1	Brasil	7	3	2	1	0	7	1	6
2	Chile	7	3	2	1	0	5	2	3
3	Perú	3	3	1	0	2	4	9	-5
4	Bolivia	0	3	0	0	3	1	7	-6

NÓMINA SELECCIÓN **CHILENA SUB 20**

ARQUEROS

Juan José Echave Unión Española U. Católica Vicente Bernedo

DEFENSAS

Bruno Gutiérrez Deportes Iquique Palestino Benjamín Rojas U. de Chile Bastián Tapia Pedro Navarro Colo Colo Jeyson Rojas Colo Colo* Joaquín Gutiérrez Huachipato Axel Herrera S. Wanderers

VOLANTES

Francisco Valdés Cobresal Vicente Pizarro Colo Colo **Brvan Soto** Colo Colo Colo Colo Ethan Espinoza César Pérez Magallanes San Luis de Quillota Ed Verhoeven

DELANTEROS

Colo Colo Diego Orellana Colo Colo Luciano Arriagada Magallanes Julián Alfaro Simón Contreras U. de Chile Esteban Moreira O'Higgins U. Católica Gonzalo Tapia U. Católica** Alexander Aravena

^{*} Reemplazado por Dylan Aravena (Huachipato) tras liberación por solicitud de su club.

^{**} Reemplazado por Bruno Barticciotto (Universidad Católica) tras libración por solicitud de su club.



TORNEO INTERNACIO	NAL GRAN.	JA COMARY			
CANCHA 2		CANCHA 2	©	CANCHA 2	© §
CHILE	2	CHILE	2	CHILE	1
PERÚ	2	BOLIVIA	0	BRASIL	1

CHILE (2): Vicente Bernedo; Joaquín Gutiérrez (C), Bastián Tapia, Benjamín Rojas, Pedro Navarro; Bryan Soto (81' Francisco Valdés), Vicente Pizarro, César Pérez; Gonzalo Tapia (75' Simón Contreras), Luciano Arriagada y Esteban Moreira (58' Ethan Espinoza). DT: Patricio Ormazábal.

PERÚ (1): Massimo Sandi; Aron Sánchez, Alessandro Burlamaqui, Axel Moyano (87' Jeremi Escate), Carlos Ruiz (72' Nicolás Figueroa); Joao Grimaldo (72' Óscar Pinto), Sebastián Cavero (55' Erick Canales), Carlos Montoya; Aryan Romaní, Kluiverth Aguilar y Paolo Reyna. DT: Carlos Silvestri.

GOLES: 0-1, 16' Aryan Romaní (PER); 1-1, 31' Gonzalo Tapia (CHI); 2-1, 77' Bastián Tapia (CHI).

TARJETAS AMARILLAS: Gonzalo Tapia, César Pérez, Bryan Soto (CHI); Sebastián Cavero, Joao Grimaldo (PER).

TARJETAS ROJAS: No hubo.

Árbitra: Regianne Caetano

CHILE (2): Juan José Echave; Joaquín Gutiérrez (C), Bastián Tapia, Benjamín Rojas (64' Bruno Gutiérrez), Pedro Navarro; Ethan Espinoza (55' Francisco Valdés), Vicente Pizarro, César Pérez; Gonzalo Tapia (78' Ed Verhoeven), Luciano Arriagada (55' Bruno Barticciotto) y Diego Orellana (55' Julián Alfaro). DT: Patricio Ormazábal.

BOLIVIA (o): Mariano De Souza; Sebastián Álvarez, Leonardo Zabala (C), Eduardo Álvarez (55', Carlos Abastoflor), Manrique Espinoza; Jaume Cuellar, Román Medina (84', Elio Rodríguez), Pablo Vaca (55', Robson Tomé de Araujo); Miguel Ángel Terceros, José Miguel Briceño y José Flores. DT: César Farias.

GOLES: 1-0, 5' Luciano Arriagada (CHI); 2-0, 18' Gonzalo Tapia (CHI). TARJETAS AMARILLAS: Bastián Tapia, Francisco, Ed Verhoeven (CHI). TARJETAS ROJAS: No hubo. Árbitra: Wagner Magalhães

BRASIL (1): Leo Linck, Rafael (52', Calegari), Luan Patrick, Pedro Henrique e Wellington; Bruno Gomes, Zanocelo (85', Daniel Cabral) e Maurício (86', Jajá); Gustavo Maia (85', Riquelme), Cauê (85', Carlos Alberto) y Praxedes.

DT: André Jardine

CHILE (1): Juan José Echave; Joaquín Gutiérrez (C), Bastián Tapia, Bruno Gutiérrez (46', Benjamín Rojas), Pedro Navarro; Bryan Soto, Vicente Pizarro, César Pérez; Gonzalo Tapia, Luciano Arriagada (67, Esteban Moreira) y Simón Contreras (59', Julián Alfaro). DT: Patricio Ormazábal.

GOLES: 1-0, 8' Gonzalo Tapia (CHI); 1-1, 29' Cauê (BRA).

TARJETAS AMARILLAS: Bastián Tapia, Luciano Arriagada, Bryan Soto, Pedro Navarro CHI); Rafael, Wellington (BRA). TARJETAS ROJAS: 70', Wellington (doble amarilla).

ELTRABAJO VIRTUAL DE LAS SELECCIONES MASCULINAS SUB 17 Y SUB 15

Durante el 2020 las selecciones juveniles trabajaron de forma virtual y presencial con miras al desarrollo de los nuevos talentos del fútbol chileno.

EL 2020 ESTUVO MARCADO por la pandemia del Covid-19 que llevó a suspender los entrenamientos presenciales de las selecciones juveniles. Sin embargo, los cuerpos técnicos de la Sub 17 y Sub 15 continuaron con los trabajos de manera remota.

SUB 17

El director técnico, Cristian Leiva, fue uno de los primeros en iniciar los entrenamientos por Zoom con los jugadores nacidos en el 2004. Una plataforma desconocida para muchos, pero que con el correr de la situación sanitaria se hizo costumbre y logró acercar a jugadores y al cuerpo técnico en días de cuarentena.

Los entrenamientos virtuales se extendieron desde marzo hasta julio. En septiembre, Leiva renunció a La Roja Sub 17 y en su reemplazo asumió Hugo Balladares.

Ya en octubre se iniciaron los entrenamientos en cancha de la categoría Sub 17. Con el cumplimiento de todos los protocolos sanitarios y las fases necesarias, en noviembre todo el equipo pudo entrenar en un mismo espacio.

A pesar de la postergación del Sudamericano Sub 17



de Ecuador, los dirigidos por Hugo Balladares disputaron el primer torneo juvenil amistoso en tiempos de pandemia. En el Torneo MÁS QUE UNA PASIÓN, La Roja Sub 17 se enfrentó a clubes con jugadores Sub 18 y obtuvo el cuarto lugar del certamen.

Resultados

Chile Sub 17 1 2 O'Higgins (Grupo B)
Chile Sub 17 3 3 Unión Española (Grupo B)
Chile Sub 17 0 4 Colo Colo (semifinales)

SUB 15

El cuerpo técnico de La Roja Sub 15 liderado por Hugo Balladares se reunió con todos los clubes asociados a la ANFP para mostrar el plan de trabajo del área de las selecciones juveniles.

Las reuniones virtuales se desarrollaron entre marzo y agosto, y estuvieron destinadas para los jugadores nacidos en 2006, los entrenadores de la categoría y los jefes técnicos.

LAS SELECCIONES FEMENINAS

SUB 20 Y SUB 17 SIGUIERON SU RODAJE

La serie Sub 20 disputó a principios de año el Sudamericano de la categoría en Argentina, mientras que la Sub 17 jugó dos partidos amistosos ante Brasil.

LAS SERIES JUVENILES FEMENINAS tuvieron dos eventos durante el 2020, un año marcado por las suspensiones de torneos debido a la pandemia por el Covid-19.

SUB 20

La Roja Femenina Sub 20 disputó el Sudamericano de Argentina entre el 4 y 14 de marzo. Las entrenadas por el director técnico Andrés Aguayo se ubicaron en el Grupo B junto a Brasil, Uruguay, Paraguay y Perú. Todos los partidos de esta zona se desarrollaron en La Punta. Chile finalizó en la cuarta posición y sin posibilidades de avanzar a la siguiente ronda.

La fase final del Sudamericano no se pudo disputar debido a la pandemia por el Covid-19.

Además, para preparar esta cita continental, la Sub 20 Femenina tuvo partidos amistosos con Perú y Uruguay en febrero.

Resultados - Partidos amistosos

Perú	1	3	Chile
Perú	0	7	Chile
Chile	0	1	Uruguay
Chile	0	1	Uruguay

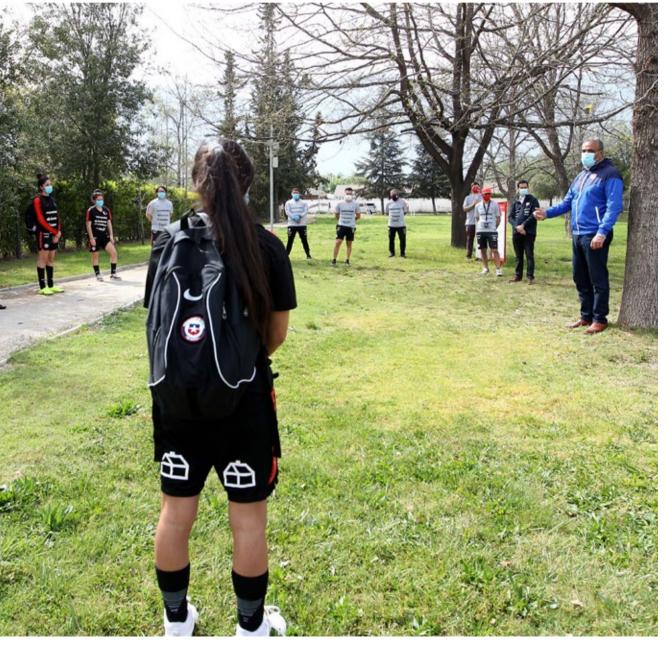
Resultados - Sudamericano Sub 20 Argentina 2020

11030110	405 J	~~~	i icaiio san zo	~: 90:::::::a -
Chile	Ο	1	Paraguay	(Grupo B)
Chile	2	3	Uruguay	(Grupo B)
Chile	0	0	Perú	(Grupo B)
Chile	0	2	Brasil	(Grupo B)





G R U P O B									
POS.	EQUIPO	PTOS	PJS	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1	Brasil	12	4	4	0	0	14	0	14
2	Uruguay	9	4	3	0	1	13	10	3
3	Paraguay	6	4	2	0	2	6	7	-1
4	Chile	1	4	0	1	3	2	6	-4
5	Perú	1	4	0	1	3	0	12	-12



SELECCIONES **FEMENINAS**

SUB 20 Y SUB 17...

NÓMINA DE LA SELECCIÓN CHILENA **FEMENINA SUB 20**

ARQUERAS

U. Católica Antonia Canales U. de Chile Tina Lingsch Romina Parraguez Dixie State University

(EE.UU.)

Stevens

DEFENSAS

Audax Italiano Daniela Aquirre Gali Espinoza U. Católica Karen Fuentes U. de Chile Michelle Olivares U. de Chile Martina Osses Colo-Colo Emilia Pastrián Palestino

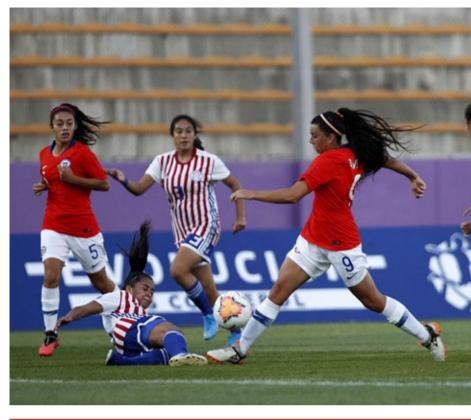
VOLANTES

Catalina Abusada

Institute of Technology (EE.UU.) Florencia Rath U. de Chile Elisa Durán Colo-Colo Yastin Jiménez Colo-Colo Federación Josefina Keymer de Fútbol de Chile Valentina Navarrete Universidad de Concepción Elisa Pérez U. de Chile

DELANTERAS

Macarena Adasme U. de Chile Antonia Alarcón Colo-Colo Javiera Grez Colo-Colo Isabelle Kadzban Florida Gators (EE.UU.) Isidora Olave Colo-Colo Camila Pavez River Plate (ARG)



SUDAMERICANO SUB 20

FECHA 1 CHILE **PARAGUAY**

Estadio: Juan Gilberto Funes, La Punta (Argentina)

Árbitra: María Laura Fortunato (Argentina)

Chile (o): Antonia Canales: Karen Fuentes, Emilia Pastrian, Martina Osses (86, Florencia Rath), Gali Espinoza; Josefina Keymer, Yastin Jiménez, Javiera Grez (C); Isidora Olave, Camila Pavez (66, Macarena Adasme) y Isabelle Kadzban (76, Elisa Durán). DT: Andrés Aguayo

Paraguay (1): Isabel Ortíz; Vanessa Arce, Deisy Ojeda, Limpia Fretes (C), Fiorella Martínez (70, Natalia Villasanti); Daysy Barreiro, Montserrat Ayala, Graciela Martínez; Dahiana Bogarín, Jessica Sánchez (90'+3, Karen Benítez) y Zunilda Coronel (57, Erika Cartaman). DT: Epifanía Benítez

Goles: 0-1, Limpia Fretes (90'+3)

Tarjetas amarillas: Deisy Bareiro, Fiorela Martínez y Graciela Martínez (Paraguay).

FECHA 2 CHILE

URUGUAY 3

Estadio: Juan Gilberto Funes, La Punta(Argentina) Árbitra: Viviana Muñoz (Colombia)

Chile (2): Antonia Canales: Karen Fuentes. Emilia Pastrian (C). Martina Osses. Michelle Olivares: Elisa Durán (84 Antonia Alarcón), Yastin Jiménez. Catalina Abusada (60 Valentina Navarrete): Elisa Pérez, Camila Pavez (65 Isabelle Kadzban) e Isidora Olave. DT: Andrés Aguayo.

Uruguay (3): Josefina Villanueva; Karen Olivera (C), Sofia Ramondegui, Shirley Mederos (68 Pilar González), Karol Bermúdez (65 Deyna Morales); Wendy Carballo, Esperanza Pizarro, Rocío Martínez (60 Lorena Yaque); María Ferradans, Mayte Costa y Belén Aquino. DT: Ariel Longo.

Goles: 0-1, Karen Olivera (16); 1-1, Isidora Olave (41); 1-2, Belen Aquino (45+3); 1-3, Esperanza Pizarro (90+2); 2-3, Antonia Alarcón (90+4).

Tarjetas amarillas: Martina Osses (8), Mayte Acosta (11), María Ferradans (82), Elisa Pérez (83), Antonia Alarcón (90+5), Sofía Ramondegui (90+5), Belén Aquino (90+7), Michelle Olivares (90+7).

Tarjetas rojas: Martina Osses (51).





FECHA 3





Estadio: Juan Gilberto Funes, La Punta (Argentina)

Arbitro: María Eugenia Herran (Venezuela)

Chile (o): Antonia Canales; Karen Fuentes, Emilia Pastrián, Gali Espinoza (45 Valentina Navarrete), Michelle Olivares; Elisa Durán (C), Yastin Jiménez, Elisa Pérez; Macarena Adasme (78 Camila Pavez), Isabelle Kadzban e Isidora Olave. DT: Andrés Aguayo.

Perú (0): Mia Shalit; Diana Alfaro, Angie Tomateo, Teresa Wowk, Fabiana Oribe; Milena Tomayconsa, Braelynn Llamoca, Daniella Milonavov, Izabella Ruiz (45 Claudia Daga); Tabitha Galliani y Pierina Núñez (C) (18 Allison Azabache). DT: Doriva Bueno.

Goles: No hubo.

Tarjetas amarillas: No hubo.

FECHA 5

CHILE



Estadio: Estadio de Sportivo
Estudiantes, San Luis (Argentina).

Arbitro: María Eugenia Herran

(Venezuela).

Chile (o): Antonia Canales; Karen Fuentes, Emilia Pastrián, Martina Osses, Gali Espinoza (86 Daniela Aguirre); Elisa Durán (C), Yastin Jiménez (84 Flisa Pérez), Javiera Gre

Jiménez (84 Elisa Pérez), Javiera Grez (C); Antonia Alarcón, Camila Pavez (67 Isabelle Kadzban) e Isidora Olave. **DT**: Andrés Aguayo.

Brasil (2): Mayara Nabosne; Isadora Haas, Camila Silva, Mariza Nascimiento, Gisseli Mariano; Miriam Cavalcante (58 Angelina Alonso), Vitoria Ferreira, Jheniffer

Da Silva (78 Nycole Silva); Micaelly Brazil (86 Mylena Cruz), Ana Vitoria Kiemschewsk y Jaqueline Ribeiro. **DT**: Jonas Urias.

Goles: 0-1, Ana Vitoria Kiemschewsk (13); 0-2, Jaqueline Ribeiro (85).

Tarjetas amarillas: Elisa Durán (74).

SUB 17

La Roja Sub 17 trabajo durante todo el año con miras al Sudamericano que, finalmente, se suspendió. De todas formas, las seleccionadas durante el primer semestre del 2020 tuvieron entrenamientos en cancha y virtuales y en la segunda parte del año trabajaron en cancha. A pesar de no jugar el Sudamericano, las dirigidas por el director técnico Alex Castro jugaron amistosos con Colombia y Brasil.

Resultados Partidos amistosos

rai tiaos	aiiii	310303	
Chile	1	2	Colombia
Chile	1	5	Colombia
Chile	1	3	Brasil
Chile	0	1	Brasil

CONSTRUYENDO FUTURO

JUGADORES

El ciclo de charlas profundizó en el método de trabajo y el ambicioso proyecto del semillero de La Roja.

LOS DIVERSOS ESTAMENTOS que forman parte de los equipos de trabajo de las Selecciones Juveniles de Chile y la Selección Femenina impartieron una serie de charlas virtuales sobre cómo trabajan nuestras escuadras nacionales.

El evento digital "Construyendo futuro" reunió a los distintos equipos de profesionales de La Roja con sus contrapartes de los clubes del fútbol chileno con gran éxito desde el 18 de mayo al 3 de junio.

El objetivo de cada cita fue compartir el método de trabajo de la Selección Chilena en materia de formación, compartir experiencias y estrechar lazos en materia de trabajo conjunto para la revelación de talentos.

Enfoques técnicos, preparación física, trabajo nutricional, formación psicosocial, prevención de lesiones y otras áreas del desarrollo de futbolistas a nivel de selecciones formativas fueron parte de las reuniones que tuvieron una alta participación de los clubes asociados, logrando interesantes jornadas de enorme utilidad para el desarrollo de nuestros jóvenes talentos. Cada módulo del webinar, que se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom, fue transmitido en vivo vía redes sociales para que hinchas y profesionales interesados en la materia pudieran conocer de primera fuente el trabajo constante que se lleva a cabo en las fuerzas básicas de La Roja. El evento contó con la participación de más de 350.000 participantes en las principales plataformas digitales.





PROGRAMA "CONSTRUYENDO FUTURO"

1° SEMANA

Lunes 18 de mayo de 17:00 a 19:00 horas:

 "Puerta de Entrada a Las Selecciones, ADN del Jugador, Proceso de Captación".

Expositor: Hugo Balladares, Director Técnico Selección Sub 15.

 "Perfil y Parámetros Físicos del Futbolista de Selección

Expositor: Jorge Pérez, Preparador Físico Selección Sub-15.

Martes 19 de mayo de 17:00 a 19:00 horas

 "Estructura y Plan de Trabajo de Selecciones Femeninas".

Expositores: José Letelier, Director Técnico de Selección Femenina Adulta y Andrés Aguayo, Ayudante Técnico.

 "Análisis y Conclusiones Sobre el Nivel de Condición Física y su Relación con Parámetros de Rendimiento Físico Registrados en Partidos de Competición Oficial del Mundial Femenino Adulto De Francia 2019".

Expositor: Rodrigo Villaseca, Preparador Físico Selección Femenina Adulta.

Miércoles 20 de mayo de 17:00 a 19:00 horas

- "Trabajo de Arqueros en Selecciones Juveniles".
 Expositor: Óscar Wirth, Preparador de Arqueros Selecciones Juveniles.
- "Prevención de Lesiones en el Fútbol"
 Expositores: Jair Burboa y Francisca Jesam, Kinesiólogos Selecciones Juveniles.

2° SEMANA

Lunes 25 de mayo de 17:00 a 19:00 horas

 "Modelo de Juego Selecciones Juveniles Masculinas, Fundamentación Origen, Principios de Juego Para su operación".

Expositor: Cristián Leiva, Director Técnico Selección Sub 17.

 "Proceso de Mejora en Cualidades Físicas con Miras al Mundial Sub 17"

Expositor: José Alvarado, Preparador Físico Selección Sub-17.

Martes 26 de mayo de 17:00 a 19:00 horas

 "Proceso de Formación y Metodología de Trabajo".

Expositores: Alex Castro, Director Técnico Selec-

ción Femenina Sub 17 y Andrés Aguayo, Ayudante Técnico Selección Femenina Adulta.

"• Análisis de Carga Externa a Través de Sistema GPS en Competiciones Oficiales del Fútbol Femenino"

Expositor: Camilo Mardones, Preparador Físico Selección Femenina Sub-17.

Miércoles 27 de mayo de 17:00 a 19:00 horas

 "Trabajo de Jefe de Prensa y Manejo de Redes Sociales"

Expositores: Fabio Figueiredo, Editor de Contenido Digital y Jefe de Prensa Selecciones Sub 20 y Sub 23

 "Importancia de la Psicología en el Rendimiento Deportivo".

Expositor: Felipe Fuenzalida, Psicólogo Selecciones Juveniles.

3° SEMANA

Lunes 1 de junio de 17:00 a 19:00 horas

 "Gestión Administrativa y Deportiva, Selección Chilena Sub 20"

Expositor: Patricio Ormazábal, Director Técnico Selección Sub 20.

 "Organización Condicional del Entrenamiento y su Rol en Juegos Reducidos"

Expositor: Sebastián Rojas, Preparador Físico Selección Sub 20.

Martes 2 de junio de 17:00 a 19:00 horas

• "Estrategia Operativa, Preparación Día de Partido Selección Femenina Adulta".

Expositores: José Letelier, Director Técnico de Selección Femenina Adulta y su Cuerpo Técnico.

 "Control de Cargas en Período Preparatorio y Competitivo de la Selección Femenina Absoluta".

Expositor: Rodrigo Villaseca, Preparador Físico.

Miércoles 3 de junio 17:00 a 19:00 horas

- "Alimentación en Torno a la Competencia"
 Expositoras: Melissa Bottinelli y Karina Barrales,
 Nutricionistas Selecciones Juveniles.
- "Herramientas Tecnológicas Adaptadas al Fútbol".

Expositor: Cristian Leiva, Director Técnico Selección Sub 17.

SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARIO EJECUTIVO Ignacio Traub Modinger

ASESORA JURÍDICA **Pilar Maulen Gómez**

ABOGADA

Javiera Toso Diaz De La Vega

ENCARGADA DE UNIDAD
DE ATENCIÓN INTEGRAL A CLUBES
Claudia Diaz Stecher

ADMINISTRATIVAS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A CLUBES **Dania Bigorra Aracena Janett Rojas Gonzalez**

ENCARGADA DE REGISTRO, TMS Y COMET **Bárbara Barrionuevo Marfan**

ADMINISTRATIVAS ÁREA DE REGISTRO Ana Calderon Tello Grace Porflidtt Palma Alan Sanchez Bustamante Jezahias Ureta Albornoz DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO de la ANFP, el secretario ejecutivo tiene entre sus funciones comunicar, a quien corresponda, los acuerdos del Directorio, coordinar y supervigilar el trabajo de la Secretaría Ejecutiva, Oficina de Partes y Archivo General.

TRIBUNAL DE ASUNTOS PATRIMONIALES

Este Tribunal es la instancia encargada de conocer y juzgar los conflictos de carácter patrimonial que se susciten entre los clubes o entre éstos y los jugadores o la Asociación, derivados de la interpretación, aplicación, cumplimiento, incumplimiento, resolución, resciliación o nulidad de un contrato o convención. Se excluyen los conflictos de naturaleza laboral entre los clubes y jugadores. Además, tendrá competencia para conocer y juzgar situaciones emanadas de la responsabilidad extracontractual de los clubes y la Asociación que causen perjuicios a aquéllos o a ésta. Se constituye como un tribunal arbitral y sus actuales miembros fueron elegidos por el Honorable Consejo de Presidentes, en sesión de fecha 20 de junio de 2018.

Los actuales miembros del Tribunal son:

- Percival Eccleflied Barbera (Presidente)
- · Aldo Massoni Morales (Secretario)
- · Cristóbal Guerrero Cortés
- · Cristóbal Valenzuela Mercadal.
- Rafael Gómez Pinto
- Claudia Schmidt Hott
- · Francisco Castillo Ortúzar

COMISIÓN JURÍDICA

Es el cuerpo asesor encargado de estudiar y proponer al Directorio las medidas para la buena marcha de la Asociación dentro de la esfera de sus respectivas competencias.

La Comisión Jurídica estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, designados por el Directorio y se regirán por normas comunes, sin perjuicio de las especiales que más adelante se indican o se establecen en sus reglamentos internos.

La Comisión Jurídica tiene los siguientes deberes y atribuciones:

- Asesorar al Directorio y al Consejo en todas aquellas decisiones que impliquen la interpretación y aplicación de los Estatutos y Reglamentos de la Asociación.
- Evacuar cualquier informe jurídico que soliciten el Consejo, el Directorio o cualquiera de los órganos o comisiones de la Asociación, el que deberá ser entregado al interesado a petición suya.



- Emitir un informe al Directorio respecto de cualquier presentación o reclamo que presenten los clubes afiliados o los jugadores, en conformidad al Reglamento, proponiendo las medidas a adoptar.
- Informar, previo a los acuerdos del Consejo, sobre cualquier modificación a los Estatutos o Reglamentos de la Asociación.

Los actuales miembros de la Comisión Jurídica son:

- Gonzalo Guerrero Yamamoto
- · Carlos Aravena Bittner
- Óscar Spoerer Varela
- · Andrés Fuchs Nissim

TRIBUNAL DE HONOR

Es el tribunal encargado de conocer y fallar sobre las faltas a la ética deportiva que pudieran cometer los dirigentes de la institución o alguno de sus clubes asociados. Los actuales miembros del Tribunal de Honor son:

Claudio Troncoso Marabolí

Jorge Mario Saavedra

Eugenio Evans Espiñeira

Luis Hermosilla Osorio

Lisandro Serrano Spoerer

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Es el órgano autónomo encargado de conocer, juzgar y sancionar en distintos niveles las infracciones a los Estatutos, Reglamentos y Bases de las competencias que cometan los jugadores y clubes asociados. Los actuales miembros del Tribunal de Disciplina, elegidos por el Honorable Consejo de Presidentes en sesión del 20 de junio de 2018, son:

PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Exequiel Segall Glisser (Presidente) Simón Marín Svensson (Secretario) Carlos Labbé Caniulao Santiago Hurtado Guzmán Alejandro Musa Campos Carlos Espinoza Vial Jorge Isbej Riquelme

SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Stefano Pirola Pfinstthorn (Presidente) Ernesto Vásquez Barriga (Secretario) Carlos Torres Kameid Cristian García Charles Jorge Ogalde Muñoz

TRIBUNAL DE DISCIPLINA FÚTBOL FEMENINO

Patricia Chacc Espinoza (Presidenta) Claudia Llanquilef Candia (Secretaria) Daniela Olave Balvoa (Vocal) Marta Fuentes Araya (Vocal) Gloria Herrera Araya (Vocal)

TRIBUNAL DE DISCIPLINA FÚTBOL JOVEN

Juan René Lepe Alvarado (Presidente) Carlos Durán Sottolichio (Secretario) Jorge Paredes Ramos (Vocal) Óscar Órdenes Morales (Vocal) Miguel Álvarez León (Vocal)

TRIBUNAL DE DISCIPLINA FUTSAL

Jorge Jamis Manzur (Presidente) Mouriel Carramiñana Retamal (Secretaria)

TRIBUNAL DE DISCIPLINA SEGUNDA SALA – FÚTBOL JOVEN Y FEMENINO

Jorge Jamis Manzur (Presidente) Mouriel Carramiñana Retamal (Secretaria) Priscila Machado Martins (Vocal) Francisco Jopia Rodríguez (Vocal)

TRIBUNAL DE DISCIPLINA SEGUNDA SALA - FUTSAL

Priscila Machado Martins (Presidenta) Francisco Jopia Rodríguez (Secretario)

CONSEJOS DE PRESIDENTES 2020

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes 31 de enero de 2020

- Aprobación de la designación de la Directora de la ANFP, doña Lorena Medel González.
- Anuario Financiero 2019: Solidez de la industria.
- Presentación nueva contralora de la ANFP, doña Isabel Díaz Ponce.
- V.A.R.: Implementación y consideraciones iniciales.
- Programa para el retorno a la actividad.
- Aprobación incorporación San Marcos de Arica a Primera B.
- Aprobación incorporación de Clubes a Segunda División: Club de Deportes Concepción y Club de Deportes Linares Unido.
- Aprobación bases Campeonato Segunda División Temporada 2020.
- Fondo Solidario Segunda División.

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 25 de mayo de 2020

- Constitución del Consejo y ratificación de su celebración de forma virtual o por medios telemáticos.
- Conocer y resolver sobre la presentación de renuncia del Presidente de la ANFP que se hará efectiva, con posterioridad y sujeto a la elección y asunción de un nuevo Directorio según lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos de la corporación.
- Fijar elecciones del Directorio de la ANFP para el jueves 30 de julio de 2020, que deberá completar el período del actual directorio.
- Para los efectos de dar continuidad a la administración y operación de la ANFP, hasta la fecha de las elecciones del nuevo Directorio, nombramiento en calidad de directores y cuya vigencia en el cargo durará hasta la fecha en que asuma el nuevo Directorio electo, de las siguientes propuestas recibidas:

A) De los señores: 1. Jorge Octavio Aguilar Vinagre, 2. Jorge Arturo Yunge Williams, 3. Arturo José Guzmán Valdés, 4. Raúl Jofré Bustos.

B) Asimismo, de los señores: 1. Eduardo Olivares, 2. Carlos Ferry, 3. Marcelo Pesce, 4. Jorge Siade, 5. Eduardo Rey.

Consejo Ordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos)

8 de junio de 2020 / 11:00 horas

- Constitución del Consejo y ratificación de su celebración de forma virtual o por medios telemáticos.
- Lectura y aprobación del acta sesión anterior.
- Correspondencia
- Cuenta
- Tabla:
 - A) Conocimiento y aprobación de Memoria y Estados Financieros 2019.
 - B) Informe Comisión Revisora de Cuentas.
 - C) Presentación y aprobación del presupuesto 2020.
- Varios.

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 8 de junio de 2020 / 15:00 horas

- Constitución del Consejo y ratificación de su celebración de forma virtual o por medios telemáticos.
- Información y propuestas sobre el Retorno al Fútbol: Fecha tentativa de retorno a las competencias, mínimo de semanas previas de entrenamiento.
- Modificación de bases de campeonatos de Primera División, Primera División B, y Segunda División, todas de la Temporada 2020, en orden a incorporar en éstas un artículo transitorio, que sancione el incumplimiento de protocolos de competición durante la vigencia de la emergencia sanitaria por COVID-19, en los términos del artículo 62° del Código de Procedimiento y Penalidades de la ANFP.
- Presentación y Votación de propuesta de Comisión Nacional de Cadetes, para el retorno del fútbol joven.



- Dar por terminado el Campeonato Nacional de Primera División de Fútbol Femenino, Temporada 2020, en sus dos categorías, y por cancelados los Campeonato Femeninos de Primera B 2020, en sus dos categorías y a su vez Implementar un Campeonato de Transición de Fútbol Femenino 2020, en el que participarán los clubes determinado Campeonato Femenino de Primera División 2020, solamente en categoría adulta, a partir de octubre y en la medida que la condición sanitaria lo permita, sujeto a la aprobación de las Bases del mismo en un próximo Consejo de Presidentes.
- Información del Proceso eleccionario de la ANFP a realizarse el día 30 de julio de 2020.
- Información sobre estado de negociación de préstamo a clubes.

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 30 de julio de 2020

- Designación de ministros de fe y firmantes del acta de la sesión.
- Proceder a la elección de Directorio de la ANFP, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24° de los Estatutos de la Asociación, el cual deberá completar el período vigente.

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 7 de agosto de 2020

- Ratificación de la convocatoria y celebración de la sesión por medios telemáticos.
- Presentación del Directorio y sus cargos. Palabras del Presidente.
- Exposición del señor Reinaldo Rueda.
- Incorporación en el Reglamento de la ANFP, de las disposiciones necesarias para formalizar la existencia de la Comisión Médica de esta Asociación.
- Presentación Comisión Retorno al Fútbol.
- Presentación y votación de propuestas de modificaciones de bases a los campeonatos de Primera División, Primera B y Segunda División, todos de la Temporada 2020.
- Presentación y votación de propuesta de modificación del Código de Procedimiento y Penalidades.

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 17 de agosto de 2020

Ratificación de la convocatoria y celebración de

CONSEJOS DE PRESIDENTES 2020

la sesión por medios telemáticos.

- Mandato al Directorio para convocar a las próximas sesiones del Consejo de Presidentes por medios telemáticos, en tanto se encuentren vigentes restricciones al derecho de reunión.
- Modificación al Código de Procedimiento y Penalidades (Incorporar Artículo Transitorio N° 3).

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 11 de septiembre de 2020

- Modificación de Bases Segunda División.
- Modificación de reglamento en materia de Fair Play Financiero.

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 23 de octubre de 2020

- Constitución del Consejo y ratificación de su celebración de forma virtual o por medios telemáticos.
- Incorporación a los Estatutos del Protocolo General para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en el Deporte, en cumplimiento de la Lev N°21.197.
- Propuesta de cambio de nombre de la actual "Comisión de Control de Doping" por "Comisión Antidoping".
- Aprobación de las Bases del Campeonato Femenino de Transición 2020.
- Proyecto Crece. Caso Barnechea.
- Informe Complementario de la Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio 2019.
- Aprobación de Presupuesto 2020.
- Designación de cuatro miembros para integrar el Consejo de la Federación de Fútbol de Chile.
- Informe Auditoría Externa.



Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 15 de diciembre de 2020

- Constitución del Consejo y ratificación de su celebración de forma virtual o por medios telemáticos.
- Presentación de avance presupuestario año 2020 e informe de proyección presupuestaria para el año 2021, de conformidad al art. 29 N°11 del Reglamento ANFP. Reporte de gastos Ago-Nov 2020.
- Propuesta para Fondo Solidario año 2020.
- Conformación de comisión transitoria para determinar alcances de Fondo Solidario año 2021.
- Ratificación de aprobación de la reforma que incorpora a los Estatutos de la ANFP, el Decreto N°22 del Ministerio del Deporte, de fecha 21 de julio de 2020, que aprobó el Protocolo General del Ministerio del Deporte para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en el Deporte. Dicha reforma fue aprobada por la unanimidad de los Consejeros presentes en Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2020.
- Ratificación de aprobación de reforma al Regla-



mento de la ANFP, en relación al cambio de nombre de la actual "Comisión de Control de Doping" por "Comisión Antidoping". Cabe recordar que dicha reforma fue aprobada por la unanimidad de los Consejeros presentes en Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2020.

 Conformación de Comisión Campeonatos Temporada 2021.

Consejo Extraordinario de Presidentes de Clubes (por medios telemáticos) 30 de diciembre de 2020

- Constitución del Consejo y ratificación de su celebración de forma virtual o por medios telemáticos.
- Aprobación de las modificaciones a los Estatutos de la ANFP -cuyos textos se acompañan- sobre las siguientes materias:

A) Incorpora a los Estatutos de la ANFP un nuevo artículo permanente -Artículo 56- para así dar cumplimiento a la ley N° 21.197 y al Decreto N°22 del Ministerio del Deporte, de fecha 21 de julio de 2020, que aprobó el Protocolo General del

Ministerio del Deporte para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en el Deporte. B) Incorpora a los Estatutos de la ANFP un nuevo artículo transitorio -Artículo Noveno Transitorio- cuya finalidad es aclarar que el Consejo de Presidentes, al acordar la incorporación de los Artículos Cuarto al Octavo Transitorio de los Estatutos, ambos inclusive, al indicar los campeonatos tanto del año 2020 como del año 2021, se refiere a las temporadas 2020 y/o 2021, toda vez que los campeonatos organizados por la ANFP comúnmente concluyen antes del 31 de diciembre de cada año, pero ante la situación de pandemia asociada al COVID-19 ello no fue posible.

- Propuesta para Fondo Solidario año 2021.
- Información sobre los préstamos de urgencia otorgados a los clubes durante el año 2020.
- Propuesta de determinación del cuarto cupo de clasificación a la Copa CONMEBOL Libertadores Año 2021.
- Información sobre actuales criterios aplicados de suspensión de partidos y propuestas al efecto.

UNIDAD INTEGRAL DE ATENCIÓN DE CLUBES

ESTE NUEVO DEPARTAMENTO fue

creado bajo el mandato del presidente Pablo Milad y su directorio, con el objeto de tener una comunicación fluida con los clubes asociados a la ANFP. Además debe ser un puente entre las solicitudes de los clubes con cada área de la Asociación.

Desde su creación, la Unidad ha organizado y coordinado la solicitud de clubes para entrenar en el Complejo Quilín, ya sea plantel profesional, fútbol joven o fútbol femenino. Además ha estado a cargo de las asistencias a los Consejos de Presidentes; coordinado reuniones del Presidente con funcionarios y entre

los clubes y ejecutivos de la ANFP; gestionado las reuniones de las diversas comisiones de trabajo entre los asociados y la Asociación; emitido certificados por la Licencia Pro de Conmebol; participado en los protocolos de partidos y eventos organizados por la ANFP; entregado respuestas a las solicitudes de los clubes, solucionando distintas contingencias; enviado saludos de aniversario a clubes y presidentes de nuestros asociados; entre otras actividades.

El área es liderada por Claudia Díaz, y está conformada por Janett Rojas, María José Vasconcelos y Dania Bigorra









HOMENAJE A HUMBERTO PÉREZ, ENCARGADO DE OFICINA DE PARTES Y REGISTRO DE JUGADORES

El directorio y todos los colaboradores de la ANFP expresan su profundo pesar por la partida de Don Humberto debido a la pandemia.

DON HUMBERTO PÉREZ ILUFI dedicó gran parte de su vida al fútbol chileno. Estuvo a cargo de la Oficina de Partes y Registro de Jugadores desde 1990 a 2020. Destacó por su gran calidad personal y profesional.

Como Encargado de la Oficina de Partes y Registro de Jugadores durante más de 30 años, administró y cuidó incansablemente, con excelencia y pasión, cada proceso, información y contratación.

Siempre fue uno de los primeros en llegar a la oficina. Desde el inicio registraba a mano el libro, y con lápices de colores marcaba perfectamente cada situación. Llegó a los lugares más inhóspitos para cumplir su deber. Conocía con detalle dónde estaba cada ficha del archivo histórico del registro de jugadores. Supo adaptarse a los tiempos, generosamente traspasó conocimientos y con amabilidad lideró la Oficina de Partes. Siempre pensó en el bienestar común.

Inspirador en su labor y conocedor en detalle del reglamento. Impecable con sus palabras, honesto, integro, muy responsable, de privilegiada memoria y templanza, un hombre de fe y el pilar de su familia.

Demostró su compromiso con esta actividad día a día, hasta el último momento, dejando un invaluable legado.

Esa es su imborrable huella en la historia del fútbol chileno.





LA GERENCIA COMERCIAL Y MARKETING tiene como objetivo principal la generación de ingresos para la ANFP por medio de la venta de Naming Rights, Derechos de Transmisión, Auspicios y la creación de nuevos productos para la venta. Por medio de la planificación de Marketing y el estricto cuidado en la ejecución de los diferentes Campeonatos, estos se han valorizado lo que ha permitido individualizarlos y comercializarlos exitosamente. Lo mismo ha pasado con la Copa Chile y la Supercopa que han pasado a ser atractivos productos para el medio. Al mismo tiempo, en lo que respecta a Selecciones Nacionales, esta Gerencia se encarga de la publicidad y venta de las entradas para los partidos de local y mantiene la relación directa con Mediapro y CHV, los dueños de los derechos de explotación comerciales y televisivos de las Selecciones

GERENTE COMERCIAL Y MARKETING Sebastián Iturriaga

BRAND MANAGER Pablo Díaz

PRODUCT MANAGER **Alvaro Raffo** Sebastián Rodríguez Iñaki Salazar Felipe Maturana



PASEO DE LAS ESTRELLAS

DURANTE EL AÑO 2020 se logró homenajear dos hitos en el Paseo de las Estrellas. En el mes de octubre José María Buljubasich, ex arquero de Universidad Católica y Unión Española, obtuvo su propia estrella a raíz de su récord de imbatibilidad, sumando 1.352 minutos sin goles en contra. En el mes de noviembre, se homenajeó a la selección de Chile que nos representó en los Juegos Olímpicos de Sydney con un brillante resultado al quedar en el tercer lugar. Se cumplían 20 años desde este gran hito y por esto se ganaron su espacio en el Paseo de Las Estrellas. Se invitó a toda la selección al complejo de la ANFP en donde, manteniendo todas las medidas sanitarias, se pudo homenajear a cada uno de los protagonistas de dicha hazaña.



HINCHADA VIRTUAL VAMOS AL ESTADIO



EN CONJUNTO CON ESTADIO SEGURO, año tras año seguimos realizando diferentes activaciones para generar un hincha a futuro con mayor conciencia y respeto hacia el ecosistema fútbol. Es por esto mismo que se crea el Programa Vamos Al Estadio, iniciativa que ya lleva varios años funcionando de manera presencial en los estadios del fútbol chileno.

A raíz de la pandemia, se tuvo que replantear la realización de la actividad por lo que se creo una versión 100% virtual. Ésta constaba en realizar un programa de una hora en la previa de algunos partidos seleccionados de alta convocatoria. Durante ese periodo, se interactuaba con doce niños o niñas de cada equipo, junto a animadores que realizaban actividades lúdicas que apuntaban a la educación del hincha y al entretenimiento.

Esta actividad se realizó en seis partidos durante 2020 y contó con la participación de Universidad de Chile, Unión La Calera, Colo Colo, Universidad Católica, Everton y Santiago Wanderers. Además se activó este evento en un partido de la selección chilena cuando La Roja enfrentó a Perú.

PROTOCOLO COVID PARA JUGADORES, ENTRENAMIENTOS, **COMPLEJOS**

EL FÚTBOL SE DETUVO A CAUSA de la pandemia en el mes de marzo. Desde ahí en adelante se trabajó en el retorno, pero de una manera segura y confiable. Para coordinar y establecer la vuelta del fútbol se creó la Comisión de Retorno compuesta ejecutivos de la ANFP, cuerpos médicos y representantes de los clubes. Desde ahí nace un protocolo de regreso a la actividad que se preocupó de todos los detalles, estableciendo protocolos de viaie de los planteles. estancias en los complejos deportivos, entrenamientos y el regreso de los jugadores a sus domicilios.

Todo este material se consolidó en un documento que se trabajó para presentarlo de una manera más lúdica y entendible para los futbolistas. Es por esto que se avanzó en gráficas por fase de cada protocolo y además se desarrollaron íconos para representar cada acción que debían hacer. Todo esto fue en pos



de que el jugador pudiera entender y recibir la información de la manera más fácil, directa y recordable. Una vez que se desarrolló este contenido, fue enviado a todos los clubes para su uso y se divulgó por redes sociales.

Este material fue clave para implementar un protocolo entendible en que los protagonistas y funcionarios que participan de la industria pudieran desarrollar los campeonatos del futbol profesional chilenos en su totalidad.





EPRIMERA, LIGA LEFY CDF **CAMPEONATO EPRIMERA DIRECTV**

EL CAMPEONATO EPRIMERA DIRECTV 2020 comenzó a inicios del año, pero tuvo que detenerse debido a los efectos de la pandemia y las cuarentenas decretadas por las autoridades de salud.

Se reanudo en el mes de junio, pudiendo retomar la competencia y convirtiéndose en el primer campeonato oficial de la ANFP que comenzaba su retorno en periodo de pandemia.

En la gran final, Everton, de Bastián Dalidet, venció a Palestino, de Guillermo Maluenda, por 5-2 en el global y se adjudicó el título del Campeonato ePrimera DIRECTV 2020, la primera edición de la liga de fútbol virtual de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP).









CAMPEONATO ESPORTS CELEBRITY

MIENTRAS ESTUVIERON DETENIDAS todas las competiciones organizadas por la ANFP, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional en conjunto con VIBRA MARKETING y CDF (hoy TNT) organizó 2 torneos de Esports de manera totalmente remota.

En el primer torneo participaron jugadores profesionales, representando a sus equipos de Primera División, pero esta vez de manera online debido a las cuarentenas obligatorias.

Participaron 16 equipos de la Primera División en un sistema de eliminación directa. El torneo finalizó con Curicó Unido como triunfador representado por Gonzalo Mall junto a Carlos Espinoza.

En la segunda edición de este evento deportivo virtual, participaron celebridades de diferentes ámbitos, contando con la presencia, entre otros, del humorista Stefan Kramer, el periodista Manuel de Tezanos, el futbolista Jaime Valdés, el referente de Colo Colo

Luis Mena, el animador Julián Elfenbein, el ídolo azul Diego Rivarola, el actor Augusto Schuster y el artista Kaiser.

Adicionalmente como partidos de "side-match" se realizaron encuentros con jugadoras del Campeonato de Fútbol Femenino de nuestro país, teniendo como representantes a Rocío Soto y Tina Lingsch.

Esta segunda edición finalizó con el animador Julián Elfenbein (con Paris Saint Germain en los controles) como campeón del torneo eSports Celebrity, luego de derrotar en la final al rapero nacional Kaiser (quien jugó con Real Madrid).

Estas acciones permitieron generar contenido en un momento en el que no se podía practicar fútbol debido a la situación sanitaria del país, llegando de esta manera a todos los fanáticos y además conectando con nuevas audiencias a través de reconocidos rostros de distintos ámbitos.

VENTA PUBLICIDAD VIRTUAL CLUBES

Uno de los primeros efectos adversos para los clubes durante esta emergencia sanitaria, fue la ausencia de ingresos por la restricciones de asistencia del publico a los estadios.

Para enfrentar esta situación y la baja visibilidad de las marcas asociadas a los clubes, la ANFP impulsó en conjunto con el canal oficial de transmisiones, evaluar opciones comerciales que generaran un nuevo activo para entregarle valor a los clubes. La acción se plasmó en un paño virtual para TV que se hospedaba en las tribunas "andes" de cada uno de los recintos donde hicieran de local los clubes de Primera División.

Con esto se logró compensar en exhibición a las marcas vigentes de los clubes y por otro generar nuevos ingresos para los mismos.



TABLÓN VIRTUAL / PLANVITAL

La pandemia distanció a aquellos que nos acompañan siempre, esos que viajan kilómetros y que durante el 2020, no pudieron estar presentes en los estadios. En conjunto con CDF (Ahora TNT Sports) se construyó un panel de hinchas que pudieran participar de cada partido de Primera División y conectara a los clubes con sus hinchas.

Bajo esta premisa, el canal oficial, la ANFP, los clubes y el auspiciador principal del Campeonato de Primera División, AFP PlanVital, invitaron a los hinchas a sumarse a este nuevo espacio.

La campaña "El Estadio Virtual", terminó siendo una gran acción que unió a hinchas con sus clubes desde la seguridad de sus hogares.

El hito comenzó con la reanudación al fútbol, en agosto de 2020, y terminó al final de la temporada. En definitiva, la acción convocó a más de 6.000 hinchas, que pudieron participar y vibrar desde sus casas, con cada uno de los partidos de sus clubes.

NÓMINA SELECCIÓN

AL IGUAL QUE EL AÑO 2019, la ANFP presentó las nóminas de las selecciones chilenas de una manera distinta, divertida y cercana al hincha, logrando más de 420.000 reproducciones en las diferentes plataformas digitales de La Roja.

Este año 2020 debido a la pandemia y al aislamiento social, se produjo un aumento del 12% aproximadamente en el uso de plataformas digitales en todo el mundo.

Debido a esto, vimos una oportunidad con la nómina de la Selección y el resultado fue "Los likes de La Roja", espacio donde el entrenador Reinaldo Rueda, participó de forma activa, realizando Swipe, y dando "Like" a los jugadores nominados y a las situaciones incorrectas de la pandemia.

En la tercera y cuarta fecha de las Clasificatorias a Qatar 2022, la nómina la presentaron hinchas.

Para eso, se grabó a un grupo diverso de personas, Papás, Mamás, Hijo-Hija, Abuelo-Abuela, Lesbiana, Gay, etc. Mostrando transversalidad en el hincha de la selección. Cada persona reveló a un jugador, sosteniendo un cartel con su imagen, acompañado de una arenga hacia él. Todo esto bajo el concepto "La Nómina de la Gente".

CAMPAÑA UN SOLO EQUIPO – SELECCIÓN

La Federación de Fútbol de Chile y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional asumieron un compromiso con la equidad y el respeto de todas las personas, más allá de su raza y orientación sexual. En esa línea, avanzaron en la idea que a pesar de las diferencias que nos puedan separar, todos somos iguales, por eso, somos "Un Solo Equipo".

Con el objetivo de promover espacios diversos e inclusivos, para que el fútbol efectivamente sea de todos y todas, se construyó una invitación para todos los que forman parte de la familia del fútbol (jugadores, técnicos, hinchas, dirigentes, clubes y medios de comunicación) se sumen a este compromiso por el respeto y la no discriminación. De la misma forma, se hizo extensiva esta invitación a participar a la Federación Peruana de Fútbol, quienes desde su selección y sus clubes, acogieron de buena forma esta idea.

En el marco del partido por clasificatorias entre Chile y Perú el 12 de octubre de 2020, durante los 90 minutos, estuvimos unidos, con mensajes en común y transformando a todos los clubes miembros de la ANFP en "La Roja de Todos". Todos los clubes cambiaron sus imágenes de perfil al logo de su federación con los colores del club. De la misma forma visibilizaron un mensaje en común: "Somos un Solo Equipo por la Diversidad, el Respeto y la No Discriminación". Y la última acción, como cierre, fue una animación LED durante el partido donde aparecieron los 45 Clubes del fútbol chileno haciendo una transición con el logo de la Federación en sus colores y destacando el mensaje de unidad que los clubes también habían promovido en sus redes sociales.



PARA EL FÚTBOL FEMENINO el 2020 fue un año especial. Fue el año en que por primera vez el Campeonato Femenino de Primera fue transmitido por Televisión Abierta y el que mayor cantidad de partidos emitidos ha tenido hasta el día de hoy.

Luego de la participación del Canal CDO en el Campeonato Femenino AFP PlanVital 2019, el 2020 se sumaron a las transmisiones dos canales más: DIRECTV y TVN.

La cantidad máxima de partidos televisados en ediciones anteriores del torneo no había superado los cuatro, mientras que para el Campeonato Femenino 2020 la cantidad total fue de 11, sin contar los mas de 30 encuentros transmitidos por los clubes a través de sus plataformas digitales. El resumen de televisación

fueron siete partidos por el Canal CDO, cinco por TVN y cuatro por DIRECTV.

El hecho de que todas las fechas del Campeonato hayan tenido cobertura televisiva de al menos un partido, logró que el público alcanzará números históricos en cuanto a sintonía. El mejor ejemplo es la gran final entre Universidad de Chile y Santiago Morning en el Estadio Sausalito, la que alcanzó un peak de 8 puntos de rating y un promedio de 5,8 en TVN, lo cual duplicó la sintonía de aquel bloque horario para el canal estatal y marcó un precedente para el Fútbol Femenino en Chile.

El Campeonato Femenino 2020 llamó la atención de diferentes actores y que ven el gran crecimiento y desafío comercial y deportivo que representa el fútbol femenino.

CAMPAÑAS RSE: CÁNCER INFANTIL, DE MAMAS, INCENDIO VALPARAÍSO, 8M, GENERACIÓN IGUALDAD

La ANFP a través de sus campeonatos nacionales se ha adherido a diferentes campañas a lo largo de las temporadas para mostrar un vínculo tanto con la realidad nacional como con diversas acciones sociales. Es por esto mismo que durante el 2020 los campeonatos y los clubes han sumado sus esfuerzos para ser un vehículo social aún más potente.

Durante el 2020 se activaron cuatro campañas. Para efectuar las activaciones, el plan se centró principalmente en gráficas para redes sociales con la trama de la campaña, la entrega jinetas personalizadas a los clubes y el envío de un kit digital a todos los equipos de Primera, Primera By Segunda División. Esto con la finalidad que todos se puedan sumar, de manera programada a las campañas de la ANFP.

Durante el 2020 nos asociamos con ONU MUJERES, Fundación Nuestros Hijos y Techo para masificar el mensaje de las campañas. Estas fueron: Mes del cáncer infantil, Mes del cáncer de mamas y #ChileComparte.



PREMIACIONES PRIMERA, PRIMERA B, SEGUNDA, FEMENINO

La temporada de Primera B estaba a dos fechas de cerrar la versión 2020 y el Club Deportivo Ñublense logró abrochar el título el 9 de enero del 2021. Con un abultado resultado, el club de Chillán consiguió el anhelado ascenso a Primera División. La premiación se llevó a cabo con la presencia del Presidente Pablo Milad.

Luego de definir al campeón de la categoría de Primera B, se debía definir al campeón de la Liquilla, equipo que conseguiría el segundo ascenso a la División de Honor. Unión San Felipe esperó en la final de la liquilla a Deportes Melipilla quien se terminó quedando con la promoción. Este partido marcó el fin del Campeonato Juegaenlinea. com y de la temporada 2020 para esta división

En el Campeonato PlanVital se coronó campeón por tercera vez consecutiva la Universidad Católica. Fue en el partido donde los de la cordillera recibieron al segundo en la tabla, Unión La Calera, y sellaron con un empate la coronación de un nuevo título. Con una tarima inédita en donde todo el flujo de personas sucedía sobre este soporte se realizó la entrega de la copa a José Pedro Fuenzalida.







CAMPAÑA NAVIDAD CORREOS DE CHILE

Correos lanzó esta iniciativa solidaria hace más de 20 años, con la ilusión de hacer realidad los sueños de miles de niños cuyas familias no tienen la posibilidad para entregarles un regalo de navidad.

El año 2019 se cumplieron más de 30 mil sueños donde, la ANFP, Federación de Futbol de Chile, los clubes y jugadores ayudaron a cumplir esta meta.

Por segundo año consecutivo la Asociación Nacional de Fútbol Profesional y la Federación de Fútbol de Chile se sumaron a la campaña de Navidad de Correos de Chile, logrando apadrinar 32 historias de niños que pedían regalos relacionados con el fútbol. Bruno, joven de 18 año con síndrome de down, envió una carta pidiendo una camiseta de su jugador favorito Arturo Vidal, además de un balón de futbol. Además, solicitó, para su hermana Paz de 7 años, una muñeca y maquillaje.

Su historia tuvo un gran final. El presidente de la ANFP, Pablo Milad, junto a los seleccionados de La Roja Sub 17, llegaron a su casa y le entregaron la camiseta del 8 de La Roja, además de mostrarle un video con un afectuoso saludo navideño de su crack favorito.

Esta campaña fue una nueva instancia para que los funcionarios de la ANFP se sumaran, eligiendo cartas de Correos de Chile con sus deseos, para alegrar nuevamente la navidad de muchos niños.





DONACIÓN ARAUCO - CAMPAÑA ROPA POR UNA ROJA MÁS SUSTENTABLE

Proyecto en conjunto con Arauco, sponsor de la selección, que tiene como idea central ser la primera selección sustentable en el mundo y poder contribuir para que La ROJA sea una mejor selección: para sus hinchas, el planeta y las nuevas generaciones.

Este año se inició con uno de los 4 pilares de este

GRAN proyecto, "Roja X fuera, verde X dentro", que busca darle un nuevo uso a la indumentaria de los jugadores de la Selección Chilena.

En el marco de esta campaña, se espera donar más de 10 mil prendas de la selección entre camisetas, buzos, shorts y polerones a lo largo de todo Chile.

WORKSHOP CON CLUBES

La distancia social que trajo la pandemia, no evitó que la ANFP se acercará de otras formas a sus asociados. En este escenario, surgieron instancias internacionales y nacionales para crecer aún más en el aprendizaje de una industria tan dinámica como lo es el marketing deportivo.

La primera de ellas, es parte del patrocinio que vincula a la ANFP con una de las redes más importantes de educación, el FIFA CIES. Este instituto con presencia en Chile a través de la Universidad Santo Tomás, extendió una invitación con sus distintos charlistas de cara a los clubes y sus cuerpos administrativos. Fueron 4 charlas, con exponentes de Perú, Suiza, Brasil y Argentina.

Por otro lado, hubo dos ponencias internacionales a los clubes. Pablo Ruiz fue uno de los invitados. Gerente de marketing en Racing Club aportó con su experiencia en visibilizar la importancia de todos los elementos o símbolos que generen pasión, como activos en la generación de ingresos y de engagement con las audiencias.

Por otro lado, Aldo Guerrero, con amplia experiencia en Ticketing y en el mundo digital tras su paso por el Club Chivas de México, aportó la importancia de conocer a los hinchas y maximizar la información que tenemos de ellos.

Junto a ello, las áreas de Marketing y Comercial, junto a Comunicaciones de la ANFP, desarrollaron una exposición a los clubes para maximizar la visibilidad de las marcas en el fútbol, tanto desde el contenido que se desarrolla en un partido hasta los puntos activos que las marcas pueden tener.





SELECCIÓN DEL 62: "HAGAMOS HISTORIA COMO ELLOS LA HICIERON"

Debido a la pandemia, muchos chilenos se vieron afectados y es por ello, que invitamos a los sponsors de la selección a ser partes de campaña solidaria "Hagamos Historia Como Ellos Ya La Hicieron", para ir en asistencia de 17 ex jugadores de la Selección Chilena, que participaron en los mundiales de 1950, 1962 y 1966. Ellos aportaron a la historia del fútbol chileno y por esa razón ahora nos tocó hacer historia ayudándolos a ellos.

3 sponsors de la selección se sumaron a la campaña con distintos productos, que sirvieron para apoyar a los ex jugadores en diferentes circunstancias y momentos.

El presidente de la Federación de Fútbol de Chile, Pablo Milad, realizó la entrega formal a distintos seleccionados, logrando así a cumplir con la ayuda prometida.



FÚTBOL JOVEN, GATORADE WEBINARS

En el marco del patrocinio y compromiso que tiene Gatorade con el Campeonato de Fútbol Joven y entendiendo las dificultades de realizar acciones presenciales debido al periodo de cuarentena, la ANFP junto a la marca realizaron diversos Webinars enfocados en el rendimiento deportivo, al cual fueron invitados los cuerpos técnicos de los equipos del Fútbol Joven. Se realizaron más de 10 charlas con diferentes temas de conversación. abarcando la salud, la alimentación, entrenamiento y mejoras al rendimiento de los deportistas. Siempre con el apoyo de Gatorade Sports Science Institute.

CONTRALORÍA Y CUMPLIMIENTO: JN COMPROMISO RANSPARFNCIA

OFICIAL DE **CUMPLIMIENTO** Y CONTRALOR Miguel Ángel Valdés

ANALISTA DE **CUMPLIMIENTO** Claudio Baeza

AUDITOR INTERNO Venezla Legón

BAJO LA DIRECCIÓN de Miguel Ángel Valdés Jofré, Oficial de Cumplimiento, y desde septiembre del año 2020 también Contralor de la ANFP, las Gerencias de Contraloría y Cumplimiento, han tenido un rol fundamental en el desarrollo y control de estructuras, favoreciendo la transparencia y la probidad dentro de la Asociación.

Desde que se constituyeron estas Gerencias, su finalidad ha sido fortalecer el gobierno corporativo como órgano de apoyo objetivo e independiente de la administración de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, teniendo como finalidad la evaluación del control interno y la adecuada gestión de los riesgos, permitiendo que la ANFP cuente con una cultura de control robusta y una adecuada gestión de los riesgos para el logro de sus objetivos.

En este contexto, la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento ha desarrollado los siguientes hitos:

Procesos

Se ha ejecutado el levantamiento de los siguientes procesos claves de la ANFP:

- · Administración de Indumentaria
- Gestión de Compras
- · Gestión de Viajes
- Rendición de Gastos
- Pago a Proveedores
- Respaldo de Información
- Pago de Remuneraciones
- Soporte de TI
- Préstamos a Clubes

Lo anterior con el objetivo de describir la realidad de cada proceso y posterior rediseño de estos, estableciendo procedimientos debidamente formalizados y comunicados a todos los colaboradores para asegurar la correcta ejecución de sus funciones.

En este mismo contexto, Contraloría y Cumplimiento ha participado en la elaboración y/o actualización de las siguientes normativas internas:

- · Código de Ética
- Protocolo Transporte de Personal
- Política de Compras



- · Protocolo de Interacción con Funcionario Públicos
- Política de Denuncia e Investigación Interna
- Protocolo de Rendición de Fondos
- · Política de Prevención de Delitos
- · Protocolo de Conflicto de Interés
- · Reglamento Interno, Orden, Higiene y Seguridad
- · Reglamento de Intermediarios
- · Protocolo de Regalos y Donaciones
- Protocolo de Indumentaria Deportiva para Delegaciones
- · Protocolo de Viaje
- · Protocolo del Programa CRECE
- · Protocolo de Selección y Contratación de Personal
- · Protocolo Pago de Licenciamiento a Clubes
- · Protocolo de Oficial de Partidos
- · Protocolo de Arriendo de Estadios

Todos estos con el fin de establecer un lineamiento claro y debidamente formalizado, orientando la conducta de los colaboradores, estableciendo criterios de desempeño y planes de acción que deben seguirse para cumplir con los objetivos de cada proceso.



Auditorías

Se han realizado auditorías operacionales a los siguientes procesos críticos de la ANFP:

- · Fondos por Rendir
- Juicios
- Viajes
- Remuneraciones
- · Préstamos de Urgencia a Clubes
- · Proceso de Compras
- Tickets de Cortesía
- Gastos de la Copa América Brasil
- Gastos de Directorio
- · Cuota de Licenciamiento de Clubes
- Aporte a Clubes (Programa CRECE)
- Auditoria a los Procesos de Control Contables

Todo lo anterior con la finalidad de evaluar si el diseño y efectividad de los controles de estos procesos son adecuados para la mitigación de los riesgos, proporcionando recomendaciones que permitirán mejorar cada uno de los procesos.

Revisiones Trimestrales en el Ámbito Contable

En el ámbito contable, la Contraloría ha intervenido en calidad de revisor de la información financiero-contable, proponiendo recomendaciones que permitan expresar razonable y oportunamente los estados financieros, en concordancia con las normas internacionales vigentes.

Proceso de Compras

Dada la importancia que tiene el proceso de compras en la ANFP, Contraloría y Cumplimiento ha tomado un rol fundamental en la revisión de este proceso, validando el cumplimiento de las normativas internas vigentes, verificando que los proveedores adjudicados se encuentren registrados en el portal de proveedores, analizando la necesidad operacional de las compras y velando por la trasparencia, equidad, y eficiencia del proceso.

Además, durante el último trimestre del año 2020, Contraloría y Cumplimiento lideró el desarrollo de la automatización del proceso de Compras en la ANFP, permitiendo que el desarrollo de adquisición de bienes y servicios tenga el debido control y trazabilidad, estableciendo niveles de aprobación de acuerdo con criterios definidos y permitiendo que el área solicitante pueda registrar la recepción total o parcial de los productos o servicios registrados en cada orden de compra.

Seguimiento al Modelo de Prevención de Delito de la Ley 20.393

La Gerencia de Cumplimiento elaboró un modelo de prevención de delitos dinámico y eficaz, que permite dar cumplimiento a los deberes de dirección y supervisión señalados en la Ley 20.393, con el objeto de prevenir la comisión de los siguientes delitos:

Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Cohecho a Funcionario Público (nacionales o extranjeros), Receptación, Negociación incompatible, Corrupción entre particulares, Apropiación indebida, y Administración desleal.

En este contexto, se implementó una Matriz de Riesgo, la cual se controla y hace seguimiento en los siguientes focos:

- · Difusión y Capacitación.
- Ejecución de controles de prevención.
- Auditorías de cumplimiento de los controles del Modelo de Prevención de Delitos.
- · Registro y seguimiento de denuncias y sanciones.

Control de Conflicto de Interés con Proveedores

Actualmente todos los proveedores inscritos en el Portal de Proveedores de la ANFP firman una declaración de conflicto de interés, la cual es validada por esta Gerencia. Además, Contraloría y Cumplimento valida trimestralmente los posibles vínculos entre los colaboradores de la ANFP y las mallas societarias de los proveedores vigentes, a través de una herramienta que permite analizar todo vínculo que pueda existir entre los familiares directos de cada colaborador y su participación en sociedades, para posteriormente revisar coincidencias con los beneficiarios finales de cada proveedor.

Revisión del Proceso de Pago Licenciamiento de los Clubes

Velando por la integridad del proceso de pago de las cuotas que Turner otorga a los clubes de Primera División y Primera B, por la licencia de los derechos de transmisión televisiva, nuestra Gerencia realiza mensualmente una validación del proceso previo al pago a los clubes, el cual abarca el reproceso del cálculo de la factura del Canal del Fútbol hasta la dis-



tribución a los clubes, verificando que los descuentos (prestamos, seguros, multas, compra de kit sanitarios covid, entre otros) y las retenciones judiciales de los clubes, cuenten con los sustentos correspondientes.

Arqueos de las Cajas (pesos y dólar)

Al cierre de cada mes Contraloría y Cumplimiento realiza arqueos de las cajas en dólares y pesos, custodiadas por el área de Tesorería, realizando un análisis de las transacciones registradas mensualmente, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el saldo que arrojan las cuentas, corresponden a lo que se encuentra físicamente en las cajas en dinero efectivo, cheques u otros, validando además que los controles internos del área se estén llevando a cabo adecuadamente.

Canal de Denuncia

La ANFP cuenta con un Canal de Denuncia que permite a los colaboradores o terceros de la Asociación, realizar sus denuncias ante violaciones al Código de Ética, reglamentos, políticas, procedimientos y demás normas internas y externas asociadas a la conducta y al modelo de prevención de delitos, siendo la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento la encargada de gestionar e investigar cada una de las denuncias recibidas, desarrollando un informe con las declaraciones de las partes involucradas, definiendo los planes de acción para abordar cada caso y haciendo el debido seguimiento de la resolución de cada denuncia.

Proyecto de Diversidad y Antidiscriminación FIFA y ANFP

La ANFP en un trabajo en conjunto con FIFA, busca adoptar medidas concretas para crear una estrategia sólida y concebir un plan de acción para los próximos años que garantice un entorno más diverso e inclusivo, disponiendo de buenas prácticas, con foco en diversidad y antidiscriminación.

PRESIDENTE COMISIÓN ÁRBITROS **Jorge Osorio Reyes**

DIRECTORES
COMISIÓN ÁRBITROS
Manuel Rodríguez González
Juan Antonio Maturana
Álvarez

INSTRUCTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO **Patricio Basualto Vargas**

INSTRUCTORA TÉCNICA FÚTBOL FEMENINO Barbra Bastías Hormazábal

COMISIÓN ARBITRAL FÚTBOL JOVEN Jorge Díaz Gálvez Juan Reyes Martínez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO COMISIÓN ÁRBITROS Jorge Fernández Aldunate

COORDINADOR SISTEMA VAR **Paul Gómez Vargas**

JEFE ÁREA FÍSICA
Francisco Caamaño Calderón

PREPARADORES FÍSICOS

Cristián Mauricio Díaz Escobar

Juan Pablo Araya Astudillo

PREPARADORA FÍSICA ÁRBITROS **Natalia Carolina Roldán Figueroa**

PREPARADOR FÍSICO ÁRBITROS CONCEPCIÓN **Sergio Román Retamal**

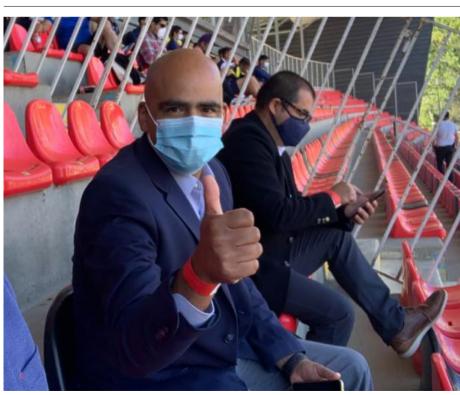
KINESIÓLOGO Carlos Maturana Navea

MASOTERAPEUTA
Ricardo Rusiñol Sanhueza

COMISIÓN DE ÁRBITROS

El 2020 fue un año distinto para el país, para el fútbol y para el arbitraje. La pandemia ha generado una serie de particularidades en la designación y ejercicio del arbitraje en el fútbol profesional chileno.









VAR EN CHILE

Uno de los hitos ha sido la continuidad en la implementación del Video Assistant Referee (VAR).

El VAR logró corregir un número importante de desaciertos en la temporada 2020. Esta nueva tecnología estuvo presente en 307 partidos. Tuvo participación en 190 errores en situaciones cruciales, corrigiendo 170 de ellos, entregando una eficiencia de 89,5%.

Como toda nueva tecnología, los árbitros han trabajado en la adaptación. En el futuro los árbitros tendrán una asimilación natural de esta nueva herramienta, lo que dará como resultado que su aplicación sea más correcta v eficiente.

En esta línea y con la finalidad de informar a todos los que se relacionan con el VAR, la Comisión de Árbitros sostuvo reuniones con los clubes, con periodistas y comentaristas del canal oficial de transmisión y con la prensa especializada.

"Es necesario poder explicar el funcionamiento del VAR. las situaciones cruciales, que consideramos un error claro, y en qué circunstancias aplica y en cuáles

no. Tenemos que realizar un trabajo enfocado en eso. Creo que es importante que se conozca le tema reglamentario para que se comprenda y se entienda la labor del VAR y de los árbitros", indicó el presidente de la Comisión, Jorge Osorio.



JORGE OSORIO ASUME COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA ANFP

El ex árbitro FIFA ocupó el cargo a partir del 16 de octubre.

LA ASOCIACIÓN NACIONAL de Fútbol Profesional designó en la presidencia de la Comisión de Árbitros al experimentado referí, Jorge Osorio Reyes.

Nacido el 26 de junio de 1977, Osorio fue un reconocido árbitro nacional e internacional. Además, es Ingeniero Industrial, Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, Licenciado en Educación y profesor de matemática. El juez impartió justicia en los campeonatos profesionales del fútbol chileno entre 1998 y 2017, teniendo la condición FIFA desde el 2006 para arbitrar en campeonatos internacionales.

Osorio señaló que "el objetivo fundamental es fortale-

cer, reforzar y darle nueva fuerza a lo que ya se viene trabajando. Darle matices diferentes a los árbitros para lograr la credibilidad tanto para los árbitros en cancha como para los que están en el VAR".

Sobre la participación de las árbitras en los campeonatos profesionales, Osorio destacó: "Hemos tenido bastante participación de ellas. Queremos seguir fortaleciéndolas y proyectándolas. Su designación fecha a fecha va a depender de lo que ellas vayan demostrando día a día en el terreno de juego. Ellas han demostrado las competencias que tienen y confiamos en ellas".

INTEGRANTES

Presidente: Jorge Osorio Reves Director : Juan Maturana Álvarez Director : Manuel Rodríguez González En octubre del 2020, junto con el regreso del fútbol, luego de estar suspendido por razones sanitarias, el directorio de la ANFP, incorporó nuevos integrantes en la Comisión de Árbitros con el objetivo de dar un nuevo impulso al desarrollo del arbitraje chileno.



BELÉN CARVAJAL Y LESLIE VÁSQUEZ

DESTACARON EN EL FÚTBOL CHILENO

Las árbitras tuvieron participación en los campeonatos PlanVital y Segunda División.

DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, la Comisión de Árbitros de la ANFP le ha entregado posibilidades a las árbitras para que se desarrollen en los campeonatos del fútbol profesional chileno.

Tras sus buenas actuaciones en el Campeonato Femenino y Fútbol Joven, las árbitras Belén Carvajal, Leslie Vásquez, Cindy Nahuelcoy, Loreto Toloza y Marcia Castillo subieron de categoría y se incorporaron a los planteles de los tres campeonatos profesionales del balompié nacional. Belén Carvajal, árbitra FIFA, fue la primera chilena en dirigir un partido profesional. Con el retorno del Campeonato Segunda División, Carvajal impartió justicia en el encuentro entre Deportes Colina e Independiente de Cauquenes en el Bicentenario La Florida.

ÁRBITROS CHILENOS EN PARTIDOS INTERNACIONALES

27 participaciones internacionales, según lo siguiente:

19 equipos arbitrales en Copa Libertadores. 8 equipos arbitrales en Copa Sudamericana.

Julio Bascuñán en el Mundial de Clubes 2020: Julio Bascuñán, designado como VAR para la final del Mundial de Clubes de la FIFA LA COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA FIFA designó para la final de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA - Oatar 2020 entre Tigres UANL de México y FC Bayern München de Alemania a árbitros sudamericanos. En la lista de los siete integrantes estuvo el árbitro nacional Julio Bascuñán en la labor de VAR.

El presidente de la Comisión de Árbitros, Jorge Osorio, comentó la designación de Bascuñán: "Esta nominación en esta fase nos llena de orgullo. Esto nos da fuerza para seguir trabajando por el camino trazado, ya que nos indica que vamos por la dirección correcta".

Esta fue la tercera presentación de Julio Bascuñán, ya sea de VAR o AVAR en el torneo. Antes, el árbitro FIFA y VAR FIFA estuvo presente en los duelos Tigres UANL frente a Ulsan Hyundai FC y Ulsan Hyundai FC ante Al Duhail SC.

LORETO TOLOZA

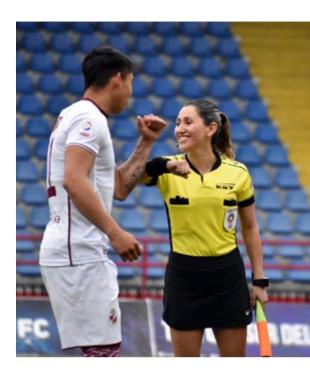
SE ESTRENÓ COMO ÁRBITRA ASISTENTE EN PRIMERA DIVISIÓN

La experimentada jueza fue parte del equipo arbitral que impartió justicia en el duelo entre Huachipato y Deportes La Serena.

EL 25 DE SEPTIEMBRE SE VIVIÓ un estreno en el arbitraje nacional. La árbitra asistente FIFA e integrante del plantel de árbitros de la Primera B, Loreto Toloza, debutó en el Campeonato Primera División PlanVital 2020 en el duelo de la Fecha 12 entre Huachipato y Deportes La Serena.

"Debutar en Primera División después de 13 años de trabajo es algo muy bueno. Son 13 años de trabajo, perseverancia y sacrificio. Me preparé en lo teórico, físico y técnico. Creo que es la meta que me faltaba tras pasar por todas las divisiones del fútbol femenino y masculino en Chile", indicó Toloza.

"Este año mi objetivo es poder tener varios partidos en Primera B, ya que el año pasado por el tema del mundial estuve muchos meses fuera de Chile. Tuve muy poca participación y creo que es muy importante ir quemando etapas", finalizó.





ESTRENO DE LA ÁRBITRA ASISTENTE LESLIE VÁSQUEZ EN PRIMERA DIVISIÓN

El encuentro entre Palestino y Deportes Iquique por la Fecha 11 del Campeonato PlanVital estuvo marcado por el estreno de la árbitra asistente Leslie Vásquez en la máxima categoría del fútbol chileno.

Con respecto a la designación, Vásquez puntualizó: "Fue inesperada la verdad. Este año no me lo imaginé nunca, yo estaba preparada para hacer mi trabajo en Primera B. Fue una sorpresa agradable y con muchas sensaciones. Con el paso de los días me fui poniendo más ansiosa por las ganas de estar en el campo de juego y de querer estar participando del partido". Otras árbitras estuvieron presentes en duelos del fútbol chileno. Cindy Nahuelcoy y Loreto Toloza en el Campeonato PlanVital, mientras que Marcia Castillo en el Campeonato Segunda División.

FIFA FUTSAL WORLD CUP LITHUANIA 2021

Candidatos chilenos Selected World Cup Futsal Referee Candidates 2021:

Cristian Espíndola Flores, FIFA Futsal. **Valeria Palma Palma,** FIFA Futsal.





La Gerencia de Comunicaciones de la ANFP se encarga de la relación con los medios de comunicación y todos los actores sociales que requieren de contenidos e información de la Asociación.

El trabajo tiene como principales focos la comunicación del Directorio, la relación con los clubes integrantes, y todas las categorías de las selecciones nacionales de fútbol. La relación con FIFA, Conmebol y las otras asociaciones también son parte de la acción comunicacional que lleva adelante la gerencia.

GERENTE DE COMUNICACIONES Gianfranco Dazzarola Manríquez

PFRIODISTAS

María José Vasconcelos Christian González Valdivia Francisco Navarrete Sánchez Camilo Benavides Astorga Fabio Figueredo Molina Felipe Veas Donoso

FOTOGRAFÍA

Carlos Parra Zagal

AUDIOVISUAL

Mauricio Paicil Vera

ENTRE LAS TAREAS REALIZADAS SE ENCUENTRAN:

- Relación con la prensa y medios de comunicación diaria, a través de la entrega de material periodístico audiovisual, gráfico y escrito, ante la imposibilidad de generar espacios de contactos con los medios a raíz de la pandemia.
- Relación del Presidente, miembros del directorio y ejecutivos de las distintas áreas de la ANFP con los medios de comunicación.
- Cobertura periodística, fotográfica y audiovisual de todos los compromisos llevados adelante por cada una de las selecciones nacionales tanto en el país como en el extranjero.
- Relación estratégica con los departamentos de prensa y comunicaciones de los clubes asociados a la ANFP.
- Elaboración y publicación de comunicados de prensa.
- Creación de contenido para cada una de las plataformas de la ANFP y la Federación de Fútbol de Chile.
- Manejo de las RRSS de la ANFP, Selecciones Nacionales y Campeonatos Nacionales, donde también se incluye la generación de contenidos para cada uno de los sitios oficiales.
- Desarrollo e implementación del sistema de acreditaciones para eventos desarrollados por la asociación, como los partidos definitorios del campeonato nacional y encuentros correspondientes a las selecciones.
- Generación de alianzas y acuerdos con instituciones sin fines de lucro, con el objetivo de implementar campañas de bien social, en beneficio de públicos.

GERENCIA DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS CORPORATIVOS









ANFP.CL JUGÓ UN IMPORTANTE ROL DURANTE LA PANDEMIA

El sitio web y las redes sociales de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, anfp.cl, cumplieron un rol clave durante el 2020, ante las restricciones por el Covid-19 y la suspensión de la actividad futbolística entre mediados de marzo y fines de agosto.

Los Protocolos de Regreso elaborados por la Comisión Médica de la ANFP, y los constantes avances en un retorno seguro a los entrenamientos, con todas las medidas sanitarias requeridas por las autoridades competentes, fueron algunos de los hechos que marcaron el ecosistema digital de la ANFP.

Junto con eso, y sobre todo durante los meses que los torneos estuvieron detenidos, se relevaron contenidos importantes de los torneos nacionales, tanto del presente como del pasado, en busca de no descuidar lo más importante y mantener viva la pasión de los hinchas del fútbol.

LA ROJA: CANALES DIGITALES AL SERVICIO DE LOS HINCHAS DE LA SELECCIÓN

EL ECOSISTEMA DIGITAL

de la Selección Chilena continua su sostenido crecimiento en la red. Con contenidos exclusivos del día a día de todas nuestras selecciones, la presencia digital de La Roja se mantiene como una de las principales comunidades deportivas, con más de 3,5 millones de seguidores en distintas plataformas. Transmisiones en vivo de conferencias y diversas actividades, un nuevo programa radial en el formato podcast para Spotify y el estreno de una nueva cuenta en TikTok marcaron algunos de los principales momentos de nuestra selección en la web.

TRABAJO CONJUNTO CON LOS CLUBES

PARA EL RETORNO DE LA ACTIVIDAD

LA GERENCIA DE COMUNICACIONES desarrolló, en conjunto con clubes, una serie de iniciativas para el retorno del campeonatos.

Fue así como participó activamente en la comunicación de los protocolos sanitarios de estadio, de operaciones y de prensa, generando contenidos audiovisuales que fuesen de ayudan y fácilmente comprendidos por quienes participan en la actividad futbolística.

Al mismo tiempo coordinó con todas las áreas de prensa de los clubes el Retorno, estableciendo medidas y restricciones para que los medios de comunicación pudieran desarrollar su trabajo sin poner en riesgo la salud de los protagonistas y la actividad en su conjunto.



RRSS: JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LOS CLUBES

EL MARTES 5 DE MAYO se llevó a cabo una interesante jornada con la charla "Manejo de Redes Sociales y los Desafios que Plantea la Contingencia", organizada por la Gerencia de Ligas Profesionales en conjunto con la Gerencia de Comunicaciones.

Con la presencia del expositor Fabio Figueiredo, Editor de Contenidos Digitales de la ANFP y Jefe de Prensa de las Selecciones Sub 20 y Sub 23, profesionales de las jefaturas de prensa y otras áreas de interés de nuestros clubes asociados fueron parte de una dinámica jornada que tuvo como objetivo actualizar conceptos y revisar buenas prácticas en materia de comunicación digital deportiva.

La actividad contó con 61 asistentes pertenecientes a clubes de las tres categorías del fútbol profesional chileno y fue evaluada por sus participantes con 4,54 puntos en una escala de 5.



MANUAL PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL REGRESO DEL FÚTBOL PROFESIONAL DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19



DENTRO DEL MARCO de la Comisión Retorno del Fútbol, la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la ANFP preparó un Manual para Medios de Comunicación que guió la relación con los medios durante la reanudación de las competiciones de fútbol profesional. En la elaboración de este documento participaron las distintas gerencias de la ANFP, la Comisión Médica de la ANFP, el Ministerio del Deporte, el departamento Estadio

Seguro del Ministerio del Interior, los clubes de Primera, Primera B y Segunda División y el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile. Su objetivo fue garantizar que el retorno a las competiciones profesionales contemplara una cobertura adecuada de parte de los medios de comunicación en línea con los protocolos de retorno a la actividad deportiva del fútbol profesional y con las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

UN SOPORTE TECNOLÓGICO PARA NUESTRAS AÇTIVIDADES VIRTUALES

La Gerencia de Comunicaciones de la ANFP tuvo una misión importante a la hora de la coordinación de los distintos seminarios virtuales que la corporación llevó a cabo durante 2020.

Con la misión de coordinar y ejecutar técnicamente cada uno de los eventos realizados, los profesionales de la gerencia tuvieron un desempeño eficaz a la hora de prestar soporte a las distintas áreas de la asociación para comunicar de buena forma las actividades de cada estamento.

Las actividades atendidas por Comunicaciones en materia de soporte digital fueron:

- Webinar Selecciones Juveniles y Femenina "Construyendo Futuro"
- Webinar Selección Chilena Masculina "Preparación del Matchday"
- Ciclo de charlas Fútbol Joven "Ciclo Evolutivo del Jugador: desde lo formativo a lo competitivo"

- Charla virtual Reinaldo Rueda
- Charla virtual Grupo Estudios Técnicos de Conmebol Copa América 2019
- Ciclo de charlas digitales Futsal
- Ciclo de charlas digitales Fútbol Playa

También, la Gerencia de Comunicaciones coordinó diversas conferencias de prensa y actividades con medios de comunicación a través de la web. Algunas de ellas fueron:

- Conferencias de prensa Selección Chilena Masculina.
- Conferencias de prensa Selección Chilena Femenina.
- Conferencias de prensa Selecciones Juveniles.
- Conferencia de prensa César Kalazich, Coordinador Comisión Médica ANFP.
- Presentación del nuevo directorio encabezado por Pablo Milad.
- Presentación de Francis Cagigao, nuevo Director Deportivo Nacional.



GERENCIA DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS CORPORATIVOS

DURANTE 2020, la Gerencia de Comunicaciones realizó funciones de jefatura de prensa, además de cobertura audiovisual, periodística y fotográfica exclusiva, para los siguientes eventos internacionales:

- Preolímpico Sub 23 Colombia 2020.
- Turkish Women's Cup 2020.
- Eliminatorias para la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022.
- Sudamericano Sub 20 Femenino Argentina 2020.
- Torneo Internacional Sub 20 Granja Comary.
- Todos los partidos amistosos de las selecciones adultas Masculina y Femenina en Fechas FIFA.



PLANTEL DE JUEGOS OLÍMPICOS SYDNEY 2000

JUGADORES

Cristián Álvarez David Henriquez Pablo Contreras Pedro Reyes Sebastián González Francisco Arrué Héctor Tapia Rodrigo Núñez Rodrigo Tello Manuel Ibarra Rafael Olarra Patricio Ormazábal Mauricio Rojas Andrés Oroz Milovan Mirosevic Iván Zamorano. Reinaldo Navia. Nelson Tapia. Javier Di Gregorio Johnny Herrera Claudio Maldonado

CUERPO TÉCNICO:

Nelson Acosta Héctor Pinto Claudio Cayazaga Luis Salazar Patricio Román Luis Álvarez Carlos Mardones Pablo Hoffman



HOMENAJE A LOS INTEGRANTES DE LA ROJA QUE LOGRÓ EL BRONCE EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE SYDNEY

El martes 29 de septiembre, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) realizó un homenaje a los integrantes de la selección chilena que hace 20 años ganaron la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Sydney 2000, con una estrella en el paseo de la fama del fútbol chileno.

Pablo Contreras, Rafael Olarra, Cristián Álvarez, Pedro Reyes, Patricio Ormazábal, Rodrigo Núñez, Rodrigo Tello, Fran-



cisco Arrué, Manuel Ibarra, Sebastián González y David Henríquez, fueron los miembros del plantel que asistieron al homenaje, que además contó con los saludos en video de Johnny Herrera, Javier di Gregorio, Nelson Tapia e Iván Zamorano, capitán y goleador del equipo en Australia.

En la actividad encabezada por el presidente de la ANFP, Pablo Milad, también se homenajeó al director técnico de ese equipo, Nelson Acosta, a ayudante, Héctor Pinto, y a todo el staff que fue parte de la delegación que viajó a Australia. La ceremonia contó además con la presencia de la ministra del Deporte, Cecilia Pérez, el subsecretario de Deportes, Andrés Otero, y el presidente del Comité Olímpico de Chile, Miguel Ángel Mujica y los directores de la Asociación Jorge Aguilar y Raúl Jofré.

ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD DEL FÚTBOL CHILENO

La Gerencia de Comunicaciones participó activamente en la generación, cobertura y difusión de estos hitos. Entendiendo el fútbol como una actividad de gran importancia social, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional y La Roja se sumaron a una serie de actividades en beneficio de niños y jóvenes que vibran con las estrellas de este deporte y con la selección.

ARAUCO Y LA ROJA SE UNEN POR LA SUSTENTABILIDAD: "ROJA POR FUERA, VERDE POR DENTRO"

La iniciativa busca reutilizar y entregar a niños y jóvenes deportistas más de 10 mil prendas utilizadas por los cracks de La Roja que se encuentran en desuso.



ENTREGA DE AYUDA A LOS MUNDIALISTAS DE 1962

PABLO MILAD VISITÓ a algunos ex mundialistas, entre ellos, Humberto "Chita" Cruz y Leonel Sánchez. La iniciativa también contempló el vínculo con otros jugadores que participaron en el Mundial de Chile 1962, así como seleccionados de Brasil 1950 e Inglaterra 1966.





ANFP SE COMPROMETE

CON LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE SORDOS EN SU PREPARACIÓN AL MUNDIAL DE COREA DE SUR

La Asociación Nacional de Fútbol Profesional realizó entrega de indumentaria deportiva y facilitó las canchas del Complejo Quilín para sus entrenamientos.

EL FÚTBOL CHILENO SE SUMA A CAMPAÑA NAVIDEÑA DE CORREOS DE CHILE

Presidente de la ANFP, Pablo Milad, junto a dos seleccionados Sub 17 visitó a algunos de los niños que escribieron cartas.







GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Esteban Alaniz

ANALISTAS CONTABLES SENIOR

Ana María Orellana Campos y Vanessa Sabrina Ramos Martos

SUPERVISOR DE FINANZAS

Fernando Borón

ANALISTA DE PROVEEDORES Y PAGOS BANCARIOS

Paula De La Fuente

COORDINADOR TRANSPORTES Y OFICINA DE PARTES

Andrés Mondaca González

JEFE DE CONDUCTORES Y CHOFER DE PRESIDENCIA

José Hernández Abarca

CONDUCTORES ANFP

César Leal Caro y Víctor Salas Leyton

JEFE DEPARTAMENTO TI

Nelson Eduardo Ortiz Ramírez

Francisco Antonio Salinas Soto

ASISTENTE DE COMPRAS

Katherine Henríquez Soto

ENCARGADO DE COMPRAS

Hugo Faúndez Arredondo

INTEGRANTES OPERACIONES QUILÍN:

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

Hugo Vergara

Enrique Nieto, Soledad Rojas, Susana Muñoz, Sergio Carrasco

y Jaqueline Muñoz

CANCHAS Y ÁREAS VERDES

Lorenzo González, Walter Silva, Germán Lienqueo, Ismael

Lienqueo y Luis Venegas

Leonardo Lizama



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FINANZAS

Los efectos de la pandemia significaron una merma importante a nivel económicos, más allá de las complicaciones evidentes por los temas de salud y sanitarios. La industria del fútbol se vio afectada fuertemente. Por esta razón, los ingresos pre establecidos no se cumplieron cabalmente. Esto afectó de manera directa la operación y flujo de caja de la ANFP.

De esta manera, la ANFP gestionó un préstamo con FIFA a través de la Federación de Fútbol de Chile y anticipos de la Copa América con CONMEBOL para dar cumplimiento tanto al desarrollo normal de las actividades deportivas como a los compromisos con el personal y nuestros proveedores.

También se trabajó en un plan de acción para reducir costos y gastos, realizando nuevas negociaciones con los proveedores para hacer más eficiente los flujos y sobrellevar de mejor manera los efectos de la pandemia.

ÁREA DE CONTABILIDAD

Contabilidad es el departamento responsable de mostrar la situación financiera de la Asociación, con la entrega de información oportuna y fidedigna a la administración para definir estrategias y tomar decisiones. A través de la emisión de Estados Financieros mensuales y anuales, la administración puede evaluar el correcto control de sus gastos e ingresos, valor de las

existencias y los activos, los cobros y pagos pendientes, además de poder hacer comparativas para saber cómo evoluciona el negocio.

El principal objetivo es optimizar la entrega de la información, logrando que esta sea precisa y oportuna, llevando un correcto registro de todos los hechos económicos.



TECNOLOGÍA E INFORMATICA (TI)

En el transcurso de los años se ha intensificado el uso de herramientas tecnológicas para abordar las tareas propias del trabajo, lo que ha provocado la necesidad de contar con un área dedicada a mantener y satisfacer los requerimientos propios que toda compañía demanda. El departamento de Ti se encarga de velar que todas estas herramientas funcionen de manera correcta para no afectar el trabajo cotidiano. Asegura que la red de datos y telefonía fija funcionen de manera adecuada, sin presentar interrupciones, junto con garantizar el correcto funcionamiento del software como el hardware necesario para llevar a cabo las funciones.

La acción no se ve limitada a los complejos de Quilín, Juan Pinto Durán o Fernando Riera, sino que garantiza el buen funcionamiento de las herramientas tecnológicas en partidos de las selecciones, partidos organizados por la ANFP y en premiaciones entre otros eventos.



TRANSPORTE Y OFICINA DE PARTES

Transportes gestiona y centraliza todas las solicitudes de movilización que generan las distintas áreas ANFP día a día (Complejo Quilín, Complejo Fernando Riera y Complejo Juan Pinto Durán), y de acuerdo a esta contingencia delega traslados en las camionetas institucionales o utiliza una empresa externa para llevar a cabo su labor.

La Oficina de Partes está encargada de recepcionar, distribuir, controlar

y gestionar la correspondencia

desde y hacia la ANFP.

ÁREA DE COMPRAS

Adquirir adecuadamente los bienes y servicios que la organización requiere, para desarrollar satisfactoriamente sus actividades, a través de un proceso transparente, justo, equitativo y velar por el cumplimiento de cada una de las etapas y directrices establecidas en la política de compras.

TESORERÍA

Tesorería ocupa un papel central dentro de las finanzas de la organización, siendo el área responsable de organizar y gestionar el flujo monetario.

Incluye el pago a proveedores, remuneraciones, impuestos, cobros a clientes y las operaciones y transacciones bancarias.

El departamento de tesorería se relaciona con la garantía de liquidez en el corto y largo plazo, permitiendo que la ANFP funcione en tiempo y forma.

En conclusión, se le encomienda al departamento de tesorería la responsabilidad de optimizar los recursos financieros. Para monitorear en el corto plazo y anticipando necesidades futuras en el largo plazo.

ESTADOS FINANCIEROS





ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estados financieros

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

Diciembre 2020 y 2019

Santiago, Chile

Índice

nforme de los Auditores Independientes		
Estados financieros		
Balances Generales	106	
Estados de Resultados	108	
Estados de Flujo de Efectivo	109	
Estados de Cambios en el Patrimonio	110	
Notas a los Estados financieros	112	



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Sres. Directores de ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.







Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Nacional de Futbol Profesional al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Otros asuntos

Según lo descrito en la Nota 25 - Otros, los estados financieros no incluyen la combinación de la situación económica financiera de la ANFP con la Asociación para la Organización de la Copa América 2015. Tal situación se encuentra bajo análisis por asesores externos y los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con dicho análisis.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.

David Barros B.

Santiago, Abril 27, 2021



ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	4	1.719.311	3.267.371
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	21.727.227	14.419.217
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, otros	6	378.242	308.072
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, clubes	7	2.946.325	1.187.530
Activos por impuestos corrientes	13	52.894	550.084
Total activo corriente		26.823.999	19.732.274
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	8	11.349.600	11.280.280
Impuestos Diferidos	14	4.038.588	2.537.990
Total activo no corriente		15.388.188	13.818.270
Total activos		42.212.187	33.550.544

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
PASIVOS			
Pasivos corriente			
Otros pasivos financieros corrientes	9	367.545	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	2.509.779	3.397.568
Cuentas por pagar entidades relacionadas, otros	6	14.305.770	10.345.784
Cuentas por pagar entidades relacionadas, clubes	7	9.602.359	8.294.240
Provisiones	11	8.706.958	4.755.403
Provisiones por beneficios a los empleados	12	537.313	717.174
Ingresos percibidos por adelantado	15	4.734.302	2.462.057
Pasivos por impuestos	13	269.483	1.654.145
Total pasivo corriente		41.033.509	31.626.371
Pasivos no corriente			
Pasivos por impuestos diferidos	14	3.027.813	2.225.874
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	17	675.847	666.494
Otros pasivos, no corrientes	16	1.088.447	1.036.145
Total pasivos no corrientes		4.792.107	3.928.513
Patrimonio			
Capital emitido		2.579.709	2.579.709
Otras reservas		5.483.780	5.483.780
Pérdidas acumuladas		(11.676.918)	(10.067.829)
Total patrimonio		(3.613.429)	(2.004.340)
		-	
Total Pasivos y Patrimonio		42.212.187	33.550.544

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

		31-dic de 2020	31-dic 2019
	Notas	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	17.445.663	24.293.335
Costo de actividades ordinarias	19	(12.615.694)	(19.690.771)
Margen Bruto	-	4.829.969	4.602.564
Gastos de administración	20	(8.062.026)	(7.794.682)
Costos financieros		(7.960)	(61.292)
Ingresos no operacionales	21	802.855	1.878.060
Diferencia de cambio		129.414	337.730
Impuestos diferidos	14	585.010	1.075.914
Ganancia antes de impuesto		(1.722.738)	38.294
Impuesto a las ganancias	14 _	-	
Ganancia del ejercicio	=	(1.722.738)	38.294

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO – METODO INDIRECTO Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Flujo originado por actividades de la operación		
Ganancia (pérdidas) del ejercicio	(1.722.738)	38.294
Ajustes para conciliar la ganancia		
Ajuste por depreciación del año	114.105	96.015
Ajuste por diferencia de cambio	(129.414)	(337.730)
Ajuste por provisiones	3.956.430	(736.169)
Ajuste a resultados acumulados	113.650	113.373
Ajuste por provisión de impuesto a la renta	(585.010)	(1.075.914)
Ajuste por disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(7.467.290)	(4.421.272)
Ajuste por disminución (incremento) de otras cuentas por cobrar derivadas		
de las actividades de operación	(1.828.965)	1.810.628
Ajuste por incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	1.943.941	1.421.367
Ajuste por incremento (disminución) de otras cuentas por pagar derivadas		
de las actividades de operación	3.405.420	(10.167.721)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	829.971	1.235.328
Flujo de efectivo procedente (utilizados) por actividades de la operación	(1.369.901)	(12.023.801)
Flujo originado por actividades de inversión		
Venta de propiedades, plantas y equipos	4.697	-
Compra de propiedades, plantas y equipos	(182.856)	(309.251)
Total flujo neto negativo originado por actividades de inversión	(178.159)	(309.251)
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Pago de préstamos bancarios		
Préstamos a clubes asociados		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Importes procedentes de factoring	-	-
Total flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento	-	-
Flujo neto total positivo (negativo) del periodo	(1.548.060)	(12.333.052)
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	3.267.371	15.600.423
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	1.719.311	3.267.371

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	· -	(Otras Reservas			
	Capital Emitido	Otras Reservas	Reserva de revaluación de Propiedades, Planta y equipo	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	2.579.709	(552.582)	6.812.749	(776.387)	(10.067.829)	(2.004.340)
Incremento(disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	113.650	113.650
Otras variaciones al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	-	(1.722.738)	(1.722.738)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total Resultado Integral						
Saldo final ejercicio 31.12.2020	2.579.709	(552.582)	6.812.749	(776.387)	(11.676.918)	(3.613.429)

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	_	(Otras Reservas			
	Capital Emitido	Otras Reservas	Reserva de revaluación de Propiedades, Planta y equipo	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	2.579.709	(552.582)	6.812.749	(776.387)	(10.219.496)	(2.156.007)
Incremento(disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	113.373	113.373
Otras variaciones al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	-	38.294	38.294
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total Resultado Integral						
Saldo final ejercicio 31.12.2019	2.579.709	(552.582)	6.812.749	(776.387)	(10.067.829)	(2.004.340)

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 Y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Nota 1. Constitución y objeto de la Asociación

La Asociación Nacional de Fútbol Profesional (en adelante "la Asociación" o "la ANFP") es una Corporación de derecho privado y con personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo Nº 1034 del 23 de octubre de 1987. Es además la continuadora legal de la Asociación Central de Fútbol de Chile.

El objeto de la Asociación es la organización de los campeonatos de fútbol profesional en Chile y ejercer la súper vigilancia deportiva y correccional sobre todos los clubes que la conforman y actuar como órgano controlador de los mismos.

Nota 2. Resumen de criterios contables aplicados

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Asociación Nacional de Fútbol Profesional al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de las operaciones por los períodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados en esas fechas. El Directorio de la Asociación aprobó los estados financieros con fecha 27 de abril de 2021.

2.2 Período contable

Los presentes estados financieros, cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de flujos de efectivo indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Asociación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

a) Litigios y otras contingencias

En los casos que la Administración y los abogados de la Asociación opinen que las causas tienen un grado de posibilidad de ocurrencia y cuando posibles pérdidas para la Asociación pueden ser estimadas en forma fiable, se ha constituido provisiones por contingencias.

b) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos relacionados con los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las partidas importantes sujetas a dicha estimación y supuestos incluyen la valuación de provisión de deudores incobrables y provisiones varias.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

2.4 Moneda de presentación y moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos (CLP\$), que es la moneda funcional de la Asociación. Toda la información financiera presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana. La Asociación mantiene registros contables en pesos chilenos. Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y efectivo equivalente

La Asociación incluye en este rubro los siguientes activos financieros:

a) Caja y bancos

Estos representan valores de liquidez inmediata como dinero en caja o cuentas corrientes bancarias a la vista. Los valores en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

b) Depósitos a plazo y fondos mutuos

Son instrumentos financieros de fácil liquidez, emitidos por bancos, que se pueden transformar en una cantidad conocida de efectivo a su vencimiento, el cual es inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo. Incluyen los intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.6 Instrumentos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.6.1) Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

• El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

• Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro
 resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor
 razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo Amortizado y Método del Interés Efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "ingresos financieros".

Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "ingresos financieros" en el estado de resultados.

Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma
 irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia
 de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del
 reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado
 ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "ingresos financieros".

2.6.2) Deterioro de Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2018. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos años.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito y la industria.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro y Documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Activos Financieros con Deterioro de Valor Crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) De está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de Castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

2.6.3) Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos Financieros Medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación

pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando; se espera realizar el activo, o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Sociedad clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o el Fondo no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa:

a) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimiento superior a 12 meses, que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, menos la provisión de pérdidas por deterioro del valor, que se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Asociación no será capaz cobrar todo los importes que se le adeudan.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.7 Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos y construcciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto.

Los otros activos fijos, tanto en su en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Asociación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores correspondientes a mantenciones y reparaciones son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los otros activos fijos, es calculada linealmente en base de las vidas útiles estimadas de los bienes, considerando también el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vida útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

2.8 Beneficios a empleados

El pasivo reconocido en el estado de situación es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha de cierre de los estados financieros. Dicho valor es calculado anualmente por actuarios independientes, y se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tasas de interés de instrumentos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el estado de resultados integrales en el periodo en que ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

2.9 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un acontecimiento pasado, la Asociación tiene una obligación legal o tácita en el presente que puede ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que se requiera de una erogación de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Provisión por Indemnización de Años de Servicio

El valor registrado se ha determinado según el cálculo actuarial realizado sobre la base de valores devengados a la fecha de cierre de los estados financieros, considerando para estos efectos tasas de rotación, mortalidad, y aplicando una tasa de descuento basada en las tasas de interés BCU (tasa de los bonos de Banco Central de Chile en Unidades de Fomento) que tienen términos que se aproximan a los términos de vencimiento de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Asociación.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismo. La Asociación analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificación de obligaciones de desempeño, (iii) determinación del precio de la transacción, (iv) asignación del precio, y (v) reconocimiento del ingreso. Además, la Asociación también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. La Asociación reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF.

a) Reconocimiento de ingresos ordinaries por venta de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes se reconocer cuando una entidad ha transferido al comprador el control de los bienes comprometidos, cuando el monto de los ingresos puede cuantificarse confiablemente, cuando la Asociación no puede influir en la gestión de los bienes vendidos y cuando es probable que la Asociación reciba los beneficios económicos de la transacción, y los costos incurridos respecto de la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos ordinarios por ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen se realizan con un periodo medio de cobro reducido, lo que está en línea con la práctica del mercado.

b) Reconocimiento de ingresos ordinaries por prestación de servicios

Los ingresos ordinarios por prestaciones de servicios se reconocen siempre y cuando la obligación de desempeño ha sido satisfecha.

El ingreso es contabilizado considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre, en ese momento la Asociación tiene un derecho exigible al pago por la prestación de servicios otorgados.

2.11 Inversión en empresa relacionada

Operación de venta del CDF y licencia de derechos televisivos

Con fecha 20 de diciembre de 2018: (a) la ANFP compró el 20% del CDF, que a esa fecha se había transformado en una sociedad por acciones denominada Canal del Fútbol SpA; (b) una filial de TILA, Turner Sports Chile Holdings SpA (por la que TILA responde solidariamente), le compró a la ANFP el 100% del CDF; y (iii) la ANFP y el CDF suscribieron un contrato en idioma ingles denominado Broadcasting Rights License Agreement (el "Contrato de Licencia").

En virtud del Contrato de Licencia, el CDF tiene por 15 años los derechos exclusivos de transmisión televisiva del Campeonato Nacional, la Copa Chile y la Super Copa.

En todos los actos y contratos suscritos al cierre de la transacción, el 20 de diciembre de 2018, la ANFP actuó a nombre propio, pero por cuenta y riesgo de los clubes de Primera División y Primera B, en ejercicio de un mandato a nombre propio.

2.12 Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Asociación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, bancos y depósitos a plazo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Asociación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas a la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los que podrá compensar dichas diferencias.

2.14 Nuevos pronunciamientos contables

NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

	Fecha de aplicación
Modificaciones a NIIFs	obligatoria
Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)	
Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

definición de material en NIC 1.

asegurar consistencia.

Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.	•
Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.	
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	
Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas NIIF. El concepto de "ocultar" información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.	
El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde "podría influenciar" a "podría razonablemente esperarse influenciar".	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de
La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la	2020.

Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término "material", para

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma de tasa de interés de referencia (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	
Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad	

de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el "Marco Conceptual"). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados. El nuevo Marco Conceptual: • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio. • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico. • Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo • Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados. Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado "Actualización de Referencias al
nuevo Marco Conceptual.

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16) En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento. El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen: a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.

b) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Nucvas Mirs	UDIIgaturia
NIIF 17, Contratos de Seguros	
NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.	
NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e	

incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1) Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas: i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo; ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Referencias al Marco Conceptual (Enmiendas a la NIIF 3) Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022

no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.	
Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16) Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios. Las enmiendas también aclarar el significado de "probar si un activo está funcionando apropiadamente". NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos. Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.	Períodos anuale que comiencen partir del 1 de enero de 2022.
Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37) Las enmiendas especifican que el "costo de cumplir" un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).	Períodos anuale que comiencen partir del 1 de enero de 2022.
Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-	

expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

	Fecha de aplicación
Modificaciones NIIFs	obligatoria
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	
NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.
NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del "10 por ciento" para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.	
NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.	
NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.	
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	
Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR ("Interbank Offered Rates"), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Nota 3. Cambios contables

Programa Crece

La Asociación reconoce para efectos financieros el gasto al momento del acuerdo del Consejo de Presidentes que aprueba el Programa Crece, que consiste en la entrega M\$ 1.200.000 (M\$ 1.280.000 en 2019) a los clubes. No obstante, para efectos tributarios se mantiene el criterio de reconocer el gasto por concepto de Programa Crece al momento de aprobarse las rendiciones, totales o parciales, hechas por cada uno de los clubes en el ejercicio respectivo.

Nota 4. Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Caja	4.791	175.444
Fondos Fijos	10.700	8.749
Banco Santander	1.614.644	2.565.415
Banco Scotiabank	66.695	442.851
Banco del Estado	215	215
Banco de Chile	21.739	74.685
Banco Security	527	12
Total	1.719.311	3.267.371

Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020 M\$	2019 M\$
Facturas por cobrar	10.664.854	8.781.783
Documentos por cobrar	275.613	183.741
Préstamos y anticipos al personal	38.606	33.918
Otras cuentas por cobrar	7.672.070	2.309.606
Retenciones Judiciales	4.431.203	4.281.058
Provisión de incobrables	(1.355.119)	(1.170.889)
Total	21.727.227	14.419.217

Nota 6. Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, Otros

Los saldos con otras entidades relacionadas, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

a) Cuentas por cobrar relacionadas, otros

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M\$
Federación de Futbol de Chile	37.464	35.790
Cta. Cte. Col Sudamericano Futsal Femenino	109.318	109.318
Cta. Cte. Col Sudamericano Sub 20	13.031	11.305
Cta. Cte. Col Copa America Futsal	218.429	151.659
Total	378.242	308.072

b) Cuentas por pagar

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Federación Internacional de Futbol Asociado	8.318	8.318
Asociación Nacional de Futbol Amateur	816	816
Otros Documentos por Pagaer Emp. Relac.	3.959.986	-
Otras Cuentas por Pagar	554.566	554.566
Asociación para la Organización de la Copa América 2015	9.782.084	9.782.084
Total	14.305.770	10.345.784

Nota 7. Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, Clubes

a) Cuentas por cobrar, corriente

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M \$
Aportes futbol joven	457.972	725.321
Documentos por cobrar a clubes	423.669	278.756
Cuenta corriente clubes	1.382.489	1.345.028
Proyecto Crece Clubes	1.944.438	816.441
Otras cuentas por cobrar clubes	293.914	234.263
Provisión de estimación deudas incobrables	(1.556.157)	(2.212.279)
Total	2.946.325	1.187.530

b) Cuentas por pagar

31.12.2020	31.12.2019
M \$	M \$
6.217.206	6.059.656
3.385.153	2.234.584
9.602.359	8.294.240
	M\$ 6.217.206 3.385.153

Nota 8. Propiedades, Planta y Equipos

El movimiento de propiedad, planta y equipos durante el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Al 31.12.2020

Clase de Propiedad Planta y Equipos	Terrenos M\$	Construcciones M\$	Vehículos M\$	Otros Activos Fijos M\$	Propiedades, planta y equipo Neto M\$
Saldo Inicial	5.123.429	5.685.329	41.626	1.248.019	12.098.404
Adiciones	-	48.897	422	135.259	184.578
Bajas	-	-		(153.642)	(153.642)
Incremento por Revaluación	-	-	-	-	-
Gasto por Depreciación	-	-	(16.650)	(763.090)	(779.740)
TOTALES	5.123.429	5.734.226	25.398	466.546	11.349.600

Al 31.12.2019

Clase de	Terrenos	Construcciones	Vehículos	Otros Activos Fijos	Propiedades, planta y
Propiedad Planta y Equipos	M\$	M\$	M\$	M\$	equipo Neto
					M\$
Saldo Inicial	5.123.429	5.542.391	26.597	1.081.405	11.773.822
Adiciones	-	142.938	43.361	432.833	619.133
Bajas	-	-	(28.332)	(266.219)	(294.551)
Incremento por Revaluación	-	-	-	-	-
Gasto por Depreciación	-	-	(8.325)	(809.798)	(818.124)
TOTALES	5.123.429	5.685.329	33.301	438.221	11.280.280

Nota 9. Otros pasivos financieros corrientes

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde al siguiente detalle;

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M \$
Banco Santander ANFP (sobregiro contable)	367.545	-
Total	367.545	-

Nota 10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M\$
Proveedores	1.384.278	2.276.414
Otras Cuentas por Pagar	968.468	989.454
Leyes Sociales	157.033	131.700
Total	2.509.779	3.397.568

Nota 11. Provisiones

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M \$
Provisión premios	1.028.321	240.683
Facturas por recibir	616.188	111.734
Proyecto CRECE	2.566.206	2.780.474
Gastos Abogados	151.126	151.126
Otras provisiones	4.345.117	1.471.386
Total	8.706.958	4.755.403

El Programa Crece constituye un fondo sujeto a rendición que se entrega a cada uno de los 32 clubes (M\$40.000 por Club), previa presentación de un proyecto, para que desarrollen y promuevan proyectos de inversión relativos al futbol joven masculino y femenino.

Este programa fue aprobado por el Consejo de Presidentes para ser llevado a cabo durante el año 2019.

Nota 12. Provisiones por beneficio a los empleados

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M \$
Provisión de vacaciones	214.481	242.082
Indemnización años de servicio	322.832	475.092
Total	537.313	717.174

Nota 13. Activos y Pasivos por impuestos corrientes

a) La composición de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M\$
Pagos provisionales mensuales	6.132	56.654
Otros impuestos por recuperar	46.762	493.430
Total	52.894	550.084

b) La composición de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M \$
Impuesto al valor agregado	-	1.366.351
Impuesto único	259.440	202.295
Impuesto retenido 2° categoría	8.979	84.844
PPM por pagar	1064	655
Total	269.483	1.654.145

c) Efecto en resultado por impuesto a la renta:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión Impuesto a la Renta	-	-
Total	-	-

Nota 14. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

a) Impuesto a la Renta

La Sociedad al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 registra una renta líquida negativa y por tanto no ha efectuado provisión para impuesto a las ganancias.

Gasto por impuesto a las Ganancias	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-	-
Total Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos a las Ganancias		
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos relativos a la creación y revisión de Diferencias Temporales	585.010	1.075.914
Neto Total	585.010	1.075.914
Totales	585.010	1.075.914

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas indicadas en la Ley de la Renta.

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Activo por Impuesto Diferido		Pasivo por Imp	uesto Diferido
Impuestos Diferidos	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M \$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	53.620	60.521	-	-
Provisión indemnización por años de servicios	249.670	290.226	-	-
Provisión proyecto Crece	681.552	-	-	-
Bono Vacaciones y Participaciones	50.986	-	-	-
Provisión juicios	57.465	-	-	-
Ingresos anticipados	1.183.083	365.514	-	-
Ingresos anticipados venta de entradas	492	-	-	-
Provisión deudores incobrables	801.633	48.749	-	-
Obligación Leasing	1.689	-	-	-
Activo Fijo Tributario	583.963	-	-	-
Pérdida Tributaria	374.435	335.685	-	-
Cta x Cobrar rebajada como gasto por el SII	-	-	68.146	-
Cta x Cobrar Futbol Joven	-	-	114.493	-
Gastos Activados	-	-	7.611	-
Activo Fijo Leasing (Neto)	-	-	1.700	-
Activo Fijo Financiero	-	-	2.835.863	2.225.874
Provisiones Varias		1.437.295		-
Total	4.038.588	2.537.990	3.027.813	2.225.874

Nota 15. Ingresos percibidos por anticipado

El detalle de este rubro al 31 de diciembres de 2020 y 2019, es el siguiente:

Corrientes	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Venta de entradas	1.112.968	1.001.968
Derechos Comerciales	-	-
Anticipo Copa América 2021 Derechos Comerciales y Transmisión	1.655.890	-
AFP Planvital	500.000	500.000
Red de TV Chilevisión S.A.	1.465.444	960.089
Total	4.734.302	2.462.057

Nota 16. Otros pasivos no corrientes

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M \$
Otras Provisiones largo plazo	1.088.447	1.036.145
Total	1.088.447	1.036.145

Nota 17. Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M\$
Provisión indemnización años de servicio	675.847	666.494
Total	675.847	666.494

Nota 18. Ingresos de actividades

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M \$
Ingresos por Borderó	35.581	502.069
Ingresos por Vestuario Deportivo (a)	4.269.072	4.157.577
FEE Partidos Amistosos Selección Absoluta	-	851.258
Ingresos por Organización/Presentación	-	-
Ingresos por Premios (b)	-	2.565.563
Ingresos por Preparación	-	2.789.115
Ingresos por Publicidad (c)	12.014.931	11.856.384
Ingresos por Licencias (d)	229.327	94.992
Ingresos por Nombre de Torneo	519.449	594.646
Ingresos por Derechos de Transmisión	107.421	106.814
Ingresos por Acreditación Prensa	595	38.040
Ingresos por Rebate	1.938	-
Rendición Fútbol Joven 2013-2015	267.349	415.030
Ingreso por Bono	-	321.847
Total	17.445.663	24.293.335

Nota 19. Costo de actividades ordinarias

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M \$	M \$
Selección Absoluta	(5.709.890)	(9.576.840)
Campeonato Nacional	(4.693.884)	(4.056.787)
Cadetes	(951.493)	(1.595.519)
Selección Femenina Adulta	(323.932)	(1.171.288)
Selecciones Juveniles	(509.146)	(1.595.307)
Programa Crece	(160.000)	(1.280.000)
Rendición Fútbol Joven 2013-2015	(267.349)	(415.030)
Total	(12.615.694)	(19.690.771)

Nota 20. Gastos de administración y ventas

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M \$
Gastos de personal:	(2.132.613)	(2.286.272)
Indemnización	(98.857)	(346.670)
Gastos de administración	(1.862.038)	(2.415.465)
Gastos legales	(424.971)	(935.452)
Honorarios	(61.170)	(99.594)
Gastos complejos	(725.183)	(1.149.528)
Depreciaciones	(114.105)	(96.015)
Deudas incobrables	(148.736)	(334.242)
Otros gastos administrativos	(2.494.353)	(131.444)
Total	(8.062.026)	(7.794.682)

Nota 21. Ingresos no operacionales

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos por multas	-	75
Ingresos Financieros	-	7.354
4% Torneo Int. Clubes	2.149	35.793
Recuperación Asesorías Venta Acciones CDI	-	241.060
Otros Ingresos	800.706	1.593.778
Total	802.855	1.878.060

Nota 22. Cesión de derechos de transmisión del campeonato nacional

Servicios de Televisión Canal del Fútbol Ltda. ("CDF") ha entregado flujos de caja netos de IVA a la Asociación por un total de M\$ 61.337.733 en 2020 (M\$ 59.290.085 en 2019), los cuales han sido distribuidos a los Clubes por la ANFP, en base al reglamento anterior señalado, de acuerdo al siguiente detalle:

Retiros y derechos de televisación pagados	31.12.2020	31.12.2019
Clubes	M \$	M \$
Blanco y Negro S.A.	4.525.084	4.474.606
Azul Azul S.A.	4.102.346	4.056.584
Universidad Católica	3.280.686	3.244.089
Cobresal	2.498.117	2.400.574
Unión Española	2.498.117	2.400.574
Audax Italiano	2.498.117	2.400.574
O'Higgins	2.498.117	2.400.574
Palestino	2.498.117	2.400.574
Antofagasta	2.498.117	2.400.574
Huachipato	2.498.117	2.400.574
Everton	2.498.117	2.400.574
Curicó Unido	2.498.117	2.400.574
Coquimbo Unido	2.498.117	2.400.574
Unión La Calera	2.498.117	2.400.574
Universidad de Concepción	2.498.117	2.400.574
Deportes Iquique	2.498.117	2.400.574
Santiago Morning	1.059.631	1.019.209
San Luis de Quillota	1.059.631	1.019.209
Unión Temuco	1.059.631	1.019.209
Unión San Felipe	1.059.631	1.019.209
Santiago Wanderers	1.059.631	1.019.209
Santa Cruz	1.059.631	1.019.209
Rangers	1.059.631	1.019.209
La Serena	1.059.631	1.019.209
Magallanes	1.059.631	1.019.209
Barnechea	1.059.631	1.019.209
Deportes Puerto Montt	1.059.631	1.019.209
Melipilla	1.059.631	1.019.209
Valdivia	1.059.631	1.019.209
Cobreloa	1.059.631	1.019.209
Ñublense	1.059.631	1.019.209
Copiapó	1.059.631	1.019.209
Total distribuido a los clubes	61.337.733	59.290.085

Nota 23. Contrato de Licencia de Derechos de Transmisión

En 2017, la ANFP celebró con Chilevisión un contrato de licencia de los derechos de transmisión por televisión, de los partidos de las eliminatorias al mundial de Qatar 2022 y de otros partidos relacionados. El pago por estos derechos se fijó en dos cuotas iniciales de 409.000 UF cada una y, a partir de agosto 2018, 48 cuotas mensuales de 33.583 UF, cada una, lo que arroja un monto total contrato de 2.429.984 UF.

Nota 24. Modificaciones de Contratos

- Red de Televisión Chilevisión S.A.

Con fecha 30 de julio de 2020 se celebró Addendum Nro.1 al Contrato de Licencia de Explotación de Derechos Selección Nacional Adulta de Futbol de Chile, Proceso Clasificatorias Mundial de Qatar 2022 celebrado originalmente por CHV y la ANFP con fecha 18 de octubre de 2017, en el mencionado Addendum se determinó la recalendarización de las cuotas del precio del contrato respectivo.

- Nike European Operations Netherlands B.V.

Con fecha 21 de julio de 2020 se recepciona carta de Nike European Netherlands B.V. de Reducción de Remuneración de acuerdo al Contrato de Patrocinio y Licencia, firmado en fecha 25 de agosto de 2015, en la mencionada carta se informa que Nike hace efectivo el derecho establecido en el mencionado Contrato, a reducir la remuneración para el año contractual que termina el 31 de julio de 2020 en un 90%.

Nota 25. Contingencias y compromisos y otros

Las contingencias reconocidas por la Asociación en el Estado de Situación Financiera corresponden a obligaciones surgidas a consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales. La administración y sus asesores jurídicos, interno y externos, evalúan periódicamente la incertidumbre que existe en la cuantía del perjuicio, como también en el momento de su ocurrencia analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros. Por tales razones, la Asociación utiliza la mejor información disponible para calcular el valor actual del monto más probable que estima se tendrá que desembolsar para hacer frente a la obligación reconocida.

De la evaluación de la administración y sus asesores legales, se consideró que existen algunos procesos en que, por las consideraciones ya expuestas, se ha estimado la existencia de un riesgo de pérdida calificado como probable, en este valor se incluye lo correspondiente a la Fiscalía Nacional Econòmica (FNE), lo que ha motivado a efectuar provisiones por el monto de lo que sería pérdida estimada al día 31 de diciembre de 2020 el que asciende, en su conjunto, a la cantidad de M\$463.104 (M\$ 401.126 en 2019) esta cantidad está incluida en el rubro otros pasivos no corrientes.

Otros

Los estados financieros no incluyen la combinación de la situación económica financiera de la ANFP con la Asociación para la Organización de la Copa América 2015. Al respecto, los asesores legales de la ANFP para esta materia han determinado que la ANFP y la Asociación para la Organización de la Copa América 2015 son entidades jurídicas distintas e independientes. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Contraloría General de la República está analizando esta situación ante una consulta del Ministerio de Justicia."

Nota 26. Bienes en comodato

El terreno donde se encuentra ubicado el edificio donde funciona el Instituto Nacional del Fútbol, fue entregado en comodato por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Nota 27. Seguros

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación mantiene pólizas de seguros de acuerdo al siguiente detalle:

a BCI S	Seguros
---------	---------

2020

1.- Póliza 10435679 Accidentes Personales Cadetes

Detalle Cobertura

Monto
Asegurado

Por Jugador

UF 250

2.- Póliza 10435685 Accidentes Personales Selecciones Masculino y Femenino

Detalle Cobertura

Monto
Asegurado

Por Jugador

UF 250

3.- Póliza 10435682 Accidentes Personales Futbol Joven

Detalle Cobertura

Monto
Asegurado

Por Jugador

UF 250

4.- Póliza 10435684 Accidentes Personales Fútbol Profesional

Detalle Cobertura

Monto
Asegurado

Por Jugador

UF 250

5.- Póliza 10435680 Accidentes Personales Fútbol Femenino

6.- Póliza 10435678 Accidentes Personales Árbitros

Detalle Cobertura

Monto
Asegurado

Por Jugador

UF 250

b.- Chubb Seguros de Chile S.A.

7.- Póliza 15631 Responsabilidad Civil

Detalle Cobertura

Monto
Asegurado

Directores y Ejecutivos

67.800

b.- Cía. de Seguros Generales Continental S.A.

Detalle Póliza	Monto Asegurado
Póliza de Seguro Nº 219102657 Incendio	
Complejo Quilín	UF 143.724
Complejo Juan Pinto Duran	UF 46.332
Complejo Fernando Riera	UF 20.279

c.- Seguros Generales Suramericana

Detalle Póliza	Monto	
Detaile Poliza	Asegurado	
Pólizas de Seguro N.º 65345000 y 6534497 2 Kia Motors	Valor Comercial	

d.-Renta Nacional Cía. De Seguros

Detalle Póliza

Pólizas de Seguro N.º 14724, 14725, 14726

Detalle Cobertura	Monto
Detaile Concruta	Asegurado
Vida, salud/ Catastrófico, dental	UF 100

e.- Chartis Cia Seguros Generales

Detalle Póliza

Póliza de Seguro N.º 0020088885

Detalle Cobertura	Monto	
Detaile Cobertura	Asegurado	
Seguros Jugadores Accidentes Personales	UF 358	

Nota 28. Análisis de Riesgo

La Asociación está expuesta a determinados riesgos que gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

Riesgo de mercado

Existe la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la Administración de estos riesgos son establecidas por la Asociación. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipos de cambio e interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Asociación mantiene operaciones asociadas al dólar estadounidense y Euro. Debido a esto la empresa ha reconocido diferencia de cambio, por la variación de estas partidas.

En general, la Asociación intenta mantener un adecuado equilibrio entre sus activos y pasivos en moneda extranjera. La Asociación ha optado por no adquirir seguros de cambio, situación que es evaluada en forma periódica.

Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Asociación para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Asociación financia sus actividades e inversiones con financiamiento propios del giro para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos son compatibles con la generación de flujo de caja.

Nota 29. Hechos Relevantes

Como es de público conocimiento, los efectos de la pandemia han significado una merma importante a nivel económico, más allá de las complicaciones evidentes por los temas de salud y sanitarios.

La industria del Fútbol se vio afectada fuertemente junto a los clientes con quienes se trabaja. Por esta razón los ingresos acordados en contratos no se cumplieron fielmente, realizando reuniones con estos para llegar acuerdos posibles de pago a corto o largo plazo. Esto causo que afectara de manera directa la operación y flujo de caja de la ANFP.

De esta manera, como consecuencia de lo comentado anteriormente, la ANFP gestionò un préstamo con FIFA a través de la FFCH y anticipos de la Copa América Argentina-Colombia con CONMEBOL. Para poder dar cumplimiento tanto al desarrollo normal de sus actividades como a los compromisos que tiene con su personal y proveedores.

También se trabajó en un plan de acción para reducir costos y gastos, realizando nuevas negociaciones con los proveedores para hacer más eficiente los flujos y sobrellevar de mejor manera los efectos de la pandemia. El campeonato de Fútbol Joven e Infantíl fueron suspendidos en el año 2020 producto de la pandemia y el Fútbol Femenino retomó un torneo de transición.

Retenciones Judiciales

La Tesorería General de la República ha solicitado un embargo en contra de la Asociación por la suma de M\$4.281.058, por la supuesta responsabilidad solidaria de esta como aparente deudora de la Asociación Para La Organización de la Copa América del Año 2015 ("COL 2015"). COL 2015 es una entidad independiente de la ANFP, la cual fue objeto de una liquidación y giro de impuestos por el SII. En el proceso de cobranza judicial de dichos impuestos en contra de COL15, la TGR le imputó a la ANFP la calidad de deudor solidario, embargando los fondos señalados de la cuenta corriente del Banco Scotiabank, motivo por el cual la ANFP se hizo parte formalmente en el proceso judicial de cobranza contra COL15, impugnando el actuar de la TGR, con el objeto de obtener la restitución de los fondos embargados. La Corte de Apelaciones de Santiago resolvió que la ANFP tiene el derecho de oponerse a las gestiones de cobro de la TGR.

Nota 30. Hechos Posteriores

La Selección Femenina Adulta logra clasificar para los Juegos Olímpicos Tokio 2021.

La FIFA, a raíz del avance del corona virus a nivel mundial, ha decidido posponer los partidos del mes de marzo por las eliminatorias para la Copa Mundial Qatar 2022. Se utilizó la fecha FIFA de marzo para un amistoso Chile versus Bolivia.

Otros

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no tenemos conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de la sociedad.

Memoria elaborada por la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de la ANFP

Edición:

Gianfranco Dazzarola Manríquez Felipe Veas Donoso

Diseño:

Alfonso Gálvez Caroca

Fotografías:

Carlos Parra Zagal Archivo ANFP





ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL Avenida Quilín5635, Peñalolén, Santiago Teléfono: (56-2) 28101800 www.anfp.cl





@ANFPChile @LaRoja



Selección Chilena Anfp Chile

